



Banco de Previsión Social
Gerencia Finanzas

Banco de Previsión Social (BPS)

Estados financieros al 31 de diciembre de
2018 e informe de auditoría independiente



Banco de Previsión Social

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 e informe de auditoría independiente

Contenido

Sección I - Estados financieros separados

- Informe de auditoría independiente
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado del resultado integral
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Notas a los estados financieros separados
- Memoria

Sección II - Estados financieros consolidados

- Informe de auditoría independiente
- Estado de situación financiera consolidada
- Estado de resultados consolidados
- Estado del resultado integral consolidado
- Estado de flujos de efectivo consolidados
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
- Notas a los estados financieros consolidados
- Memoria



Deloitte S.C.
Juncal 1385, Piso 11
Montevideo, 11000
Uruguay

Tel: +598 2916 0756
Fax: +598 2916 3317
www.deloitte.com/uy

Informe de auditoría independiente

Señores
Directores de Banco de Previsión Social (BPS)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros separados del Banco de Previsión Social (en adelante "el Instituto"), que incluyen el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados separado, del resultado integral separado, de flujos de efectivo separado y de cambios en el patrimonio neto separado por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto que surgiría de lo expresado en los párrafos "Fundamentos para la opinión con salvedades", los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada del Instituto al 31 de diciembre de 2018, los resultados separados de sus operaciones, los resultados integrales separados y sus flujos de efectivo separados por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables dictadas por el Tribunal de Cuentas de la República, descritas en la Nota 3 a los estados financieros separados.

Fundamentos para la opinión con salvedades

Tal como se revela en la Nota 8, cuando el Instituto identifica pagos realizados a beneficiarios que no cumplían con las condiciones requeridas para recibir dichos beneficios, se reconoce un crédito clasificado como Deudores por cobros indebidos incluidos en Créditos a cobrar a afiliados, el cual asciende a aproximadamente \$ 790.800.000 neto de provisiones por incobrabilidad al 31 de diciembre de 2018. Al tratarse de créditos a largo plazo expresados a valor nominal y al no contar con un cronograma de cobros, no nos ha sido posible evaluar posibles ajustes que serían necesarios realizar para ajustar su valor al costo amortizado de acuerdo a las normas contables aplicables.

Tal como se describe en las Notas 4.4 y 4.26 durante el presente ejercicio el Instituto efectuó un cambio de política contable en relación al cálculo de la provisión por incobrabilidad asociado a los créditos con afiliados, empresas y préstamos, el cual fue aplicado en forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2018 en lugar de aplicar los requisitos de transición establecidos por las normas contables aplicables, no existiendo un análisis que nos permita evaluar el posible impacto que podría tener en el devengamiento de la pérdida por incobrables expuesta en el estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente, el saldo de la provisión que al cierre del ejercicio asciende a aproximadamente \$ 8.242.000.000, se calculó en base a una metodología que no contempla integralmente los requerimientos de las normas contables aplicables, por lo que no nos ha sido posible evaluar el impacto que podría tener la corrección del cálculo en el estado de resultados ni a los movimientos asociados a dicha provisión por incobrabilidad incluidos en el estado de flujos de efectivo, ni a las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros asociadas a la misma.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada limitada por garantía en el Reino Unido y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor ver Acerca de Deloitte por una descripción más detallada acerca de DTTL y sus firmas miembro.

© 2019 Deloitte S.C. Todos los derechos reservados.

Al 31 de diciembre de 2017 el Instituto mantenía documentos a cobrar en términos brutos por aproximadamente \$ 10.121.000.000, por concepto de avalúos y facilidades de pago con empresas (Nota 10), los cuales incluían créditos propios por Contribuciones Especiales a la Seguridad Social (CESS) así como créditos de otros agentes recaudadores (a modo de ejemplo AFAPs, FONASA, FRL, entre otros) y excluían actualizaciones por intereses y recargos. No obstante, como consecuencia del cambio de política contable descrito en la Nota 4.26.2, ambas situaciones fueron corregidas, considerándose únicamente dentro del saldo de documentos a cobrar a empresas los conceptos propios (CESS) y los intereses y recargos correspondientes a dichos créditos. El cambio de política contable implicó un efecto neto en el resultado del ejercicio de aproximadamente \$ 115.000.000 (ganancia), para la cual el Instituto no pudo determinar que cuota parte correspondería imputar al presente ejercicio y cuanto a ejercicios anteriores. Como consecuencia, no hemos podido cuantificar el eventual ajuste que habría que realizar entre el resultado del presente ejercicio y resultados acumulados.

El Instituto mantiene Propiedad, planta, equipos (Nota 14) e Intangibles (Nota 15) por un monto total de aproximadamente \$ 1.863.000.000 y \$ 973.000.000 respectivamente sobre los cuales no se nos ha proporcionado la documentación de respaldo para la validación del costo original de su adquisición. Asimismo, el Instituto no ha realizado una revisión periódica de las vidas útiles remanentes ni del valor residual, ni ha practicado recientemente tasaciones técnicas sobre ninguna de las categorías de los bienes integrantes de Propiedad, planta y equipo. Es por ello que no hemos podido obtener evidencia suficiente que permitan asegurarnos sobre la valuación de dichos activos. Adicionalmente, en la medida que no se ha estimado por parte del Instituto el importe recuperable correspondiente a Propiedad, planta, equipo e intangibles, no estamos en condiciones de determinar los ajustes que eventualmente serían necesarios realizar al valor de dichos bienes para llevarlos a su importe recuperable de acuerdo a lo requerido por las normas contables aplicables.

Adicionalmente, dado que los inventarios de activos intangibles proporcionados por el Instituto no cuentan con suficiente información que permita identificar a los mismos, no hemos podido obtener evidencia suficiente que permitan asegurarnos sobre la existencia de dichos activos.

El rubro Previsión por rehabilitaciones de prestaciones incluido en Acreedores operativos debería reflejar las prestaciones otorgadas no cobradas por los beneficiarios, que tienen más de tres meses de vencidas y que no ha prescrito legalmente ya que tienen menos de cuatro años de emitidas. No obstante, de acuerdo a lo que se describe en la Nota 18, el rubro refleja una estimación contable realizada por la Gerencia por la suma de aproximadamente \$ 673.000.000, que se basa en la cantidad pagada por dicho concepto a los beneficiarios en los últimos doce meses. A los efectos de poder validar la razonabilidad de dicha estimación al 31 de diciembre de 2018, no hemos podido obtener un inventario de prestaciones adeudadas por concepto de recibos caducados no prescritos que nos permitan cuantificar la subvaluación de dicho pasivo.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 incluyen una previsión por litigios (Nota 22) por un monto total de aproximadamente \$ 33.000.000 el cual ha sido estimado en base a los pagos realizados por el Instituto en los últimos tres años, y por lo tanto no considera la evaluación del posible monto que podría llegar a abonar por las causas judiciales abiertas al cierre del ejercicio, lo cual constituye un apartamiento a lo requerido por las normas contables aplicables.

Tal como se menciona en la Nota 41, el Cuadro N°1 requerido por la Ordenanza N°82 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR) incluye únicamente los trabajadores activos que se encuentran en situación regular de pago, lo cual constituye un apartamiento de lo establecido en dicha Ordenanza, dado que la misma requiere incluir la totalidad de los trabajadores activos, discriminando entre los que se encuentran en situación regular de pago de los que no lo están. Adicionalmente, el Cuadro N° 2 incluye únicamente los afiliados pasivos que reciben actualmente jubilaciones y/o pensiones, no abarcando la totalidad de prestaciones otorgadas por el Instituto al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo requerido por dicha Ordenanza.

Tal como se revela en la Nota 39 a los estados financieros, el Instituto mantiene en cuentas de orden un saldo de aproximadamente \$ 2.256.000.000 que representa las viviendas para jubilados construidas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), que si bien su propiedad legal pertenece al BPS, en función de lo establecido por la Ley 17.292 con el objeto de cumplir con su cometido, no así los riesgos y beneficios económicos asociados a los mismos, tal como se describe en la Nota 4.27. A la fecha de este informe no hemos podido obtener un inventario actualizado conciliado con los registros contables, ni otra documentación de respaldo que nos permita obtener evidencia suficiente para asegurarnos sobre la existencia y valuación de dichos bienes.

Los estados financieros del Instituto no contienen la totalidad de las revelaciones requeridas por las normas contables aplicables descritas en la Nota 3, en particular, se han cumplido parcialmente aquellas relacionadas con los requisitos de presentación de estados financieros (NIC 1), cambios de políticas contables, estimaciones y corrección de errores, (NIC 8), partes relacionadas (NIC 24), información acerca de instrumentos financieros (NIIF 7) y determinación del valor razonable (NIIF 13), entre otras omisiones. Asimismo, no hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente a los efectos de evaluar la razonabilidad de los cálculos que soportan la revelación requerida por la Ordenanza N°82 del TCR en relación al impacto de estimación de la previsión para deudores incobrables descripta en las Notas 9.4 y 10.2.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros Separados de nuestro informe. Nosotros somos independientes del Instituto de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión con salvedades.

Énfasis en ciertos asuntos

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, queremos mencionar los siguientes asuntos: Tal como se desprende del estado de resultados separado, el Instituto presenta un déficit operativo significativo en los últimos ejercicios económicos. El Instituto ha preparado los presentes estados financieros separados considerando que el Estado continuará financiando el déficit de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el Artículo 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay. Asimismo, de acuerdo a lo revelado en la Nota 24, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 el Instituto recibió transferencias netas desde el Gobierno Central por aproximadamente \$ 18.855.000.000 y \$ 18.476.000.000 respectivamente.

Tal como se describe en la Nota 3.1 a los estados financieros separados, el Instituto ha aplicado los criterios de reconocimientos de ingresos operativos y egresos establecidos por las Ordenanzas N° 82 y N° 89, los cuales difieren de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera. La principal diferencia identificada corresponde a que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 82 se reconocerán mensualmente como egresos, únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el ente, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

Tal como se menciona en la Nota 3.1 a los estados financieros separados, el pasivo actuarial generado por los futuros pagos por prestaciones a realizar por el Instituto (a jubilados actuales y a actuales aportantes al régimen de seguridad social) no se incluye como un pasivo en el estado de situación financiera separada al 31 de diciembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017. El balance actuarial se incluye en la Nota 41 a los estados financieros separados únicamente para cumplir con las revelaciones requeridas por la Ordenanza N° 82, constituyendo esto una diferencia significativa con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Tal como surge la Nota 41, el déficit estimado de la situación actuarial del Instituto, considerando un balance

actuarial de "caja cerrada" y sin considerar el efecto de la asistencia financiera del Gobierno Central asciende a aproximadamente \$ 4.810.090.000.000.

Tal como se mencionan en la Nota 4.18.1, el Instituto no ha reconocido ingresos por recaudación derivados de actividades no registradas ante el mismo (producto de la informalidad y/o sub declaración del mercado de trabajo) en el entendido que dichos ingresos no pueden ser medidos confiablemente ni presentan una alta probabilidad de ser cobrados. De acuerdo a lo descrito en dicha nota, la informalidad del mercado de trabajo se mide considerando la cantidad potencial de puestos cotizantes sobre la cantidad de puestos cotizantes "registrados", y ascendería al 17,09% según las últimas cifras publicadas por el propio Instituto.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 se exponen a los únicos efectos de cumplir con los requerimientos de comparabilidad vigentes en las normas contables y los mismos no fueron auditados. En consecuencia, no expresamos opinión ni ninguna otra forma de seguridad sobre los mismos.

Otras informaciones

La Dirección del Banco de Previsión Social es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la memoria anual.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de seguridad o conclusión sobre las mismas.

En relación a nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si dicha información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que obtuvimos en el curso de nuestra auditoría; o aparece significativamente errónea de alguna otra manera.

Responsabilidades de la Dirección por los Estados Financieros Separados

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Tribunal de Cuentas de la República, según lo establecido en la Nota 3 a los estados financieros y por el sistema de control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad del Instituto de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar el Instituto, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros del Instituto.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran en las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría.

Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Instituto.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que el Instituto deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría, si las hubiera.

XX de abril de 2018

José Luis Rey
Socio, Deloitte S.C.



Banco de Previsión Social
Gerencia Finanzas

ESTADOS FINANCIEROS

SEPARADOS

POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2018

Formulados de conformidad con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República

- Estados Financieros Separados
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Estado de Evolución del Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas



Banco de Previsión Social
Gerencia Finanzas

Banco de Previsión Social (BPS)

Estado de situación financiera

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(En pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2018	31.12.2017 (No auditado)
Activo		61.326.172.059	34.673.772.319
Activo corriente		26.510.485.935	26.897.857.519
Efectivo y equivalentes	5	325.355.654	1.129.873.179
Adelantos pago de prestaciones		5.000.557	78.429.257
Inversiones a Corto Plazo	6.1	151.493.995	352.656.998
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	7	7.072.574.474	6.361.120.242
Créditos a Cobrar Afiliados	8	864.135.436	775.198.671
Créditos a Cobrar Empresas	9	13.534.224.755	13.368.479.257
Documentos a Cobrar Empresas	10	1.970.866.284	2.342.932.851
Créditos con Organismos Públicos	11	2.437.458.371	2.423.999.299
Otros Créditos a Cobrar	12	115.634.473	52.713.341
Inventarios	13	33.741.937	12.454.425
Activo No Corriente		34.815.686.124	7.775.914.799
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	7	3.459.001.955	3.110.180.895
Documentos a Cobrar Empresas	10	1.581.382.907	807.460.367
Propiedad, Planta y Equipo (valores netos)	14	1.862.055.679	1.948.783.590
Intangibles (valores netos)	15	973.162.102	688.427.038
Inversiones en Asociadas	16	762.032.595	689.761.623
Inversiones en Subsidiarias	17	24.621.365.726	-
Otras Inversiones a Largo Plazo	6.2	1.556.685.161	531.301.285
Pasivo		53.563.456.986	26.839.255.980
Pasivo Corriente		27.196.933.179	25.042.849.419
Prestaciones Económicas a Pagar	18	12.878.884.194	11.905.647.529
Acreedores Operativos	19	8.286.486.328	7.747.461.064
Acreedores por Financiamiento de Préstamos	20	5.811.819.116	5.259.724.727
Otros Acreedores	21	186.576.821	69.692.611
Previsión para Litigios	22	33.166.721	60.323.489
Pasivo No Corriente		26.366.523.807	1.796.406.561
Acreedores por Financiamiento de Préstamos	20	2.080.784.787	1.796.406.561
Compromisos Ley N° 19.590	23	24.285.739.020	-
Patrimonio		7.762.715.073	7.834.516.339
Asistencia Financiera Neta	24	118.551.446.782	99.696.244.318
Ajustes al Patrimonio	25	980.826.375	1.030.356.578
Resultados de Ejercicios Anteriores		(92.892.084.557)	(76.225.061.221)
Resultado del Ejercicio		(18.877.473.527)	(16.667.023.336)

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Banco de Previsión Social (BPS)

Estado de resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(En pesos uruguayos)

	Notas	31.12.2018	31.12.2017 (No auditado)
Ingresos operativos		182.731.101.120	168.815.280.535
Ingresos sistema jubilatorio	26	104.342.838.812	97.398.411.739
Ingresos fondos complementarios salariales	27	4.701.271.509	4.466.900.632
Recaudación afectada	28	69.523.734.633	63.713.853.202
Otros ingresos por recaudación		1.416.486.487	662.721.382
Intereses ganados	29	2.746.769.680	2.573.393.580
Egresos operativos		(191.985.033.116)	(175.809.765.202)
Prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia	30	(165.238.386.546)	(150.094.826.475)
Subsidios de inactividad compensada	31	(16.846.670.067)	(16.197.660.700)
Prestaciones familiares	32	(1.987.600.158)	(1.895.303.992)
Complementos salariales	33	(4.821.886.190)	(4.678.281.520)
Prestaciones sociales		(110.515.933)	(101.532.946)
Prestaciones de salud		(1.202.862.213)	(1.165.101.147)
Intereses perdidos	29	(1.777.112.010)	(1.677.058.422)
Créditos incobrables		(2.188.672.674)	(2.289.642.317)
Créditos incobrables de recaudación	9 y 10	(1.070.205.937)	(1.611.714.346)
Créditos incobrables por cobros indebidos		(630.674.570)	(213.776.310)
Créditos incobrables por préstamos otorgados		(487.792.166)	(464.151.661)
Gastos de administración		(8.059.865.282)	(7.527.782.095)
Retribuciones personales	34	(5.751.420.930)	(5.190.711.933)
Servicios contratados		(2.012.485.967)	(2.114.060.544)
Materiales y suministros		(29.721.756)	(56.233.696)
Amortizaciones	14 y 15	(266.236.629)	(166.775.922)
Resultados financieros		199.460.182	100.574.371
Diferencia de cambio ganada		191.981.848	77.730.266
Diferencia de cambio perdida		(35.832.418)	(28.550.904)
Resultados por inversiones	6	43.310.752	51.395.010
Resultado por inversión en asociadas	16	138.928.556	185.893.647
Resultado por inversión en subsidiarias	17	385.156.909	0
Otros ingresos		98.651.456	96.334.542
Otros gastos	35	(197.200.678)	(237.916.817)
Resultado neto		(18.877.473.527)	(16.667.023.336)
Otro Resultado Integral del ejercicio		(49.530.203)	6.047.723
Resultado integral neto del ejercicio		(18.927.003.730)	(16.660.975.613)

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Banco de Previsión Social (BPS)

Estado de evolución del patrimonio

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(En pesos uruguayos)

	Nota	Aportes de capital		Ajustes al		Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
		Gobierno Centra	patrimonio	Reservas	Resultados acumulados			
Saldos al 31 de diciembre de 2017								
Aportes de capital Gobierno Central		78.254.715.899						78.254.715.899
Reexpresiones contables			1.030.356.578					1.030.356.578
Resultados ejercicios anteriores						(56.541.159.053)		(56.541.159.053)
Resultado del ejercicio						(16.667.023.336)		(16.667.023.336)
Total		78.254.715.899	1.030.356.578	-	(73.208.182.389)			6.076.890.088
Modificación a saldos iniciales (Nota 21)		21.441.528.419	-	-		(19.683.902.168)		1.764.171.636
Saldos iniciales modificados		99.696.244.318	1.030.356.578			(92.892.084.557)		7.841.061.724
Movimientos del ejercicio 2018								
Aporte Gobierno Central asistencia financiera	24	18.855.202.464						18.855.202.464
Reexpresiones contables	25		(49.530.203)					(49.530.203)
Resultado del ejercicio						(18.877.473.527)		(18.877.473.527)
Sub total		18.855.202.464	(49.530.203)	-	(18.877.473.527)			(71.801.266)
Saldos al 31 de diciembre de 2018								
Aportes de capital Gobierno Central		118.551.446.782						118.551.446.782
Reexpresiones contables			980.826.375					980.826.375
Resultados ejercicios anteriores						(92.892.084.557)		(92.892.084.557)
Resultado del ejercicio						(18.877.473.527)		(18.877.473.527)
Total		118.551.446.782	980.826.375	-	(111.769.558.084)			7.762.715.073

Estado de evolución del patrimonio

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 (No auditado)

(En pesos uruguayos)

	Nota	Aportes de capital		Ajustes al		Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
		Gobierno Centra	patrimonio	Reservas	Resultados acumulados			
Saldos al 31 de diciembre de 2016								
Aportes de capital Gobierno Central		59.778.827.059						59.778.827.059
Reexpresiones contables			1.024.308.855					1.024.308.855
Resultados ejercicios anteriores						(42.912.463.963)		(42.912.463.963)
Resultado del ejercicio						(13.385.634.289)		(13.385.634.289)
Total		59.778.827.059	1.024.308.855	-	(56.298.098.252)			4.505.037.662
Modificación de saldos iniciales		-	-	-		(243.060.801)		(243.060.801)
Saldos iniciales modificados		59.778.827.059	1.024.308.855			(56.541.159.053)		4.261.976.861
Movimientos del ejercicio 2017								
Aporte Gobierno Central asistencia financiera	24	18.475.888.840						18.475.888.840
Reexpresiones contables	25		6.047.723					6.047.723
Resultado del ejercicio						(16.667.023.336)		(16.667.023.336)
Sub total		18.475.888.840	6.047.723	-	(16.667.023.336)			(16.667.023.336)
Saldos al 31 de diciembre de 2017								
Aportes de capital Gobierno Central		78.254.715.899						78.254.715.899
Reexpresiones contables			1.030.356.578					1.030.356.578
Resultados ejercicios anteriores						(56.541.159.053)		(56.541.159.053)
Resultado del ejercicio						(16.667.023.336)		(16.667.023.336)
Total		78.254.715.899	1.030.356.578	-	(73.208.182.389)			6.076.890.088

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Banco de Previsión Social (BPS)

Estado de flujos de efectivo

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(En pesos uruguayos)

Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas

	Nota	31.12.2018	31.12.2017 (No auditado)
Resultado del Ejercicio		(18.877.473.527)	(16.667.023.336)
Ajustes			
Amortizaciones	14 y 15	266.236.629	166.775.922
Resultado inversión Fideicomiso al VPP	17	(385.156.909)	-
Resultado inversión República AFAP al VPP	16	(138.928.556)	(185.893.647)
Resultado otras inversiones		(129.721.535)	(99.552.684)
Previsiones por incobrables		2.692.848.974	3.526.003.621
Otras Previsiones		(57.249.351)	15.454.014
Diferencia de stock en Bienes de consumo		(21.287.512)	13.187.340
Resultado venta de Bien de Uso		-	-
Mantenimiento de Disponibilidades		(36.786.937)	831.900
Ajustes a resultados ejercicios anteriores		491.007.699	36.315.011
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		(16.196.511.025)	(13.193.901.859)
Créditos y documentos a cobrar		(4.051.792.032)	(5.807.092.084)
Acreeedores		1.018.927.410	2.167.858.631
Préstamos a cobrar afiliados		(645.793.999)	(403.290.686)
Acreeedores por financiamiento préstamos a afiliados		836.472.615	(200.893.606)
Efectivo proveniente de actividades operativas		(19.038.697.031)	(17.437.319.605)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Apertura de Plazos Fijos		-	-
Cierre de Plazos Fijos		-	90.482.208
Compra de Títulos Públicos		(1.091.266.786)	-
Vencimiento de Títulos Públicos		345.318.825	261.017.966
Cobro de Intereses de Títulos Públicos		51.011.008	53.135.064
Cobro de Dividendos de República AFAP		66.657.584	56.735.181
Compra de Bienes de Uso		(29.530.525)	(668.096.633)
Venta de Bienes de Uso y cobro cuotas venta a LP		-	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(657.809.895)	(206.726.215)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento			
Asistencia Financiera del Gobierno Central	24	18.855.202.464	18.475.888.840
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		18.855.202.464	18.475.888.840
Variación neta en el flujo de efectivo		(841.304.462)	831.843.020
Saldo inicial de efectivo		1.129.873.179	298.862.059
Efectos del mantenimiento de efectivo		36.786.937	(831.900)
Saldo final de efectivo		325.355.654	1.129.873.179

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Nota 1 - Información básica sobre el Instituto

1.1. Naturaleza jurídica y misión

El Banco de Previsión Social (en adelante "BPS" o "el Instituto") es una persona jurídica de derecho público, organizado bajo la forma de Ente Autónomo según lo establece el artículo N° 195 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay y lo dispuesto por Ley N° 15.800. Es la institución pública encargada por mandato constitucional de coordinar los servicios estatales de previsión social y organizar la seguridad social.

La misión del BPS, como instituto de seguridad social, es brindar servicios para asegurar la cobertura de las contingencias sociales a la comunidad en su conjunto y la recaudación de los recursos, en forma eficaz, eficiente y equitativa, promoviendo iniciativas en materia de seguridad social, aplicando los principios rectores de la misma en el marco de las competencias que le asigna la constitución y las leyes, en tanto la seguridad social es un derecho humano de construcción participativa, progresiva y permanente.

Nota 2 - Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros separados del Banco de Previsión Social por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Gerencia Financiera el 5 de abril de 2019.

Nota 3 - Normas contables aplicadas

3.1 Bases contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas en el Uruguay vigentes de acuerdo a las Ordenanzas N° 82 y 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay y a la Ley N° 17.040.

La Ordenanza N° 89 "Formulación y presentación de estados financieros" establece qué normas contables deben aplicar las entidades públicas y otras entidades que administren fondos públicos. De acuerdo a esta Ordenanza, el BPS, por ser un organismo público y estar incluido en el Artículo N° 221 de la Constitución de la República (Entes Industriales o Comerciales del Estado) debe preparar sus estados financieros bajo el marco normativo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). No obstante las Ordenanzas N° 82 y 89 establecen ciertas excepciones que se detallan a continuación:

- Los ingresos netos generados por la asistencia financiera recibida de Rentas Generales son contabilizados como un incremento en el patrimonio del BPS.
- Los aportes recibidos mediante recaudación son contabilizados de acuerdo a los requisitos de la Ordenanza N° 82 la cual establece que deben reconocerse como ingresos operativos del ejercicio la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, sin perjuicio de la constitución de provisiones por incobrables.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- Los egresos por prestaciones son contabilizados acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 82 la cual establece que deben reconocerse como gasto del ejercicio únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el Instituto, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

Al señalar explícitamente que constituyen pasivos las "liquidaciones efectuadas pendientes de pago", se excluye del estado de situación financiera el pasivo actuarial que surgiría por los pagos futuros que el Instituto está obligado a realizar para sus beneficiarios actuales, que se incluye en la Nota 41

Asimismo, la Ordenanza N° 82 incorpora los siguientes requisitos de revelación (Nota 41):

- Cantidad de afiliados activos al cierre del ejercicio, por franja etárea, indicándose de acuerdo a los datos disponibles, cuántos están en situación regular de pago y cuántos no;
- Cantidad de afiliados pasivos al cierre del ejercicio, por franja etárea, indicándose la cantidad de afiliados por tipo de prestaciones que perciben y el costo total mensual de dichas prestaciones;
- Un estado que muestre:
 - I. El total de activos netos al 31 de diciembre para atender las prestaciones futuras, entendiéndose por activos netos a la diferencia entre el total de activos destinados para el pago de las prestaciones y los pasivos existentes con excepción del valor actuarial presente de las prestaciones prometidas.
 - II. El valor actuarial presente de las prestaciones prometidas, que corresponden a las prestaciones irrevocables (obligaciones ya asumidas por el ente) y las que no lo son, comprendiendo en este último caso solamente a la generación actual (futuras prestaciones derivadas de los trabajadores actuales).
 - III. El superávit o déficit resultante (I-II)
 - IV. Podrá exponerse el valor actuarial presente de las aportaciones futuras de los afiliados.

La determinación del valor actuarial presente de las prestaciones prometidas se formulará en función de los niveles de salarios vigentes al cierre del ejercicio o proyectados, debiéndose revelar el criterio adoptado.

Debe indicarse asimismo los supuestos empleados para su formulación, especialmente la tasa de descuento anual utilizada para calcular el valor presente de cada una de las proyecciones financieras, los niveles salariales actuales y proyectados en caso de corresponder, los criterios e índices utilizados para proyectar los niveles salariales futuros, las bases biométricas aplicadas.

- Un estado que exponga el total de trabajadores activos y de pasivos al cierre del Ejercicio y proyectados en los Ejercicios futuros en términos absolutos y relativos.
- Un estado que exponga el nivel del gasto en jubilaciones y pensiones proyectado, en términos absolutos y relativos con el correspondiente valor actuarial.
- Las proyecciones realizadas no deberán ser inferiores a 25 años.

Adicionalmente, el artículo N° 2 de la Ley N° 17.040 agrega requerimiento de revelación en cuanto a número de funcionarios, desagregación de ingresos y gastos por actividad, monto de tributos abonados, así como transferencias a rentas generales.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Instituto no ha podido cumplir integralmente con los requisitos de revelación existentes de acuerdo a las normas contables

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2018



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

aplicables, debido principalmente a limitaciones en el acceso y disponibilidad de la información necesaria para dar cumplimiento a los mismos, por lo cual existen ciertos apartamientos en la aplicación integral de las normas contables mencionadas previamente, siendo lo más importantes los siguientes:

- No se ha presentado información comparativa en relación determinados activos y pasivos (previsión para litigios, Propiedad planta y equipo, previsión para incobrables, Prestaciones económicas a pagar, inversión en títulos públicos, etc).
- La contabilización de algunos errores identificados no se ha realizado cumpliendo integralmente lo requerido por las normas contables aplicables en lo que refiere a la registración retrospectiva de los mismos.
- No se incluyen las revelaciones requeridas en relación a partes relacionadas.
- No se ha incluido la revelación de valores razonables para aquellos instrumentos medidos a costo amortizado.
- No se ha revelado la antigüedad de todas las cuentas a cobrar mantenidas por el grupo.

3.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

Durante el presente ejercicio, con excepción de la adopción de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que se detalla en la Nota 4.4, las siguientes nuevas normas y/o normas revisadas por el IASB no tuvieron impacto significativo en los estados financieros separados dada la operativa del Instituto.

- Modificaciones a NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones
- NIC 40 – Transferencia de propiedades de inversión
- Modificaciones a las NIIFs – Mejoras anuales a las NIIFs Ciclo 2014 - 2016
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones pagadas por anticipado
- NIIF 15 - Ingresos provenientes de contratos con clientes

Por otro lado, a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, las normas e interpretaciones emitidas por el IASB que aún no han entrado en vigencia son las siguientes:

- NIIF 16 – Arrendamientos
- NIIF 17 – Contratos de seguros
- NIIF 9 – Enmienda asociada a prepagos
- NIC 28 – Enmienda asociada a participaciones en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a las NIIFs – Mejoras anuales Ciclo 2015 – 2017
- NIC 19 – Cambios a planes de retiro
- Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto
- CINIIF 23 – Tratamientos fiscales inciertos

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Dirección no ha evaluado el posible impacto que tendrá la aplicación de estas modificaciones.

Nota 4 - Principales políticas contables

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros separados son las siguientes:

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto por las inversiones en otras entidades que han sido valuadas al valor patrimonial por participación y a los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda diferente a la funcional que han sido valuadas a tipo de cambio de cierre del ejercicio.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

4.2 Saldos en moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario a la fecha transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados de acuerdo a las siguientes cotizaciones

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Dólar estadounidense	32,4060	28,8070
Unidad Indexada	4,0270	3,7275
Unidad Reajutable	1.095,32	1.021,04
Obligaciones Hipotecarias Serie A	150,70	150,70
Obligaciones Hipotecarias Serie B	150,51	150,51
Obligaciones Hipotecarias Serie C	150,27	150,27

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo resultados financieros del Estado de resultados integral.

4.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las disponibilidades y activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días.

4.4 Activos financieros

Durante el presente ejercicio, el Instituto ha comenzado la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros (revisada en julio de 2014). Dicha norma introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, para el cálculo del deterioro de activos y en la contabilidad de cobertura en general. Los detalles de estos nuevos requisitos, así como su impacto en el Instituto se describen a continuación.

Clasificación y medición de los activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIIF 9 deben medirse posteriormente al costo amortizado o valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital principal pendiente.

Los activos financieros que mantiene el Instituto y que cumplen con las condiciones señaladas anteriormente, corresponden a los créditos a cobrar por recaudación, por préstamos, con afiliados, con organismos públicos y otros.

En el caso de créditos a cobrar por recaudación, con afiliados, con organismos públicos y otros, si bien se miden por su valor nominal, el mismo es una aproximación al costo amortizado dado que su vencimiento es menor a 30 días.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Asimismo, los créditos se clasifican como corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año desde la finalización del ejercicio en curso.

Los activos financieros descritos anteriormente, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 eran clasificados como mantenidos hasta su vencimiento los cuales según la NIC 39, se midieron al costo amortizado. A pesar de existir un cambio normativo, los mismos continúan siendo medidos al costo amortizado según la NIIF 9 ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para cobrar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten únicamente de los pagos de principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor ejercicio.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto al cobrar los flujos contractuales como al vender los activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Cuando un activo financiero que mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales es dado de baja, el efecto acumulado de los resultados contabilizados dentro de otros resultados integrales se reclasifica de patrimonio al resultado del ejercicio/período.

El Instituto no mantenía activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en resultados

Cualquier activo financiero diferente a los anteriores se mide al valor razonable con cambio en resultados.

El Instituto no mantenía activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Deterioro de activos financieros

El Instituto reconoce una provisión asociada a las pérdidas de crédito esperadas en activos financieros que son medidos al costo amortizado. El deterioro se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo de la siguiente forma y según se describe a continuación:

Fase 1 – Activos financieros con bajo nivel de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluyen activos cuya calidad crediticia no se ha deteriorado significativamente desde el reconocimiento inicial. Las pérdidas de esta Fase 1 son la porción de la pérdida esperada a lo largo de toda la vida del crédito que se derive de aquellos supuestos de "default" que sea posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los ingresos por intereses



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 2 – Activos financieros con incremento significativo de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluye activos con empeoramiento significativo de su calidad crediticia pero todavía sin evidencia objetiva de evento de deterioro. El Instituto monitorea la evolución del riesgo de “default” desde el inicio hasta la fecha de reporte basado en las calificaciones otorgadas por calificadoras de riesgo reconocidas en plaza o a nivel internacional.

Las pérdidas de esta Fase 2 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de “default”). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague en su totalidad. Al igual que en la Fase 1, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 3 - Activos financieros deteriorados

Dentro de esta fase se incluyen activos con evidencia de deterioro a la fecha de reporte. Al igual que en la Fase 2, las pérdidas de esta Fase 3 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de “default”). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague en su totalidad. A diferencia que Fase 2, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor neto de previsión.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas para inversiones

En cuanto a las inversiones medidas al costo amortizado, la Dirección ha realizado su estimación de las pérdidas de crédito esperadas en base a la probabilidad de default y al monto que espera recuperarse en dicho escenario. Para ello los cálculos se basaron en las tablas estándar de probabilidad de default y recuperación en caso de incumplimiento que publican periódicamente las principales agencias calificadoras de crédito para cada una de sus categorías de riesgo crediticio.

Activos financieros que se encuentran dentro del alcance del modelo de pérdidas de crédito esperadas y el efecto del cálculo de la previsión

Activos existentes al	Nota	Atributos de riesgo de crédito	Previsión reconocida adicionalmente en:	
			1/1/2017	1/1/2018
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	6	Se trata de bonos del tesoro notas de tesorería con bajo riesgo crediticio a la fecha de cada cierre, conclusión que se basa en la calificación de grado inversor otorgada a Uruguay por las calificadoras de riesgo. Dichas calificadoras estiman que el riesgo de default para los próximos 12 meses en caso de deuda soberana con calificación de grado inversor es muy bajo, motivo por el cual no se constituye previsión.	-	-

Medición de las pérdidas de crédito esperadas para otros activos financieros

Con respecto a los créditos a cobrar con afiliados, empresas, organismos públicos y empresas, la Dirección ha estimado las pérdidas de crédito esperadas en base a un modelo “simplificado” que se basa en el historial de incobrabilidad y de las perspectivas futuras de recuperabilidad. Asimismo, el Instituto considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre, a los efectos de revisar su estimación.



Baja en cuentas de un activo financiero

El Instituto da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al costo y ajustados por cualquier pérdida por deterioro. Los mismos están integrados por materiales mantenidos en stock en la proveeduría del Instituto que no se encuentran destinados a la venta, sino al uso en las actividades normales de operación.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

4.6 Propiedad, planta y equipo

4.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se miden inicialmente al costo el cual comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los bienes en proceso de construcción son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos.

4.6.2 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

4.6.3 Método de amortización y vidas útiles

El costo de los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se amortizan linealmente a partir del mes siguiente a la incorporación de los mismos, aplicando porcentajes anuales determinados en base su vida útil estimada.

A continuación se presentan las principales categorías de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles utilizadas en la determinación de la amortización:

Descripción	Años de vida útil
Inmuebles (*)	50
Equipamiento médico	10
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	10
Material rodante	5 - 10
Equipos para procesos informáticos	5 - 10

(*) Los inmuebles incluyen instalaciones que son compartidas con otras reparticiones del Estado.

4.6.4 Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un bien correspondiente a propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.



4.7 Activos intangibles

4.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de lineal sobre su vida útil estimada.

4.7.2 Activos intangibles generados internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el ejercicio en el cual se incurren.

El valor inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente es la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida de deterioro.

4.7.3 Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de lineal a partir del mes siguiente al de incorporación.

A continuación se presentan las clases de activos intangibles y las vidas útiles utilizadas en la determinación de la amortización:

Descripción	Años de vida útil
Proyecto plan de calidad	3
Sistema reingeniería de prestaciones	3
Sistema reingeniería de pago	3
Sistema reingeniería ATYR	3
Sistema del área de la salud	3 - 5
Sistema de finanzas	3
Licencia de software	3 - 10

4.8 Inversión en otras entidades

4.8.1 Fideicomiso de la Seguridad Social

La ley N° 19.590 conocida como "Ley de los cincuentones" habilita a todas las personas comprendidas en la Ley a elegir entre continuar en el régimen mixto de aportes u optar por la desafiliación de las AFAP a los efectos de aportar únicamente al BPS y luego cobrar una jubilación única del Instituto. Comprende tanto a personas en actividad como aquellas ya jubiladas, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas por esta norma.

A los efectos de instrumentar el proceso de desafiliación y lograr la transferencia de los fondos acumulados en las cuentas individuales en las AFAP, se crea el Fideicomiso de la Seguridad Social cuyos objetos son:

- Administración de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las transferencias de aportes que se realicen por desafiliaciones del régimen de jubilación de ahorro obligatorio



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

conforme a lo previsto en el artículo N° 1 ley N° 19.590 y a lo establecido en el artículo N° 25 del decreto N° 71/2018;

- Distribuir las rentas netas de conformidad con lo previsto en el artículo N° 13 de la Ley N° 19.590;
- Preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados mediante una gestión prudente de riesgos.

El único fideicomitente y beneficiario es el BPS y la Corporación Nacional para el Desarrollo actúa como entidad fiduciaria, por lo que el Fideicomiso de la Seguridad Social ha sido clasificado como una entidad subsidiaria sobre la cual el BPS mantiene el control. La inversión en esta subsidiaria se valúa aplicando el método de la participación.

El 100% del resultado generado por dicha entidad se reconoce directamente en el resultado integral del ejercicio del BPS en función su participación. En particular los otros resultados integrales incluyen las variaciones producidas en el patrimonio del Fideicomiso por su cartera de inversiones valuadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

4.8.2 República AFAP S.A.

El Instituto mantiene participación en dicha Sociedad en el marco del artículo N° 81 de la Ley N° 16.713 que agrega como cometido del BPS el de "constituir y organizar, con independencia del patrimonio del Instituto y en régimen de derecho privado, actuando solo o en forma conjunta con instituciones financieras del Estado, una entidad administradora de fondos de ahorro previsional".

El Instituto tiene influencia significativa sobre esta Sociedad dado que posee el 37% del capital accionario. Dicha inversión se valúa aplicando el método de la participación.

El resultado generado por República AFAP S.A. se reconoce directamente en el resultado del ejercicio del BPS en función de las respectivas proporciones de participación.

4.9 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada ejercicio, el Instituto evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. Dado el propósito social del Instituto, el valor de uso de un activo que no genera efectivo es el valor presente del potencial de servicio restante del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

4.10 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Instituto

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2018



Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Instituto, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.11 Pasivos financieros por prestaciones económicas a pagar

El pasivo por prestaciones económicas a pagar es el monto de jubilaciones, pensiones y otras prestaciones a cargo del BPS liquidadas y aún no pagadas al cierre del ejercicio.

Cuando las prestaciones son liquidadas, pero no cobradas por sus beneficiarios durante tres meses seguidos se consideran caducadas a nivel contable y no se incluyen por su total en el pasivo, sino que se realiza una "previsión por rehabilitación de recibos caducos" en función de las rehabilitaciones de años anteriores (Nota 18).

La diferencia entre el total de liquidaciones caducadas y la previsión por rehabilitación de recibos caducos se considera un pasivo contingente, ya que, si bien cumple con la definición de pasivo, es improbable (en función de las estadísticas históricas) que se produzca su pago.

4.12 Pasivos financieros por préstamos

Los pasivos financieros por préstamos a corto y largo plazo están constituidos por vales firmados con las cuatro administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP) que operan en Uruguay. Estos fondos son canalizados a través del BPS para otorgar préstamos sociales a sus afiliados pasivos y funcionarios.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que el Instituto tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año después de la fecha del estado contable. Se miden al costo amortizado, tal como se describe en la Nota 4.10.

4.13 Compromisos Ley N° 19.590

Tal como se describe en la Nota 4.8.1, en el marco de la "Ley de los cincuentones" se crea el Fideicomiso de la Seguridad Social con el objetivo de administrar los fondos provenientes de las cuentas individuales de las personas físicas que han optado por la desafiliación de las AFAP.

En este contexto el BPS recibió una inversión en dicho fideicomiso y un compromiso de afrontar los pagos de las jubilaciones de las personas que se desafiliaron del "régimen mixto" al amparo de la Ley N° 19.590.

El monto clasificado como "compromisos Ley N° 19.590" surge como contrapartida de los fondos transferidos al fideicomiso el cual es clasificado como un ingreso diferido. Dado que se espera que el Instituto comience a realizar pagos por prestaciones mayores a los ingresos asociados a este colectivo recién a partir del quinto año luego de la aplicación de la ley, se ha reconocido como un pasivo que se irá devengando en resultados a medida que el Instituto reciba los fondos correspondientes desde dicho Fideicomiso.

4.14 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Instituto tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del ejercicio, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Instituto tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.15 Beneficios a los empleados

Un pasivo es reconocido cuando los beneficios a los empleados son devengados con respecto a retribuciones básicas, complementarias, primas por cumplimiento de metas, por alimentación, guardería o becas para alojamiento para hijos de funcionarios y otros beneficios, primas por matrimonio, nacimientos, hogar constituido y otros como licencia y aguinaldo.

En caso que dichos beneficios se esperan cancelar en un plazo inferior a doce meses se exponen a su valor nominal, en cambio en los casos que supere un plazo de doce meses se contabilizar al valor presente de los pagos que esperan realizarse.

4.16 Tributos

Según lo establecido en el artículo N° 23 de la Ley N° 15.800 el BPS está exonerado de toda clase de tributos nacionales, por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes.

4.17 Ingresos por subvenciones del Gobierno

El Gobierno a través de Rentas Generales transfiere fondos al BPS para que este pueda hacer frente a sus erogaciones mensuales. Tal como se revela en la Nota 3.1, las transferencias (netas de devoluciones) se contabilizan en el patrimonio del estado de situación financiera en el capítulo "Asistencia Financiera Neta" según lo dispuesto en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

4.18 Reconocimiento de ingresos operativos

4.18.1 Ingresos sistema jubilatorio, fondos complementarios salariales y otros ingresos por recaudación

Corresponden a los ingresos operativos del organismo que derivan de la recaudación de las contribuciones especiales de seguridad social (CESS), de las contribuciones para el pago de complementos salariales de los trabajadores de la construcción y de la modalidad "trabajo a domicilio", y de los impuestos afectados a la seguridad social.

Los ingresos por recaudación (CESS y complementos salariales) se conforman por aportes a cargo de trabajadores y patronos, cuya forma de cálculo varía en función de la actividad de que se trate.

Dichos aportes recibidos mediante recaudación, tal como de describe en la Nota 3.1 son contabilizados de acuerdo a los requisitos de la Ordenanza N° 82.

Para el caso de los trabajadores informales, no se han reconocido ingresos por recaudación del ejercicio aunque desarrollen una "actividad personal remunerada de cualquier naturaleza, comprendida en el ámbito de afiliación del citado Banco" (tal como se define el hecho generador de las contribuciones especiales de seguridad social a recaudar por BPS según el artículo N° 148 de la Ley N° 16.713) dado que:



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- la citada Ordenanza establece que deben reconocerse como ingresos operativos la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, por lo cual quedan excluidas aquellas actividades informales;
- se trata de situaciones que no se pueden medir con la suficiente confiabilidad como para ser reconocidas en los estados financieros del Instituto.

El Instituto monitorea la cifra de la informalidad del mercado de trabajo, considerando la cantidad de puestos cotizantes "registrados" sobre la cantidad potencial de puestos cotizantes, y de acuerdo al análisis de estas cifras actualizadas en el año 2017 dicha informalidad ascendería aproximadamente al 17,09%.

4.18.2 Recaudación afectada

Los impuestos afectados a la seguridad social (la "recaudación afectada") están constituidos por el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (Ley N° 18.314), una asignación sustitutiva del derogado COFIS (artículo N° 22 de la Ley N° 17.345 y artículo N° 109 de la Ley N° 18.083), siete puntos de la recaudación de IVA (artículo N° 487 de la Ley N° 16.320) y un porcentaje del Impuesto a la Lotería (artículo N° 28 de la Ley N° 12.570).

Los mismos son reconocidos por el Instituto en base al criterio de lo devengado. Esta recaudación se presenta neta de los gastos de comisión cobrados por DGI por la recaudación del IVA y del Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social que corresponde al 5% del total transferido al BPS (artículo N° 221 de la Ley N° 13.637).

4.19 Reconocimiento de egresos operativos

Los egresos por prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia, los subsidios por inactividad compensada, las prestaciones familiares y los complementos salariales se reconocen por los montos efectivamente liquidados en el ejercicio, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 82 (Nota 3.1).

4.20 Reconocimiento de gastos de administración

Los mismos corresponden a los costos de funcionamiento del instituto los cuales son reconocidos como gastos en base al criterio de lo devengado.

4.21 Ingresos por intereses de préstamos

El Instituto otorga préstamos en efectivo a sus afiliados pasivos y funcionarios por la que obtiene ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo. Estos intereses han sido clasificados como ingresos operativos en la medida que la actividad de otorgar préstamos a sus afiliados forma parte de las actividades operativas del Instituto.

4.22 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad al arrendatario. Cualquier otro arrendamiento es clasificado como arrendamiento operativo. El Instituto como un arrendador

El ingreso por alquileres proveniente de arrendamientos operativos es reconocido bajo una base lineal durante el período del arrendamiento relevante. Los costos directos iniciales incurridos en negociar y acordar un arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y reconocidos bajo una base lineal durante el término del arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2018



El Instituto como un arrendatario

Los alquileres pagos bajo arrendamientos operativos son cargados a pérdidas o ganancias bajo un criterio lineal durante el período del arrendamiento relevante. Los beneficios recibidos y a recibir como un incentivo a participar en un arrendamiento operativo son también reconocidos en una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.23 Costos por intereses

Los intereses perdidos son generados sustancialmente por los préstamos otorgados por las AFAP (Nota 4.12), cuyos fondos son destinados a préstamos sociales, por lo que los intereses se reconocen como gasto dentro del resultado del ejercicio.

No se capitalizan costos por intereses dado que los activos adquiridos en el ejercicio se financiaron con fondos propios o con fondos de rentas generales, que no devengan intereses para el Instituto.

4.24 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Instituto realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección del Instituto realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, vidas útiles de bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles, mediciones a valor razonable, el balance actuarial (Nota 41), la previsión para deudores incobrables (Nota 7, 8, 9 y 10) y provisiones por litigios (Nota 22) entre otras.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

4.25 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, sin importar si el precio es directamente observable o estimado en base a técnicas de valorización.

Cuando se estima el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto considera las características que toman en cuenta los participantes del mercado al momento de asignar un valor a la fecha de la medición.

Adicionalmente, las mediciones de valor razonable son categorizadas en los niveles 1, 2 y 3 en base a cuán observable es la información considerada para su estimación, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

4.26 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior con las puntualizaciones expresadas en las Notas 4.26.1 a 4.26.3. No obstante, con el objetivo de permitir la comparabilidad de dichos estados financieros, se



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

realizaron los ajustes resumidos en la Nota 4.26.1 sobre las cifras emitidas al 31 de diciembre de 2017:

4.26.1 Resumen de los principales ajustes y reclasificaciones realizados a la información comparativa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

	Cifras previamente emitidas	Ajustes	Referencia	Cifras ajustadas
	(No auditado)	(No auditado)		(No auditado)
Activo	<u>34.346.248.564</u>	<u>320.978.369</u>		<u>34.667.226.933</u>
Activo corriente	26.246.746.953	644.565.180		26.878.857.708
Efectivo y equivalentes	1.129.873.179	-		1.129.873.179
Adelantos pago de prestaciones	71.883.871	-		71.883.871
Inversiones a Corto plazo	352.656.998	-		352.656.998
Créditos a cobrar por préstamos afiliados	6.322.267.469	38.852.773	(1)	6.361.120.242
Créditos a cobrar afiliados	451.611.860	323.586.811	(2)	775.198.671
Créditos a cobrar empresas	13.360.144.038	8.335.219	(3)	13.368.479.257
Documentos a cobrar empresas	2.339.375.650	3.557.201	(4)	2.342.932.851
Créditos con organismos públicos	2.152.978.615	271.020.684	(5)	2.423.999.299
Otros créditos a cobrar	53.500.849	(787.508)	(6)	52.713.341
Inventarios	12.454.425	-		12.454.425
Activo no corriente	8.099.501.610	(323.586.811)		7.775.914.799
Créditos a cobrar por préstamos afiliados	3.110.180.895	-		3.110.180.895
Créditos a cobrar afiliados	323.586.811	(323.586.811)	(2)	-
Documentos a cobrar empresas	807.460.367	-		807.460.367
Propiedad, planta y equipo (valores netos)	1.948.783.590	-		1.948.783.590
Intangibles (valores netos)	688.427.038	-		688.427.038
Inversiones en asociadas	689.761.623	-		689.761.623
Otras Inversiones a largo plazo	531.301.285	-		531.301.285
Pasivo	<u>28.275.903.860</u>	<u>(1.436.647.880)</u>		<u>26.839.255.980</u>
Pasivo corriente	26.479.497.299	(1.436.647.880)		25.042.849.419
Prestaciones económicas a pagar	12.095.652.097	(190.004.568)	(7) (8)	11.905.647.529
Acreedores operativos	8.966.047.180	(1.218.586.116)	(7) (9)	7.747.461.064
Acreedores por financiamiento de Préstamos	5.259.724.727	-		5.259.724.727
Otros acreedores	69.692.611	-		69.692.611
Previsión para litigios	88.380.685	(28.057.196)	(10)	60.323.489
Pasivo no corriente	1.796.406.561	-		1.796.406.561
Acreedores por financiamiento de préstamos	1.796.406.561	-		1.796.406.561
Patrimonio	6.070.344.703	1.757.626.250		7.827.970.953
Asistencia financiera neta	78.254.715.900	21.441.528.418	(11)	99.696.244.318
Ajustes al patrimonio	1.030.356.578	-		1.030.356.578
Resultados de ejercicios anteriores	(56.547.704.439)	(19.683.902.168)		(76.231.606.607)
Resultado del ejercicio	(16.667.023.336)	-		(16.667.023.336)



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- (1) Corrección de error en el cálculo de la estimación de la previsión por incobrabilidad de créditos por préstamos en el Ejercicio 2017.
- (2) Reclasificación a corto plazo de la totalidad de créditos por cobros indebidos, dado que son exigibles inmediatamente.
- (3) Alta de deudores por artículos N° 1 y 2 de la Ley N° 19.162 correspondientes al Ejercicio 2017 y anteriores, los cuales no estaban reconocidos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- (4) Alta de deudores por Multas art. 10 de la Ley N° 16.244 correspondientes al Ejercicio 2017 y anteriores, los cuales no estaban reconocidos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- (5) Ajuste de la recaudación afectada (IVA/IASS) devengada en el ejercicio 2017.
- (6) Ajuste por diferencia de cambio de saldos en moneda extranjera al 31.12.2017.
- (7) Ajustes por corrección de errores asociados con la contabilización de ingresos y egresos de complementos salariales de las aportaciones "construcción" y "trabajo a domicilio", dado que la ganancia del ejercicio correspondía a la recaudación devengada entre noviembre del ejercicio 2016 y octubre del ejercicio 2017. La pérdida del ejercicio incluía los 2 medios aguinaldos y la liquidación de licencia y salario vacacional del mes de octubre y se reconoció también como pérdida el complemento que se pagó en 2018. A partir del 2018 los ingresos se reconocieron en función de lo devengado y los egresos por prestaciones en función de lo liquidado, tal como lo requiere la ordenanza N° 82 del TCR.
- (8) Corrección de error de exposición al 31.12.2017 de acreedores por Multa art. 10.
- (9) Alta de acreedores por pagos a cuenta correspondiente al Ejercicio 2017 y anteriores, los cuales no estaban reconocidos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- (10) Corrección de error en el cálculo de la estimación de la previsión realizado en el ejercicio 2017.
- (11) Ajuste de Asistencia Financiera Neta correspondiente a los Ejercicios 2003 y 2004 en los cuales incorrectamente se había registrado como ingreso del período, cuando correspondían a asistencia financiera, tal como lo requiere la ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas.

Otras reclasificaciones para la mejor exposición de las cifras de los estados financieros fueron:

- Se reclasifican desde "Otros Créditos a Cobrar" hacia "Créditos con Organismos Públicos" los créditos a favor de BPS por pagos realizados (aún no reintegrados) de diversas prestaciones a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y de Rentas Generales: Asistentes Personales, Asistencia a la Vejez, Canasta INDA y Apoyo a la Inserción Laboral.
- Las "Importaciones en Trámite" se reclasifican desde "Inventarios" hacia "Propiedad, Planta y Equipo" por tratarse de importaciones de equipamiento médico.
- Se realiza la apertura de "Acreedores Operativos" en dos líneas separadas: "Prestaciones Económicas a Pagar" y "Acreedores Operativos".
- Se separan en el Estado de Resultados Integral los Gastos de Administración de los Créditos Incobrables y de las comisiones pagadas a DGI por la Recaudación Afectada a BPS.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

4.26.2 Resumen de las principales políticas contables que han sido modificadas en forma prospectiva a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018

Capítulos	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Inversiones en títulos	El activo se valúa al costo más los intereses devengados no cobrados. El resultado por intereses se determina usando la tasa de interés nominal.	El activo se valúa a costo amortizado. El resultado por intereses se determina en función de la tasa de interés efectiva.
Documentos a cobrar a empresas	El activo incluye la totalidad de conceptos de recaudación, tanto propios (CESS) como de terceros (FONASA, FRL, etc.).	El activo incluye solo los conceptos de recaudación propios.
Documentos a cobrar a empresas	El activo por avalúos y facilidades de pago no incluye intereses y recargos hasta el cierre del ejercicio.	El activo por avalúos y facilidades de pago incluye intereses y recargos hasta el cierre del ejercicio.

4.26.3 Resumen de las principales estimaciones prospectivo contables que han sido modificadas a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018 en forma prospectiva

Capítulos	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Previsión por incobrabilidad de créditos de recaudación	La previsión surge de multiplicar el crédito a cobrar por un coeficiente de incobrabilidad ponderado en función de la antigüedad del crédito.	La previsión surge de multiplicar el crédito a cobrar por un coeficiente de incobrabilidad específico para la antigüedad del crédito.
Amortización de bienes de uso e intangibles	La amortización comienza a partir del año siguiente al de reconocimiento del activo en los estados financieros.	La amortización comienza a partir del mes siguiente al de reconocimiento del activo en los estados financieros.

4.27 Viviendas para casa-habitación de jubilados y pensionistas de BPS

La Ley N° 18.340 confiere a BPS la propiedad de un conjunto de inmuebles destinados a casa-habitación de sus afiliados pasivos: "las viviendas que se construyan con los recursos a que refiere el artículo N° 459 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, serán propiedad del Banco de Previsión Social" al solo efecto de cumplir con el cometido establecido por dicha Ley. No obstante, se considera que BPS tiene la custodia, pero no el control de estos bienes, debido a que los fondos usados para su construcción están destinados única y exclusivamente a proporcionar soluciones habitacionales a jubilados y pensionistas. El BPS no posee los riesgos y beneficios asociados con dichas viviendas, dado que no se puede beneficiar, de, por ejemplo, la venta de las mismas ni es el responsable de incurrir con los costos derivados de su reparación y mantenimiento. En función de lo anterior, la Dirección ha evaluado que viviendas no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo dentro del estado de situación financiera.

Nota 5 - Efectivo y equivalentes

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Caja	38.327.922	22.817.026
Bancos	278.173.463	1.098.142.112
Fondos a rendir cuentas	8.854.269	8.914.041
	<u>325.355.654</u>	<u>1.129.873.179</u>

El 70,2% de los saldos bancarios tiene restricciones para su libre disposición dado que:



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- El 18,1% de los depósitos bancarios corresponden a utilidades generadas por República AFAP debido a la participación que mantiene el Instituto. La disposición de estos fondos debe ser aprobada por el Directorio y se destinan a realizar inversiones a corto y largo plazo.
- El 38,2% de los depósitos bancarios corresponden al saldo acumulado por la venta de inmuebles, que por disposición legal (artículo N° 261 de la Ley N° 13.835) solo pueden ser utilizados para la adquisición, construcción, alhajamiento, reforma de sedes, mejoramiento de sus edificios o adquisición de máquinas y equipos para el funcionamiento del BPS.
- El 13,9% se conforma por depósitos en garantía que se mantienen de los distintos oferentes o contribuyentes, según disposiciones legales o reglamentarias.

Nota 6 - Inversiones

6.1 Inversiones financieras medidas al costo amortizado de corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 el Instituto mantenía las siguientes inversiones:

Instrumento	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor nominal	Valor en libros
Nota de Tesorería Estado Uruguayo	UI	17.06.2019	4,80%	154.113.290	151.493.995
					<u>151.493.995</u>

6.2 Inversiones financieras medidas al costo amortizado de largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018 el Instituto mantenía las siguientes inversiones:

Instrumento emitidos por el Gobierno uruguayo	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor nominal	Valor en libros
Bono Global	US\$	14.08.2024	3,71%	496.621.950	515.213.097
Bono Global	US\$	27.10.2027	3,27%	56.354.034	60.776.875
Bono Global	Pesos indexados	15.12.2028	3,35%	109.257.260	118.343.434
Nota de Tesorería	UI	25.05.2025	2,84%	36.444.350	37.831.593
Nota de Tesorería	UI	30.04.2020	4,23%	161.080.000	155.657.338
Nota de Tesorería	UI	26.11.2025	3,96%	549.323.070	554.725.700
Nota de Tesorería	UI	24.07.2030	3,31%	117.024.620	113.840.739
					<u>1.556.388.777</u>

Adicionalmente se mantienen Obligaciones Hipotecarias Reajustables valuadas según valores proporcionados por el Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo valor en libros al cierre del Ejercicio es de \$ 296.384.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 7 - Créditos a cobrar por préstamos afiliados

Incluye préstamos en efectivo y préstamos para prótesis efectuados a afiliados activos y pasivos del Instituto, así como a sus funcionarios. Los principales rubros agrupados, netos de intereses a vencer y de previsión por incobrabilidad, son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Préstamos a corto plazo		
Afiliados pasivos	6.940.737.467	6.241.785.238
Afiliados activos y funcionarios	<u>131.837.007</u>	<u>119.335.004</u>
	<u>7.072.574.474</u>	<u>6.361.120.242</u>
Préstamos a largo plazo		
Afiliados pasivos	3.397.038.698	3.056.258.058
Funcionarios	<u>61.963.257</u>	<u>53.922.837</u>
	<u>3.459.001.955</u>	<u>3.110.180.895</u>
	<u>10.531.576.429</u>	<u>9.471.301.137</u>

Estos préstamos se otorgan en plazos de 6, 12, 18 y 24 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, que se retienen en su mayoría del pago de pasividades realizadas por el Instituto. Las tasas de interés aplicadas por el Instituto oscilan entre 27,5% y 32% dependiendo del plazo del crédito. Al 31 de diciembre de 2018 no se muestran saldos de intereses devengados y no cobrados, debido a que las cuotas a cobrar por concepto de préstamos ya han sido retenidas en la emisión de pagos de pasividades correspondientes al mes de diciembre (Nota 18) y aplicadas sobre el monto de préstamos a cobrar al 31 de diciembre de 2018.

Nota 8 - Créditos a cobrar afiliados

Comprende los créditos a deducir del pago de prestaciones económicas de pasividad y actividad, y otros rubros vinculados a estas liquidaciones por diversos conceptos (a vía de ejemplo: reliquidaciones, cobros indebidos, adelantos pre jubilatorios a deducir de las futuras prestaciones, deudas por aportaciones personales y patronales y ajustes de retenciones para terceros). Los principales rubros agrupados, netos de previsión por incobrabilidad, son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Deudores por cobros indebidos	790.786.532	706.223.534
Deudores por adelantos pre-jubilatorios	56.753.503	57.136.513
Deudores por aportes jubilatorios	15.864.926	10.233.376
Otros créditos	<u>730.475</u>	<u>1.605.248</u>
Total	<u>864.135.436</u>	<u>775.198.671</u>

Nota 9 - Créditos a cobrar empresas

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Nóminas aportes industria y comercio	6.956.099.576	6.368.357.116
Nóminas aportes civil y escolar	4.661.386.664	4.870.276.281
Nóminas aportes rural	1.595.938.547	1.472.594.823
Nóminas aportes construcción	707.660.275	719.017.680
Nóminas aportes servicio doméstico	265.703.647	232.724.993
Otros deudores por recaudación	286.770.310	189.137.273
Menos: Previsión por incobrabilidad	<u>(939.334.264)</u>	<u>(483.628.909)</u>
	<u>13.534.224.755</u>	<u>13.368.479.257</u>

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2018



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Los créditos a cobrar empresas (Nóminas) corresponden a deudores no documentados (sin título ejecutivo) y se expresan al costo más las multas y recargos correspondientes, ajustados por la previsión por incobrabilidad esperada, los cuales incluyen las obligaciones corrientes devengadas actualizadas desde el año 2014 hasta el mes de diciembre 2018 que se mantenían impagas al cierre del ejercicio, por ingresos propios de BPS. Las obligaciones se devengan una vez que el BPS determina el importe a pagar por el contribuyente a partir de las declaraciones nominadas validadas, presentadas por éste.

En este grupo se incluyen las nóminas validadas y actualizadas que no han sido abonadas ni incluidas en declaraciones juradas de no pago (DJNP) o convenios de facilidades de pago, una vez descontada la distribución estimada de aportes que se vierten a las administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP).

Los "otros deudores por recaudación" incluyen los siguientes conceptos:

- Créditos con los agentes de cobranza y con las AFAP por recaudación percibida por los mismos, pero aún no volcada al BPS al cierre del Ejercicio.
- Deudores por multas por altas o bajas de trabajadores fuera de plazo (establecido en artículo N° 2 de la Ley N° 16.190 y decreto reglamentario N° 40/998).
- Deudores por multas registrales, multas por inscripción, modificación o clausura fuera de plazo.
- Deudores por multas asociadas a presentación tardía de declaraciones juradas por servicios personales.

9.1 Política de multas y recargos por atraso en los pagos

Para las nóminas vencidas, presentadas en tiempo (antes del vencimiento) y en forma (acompañadas de DJNP), se genera una multa por mora del 2,5% del importe no pagado, cuando se paga dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga entre el sexto día hábil y hasta 90 días corridos siguientes al vencimiento, la multa asciende al 5% y para pagos posteriores la multa asciende al 10% del importe impago.

Para las nóminas vencidas, no presentadas en tiempo y en forma, los porcentajes se incrementan a 5%, 10% y 20% del importe no pagado respectivamente.

Se adiciona un recargo resarcitorio de carácter mensual, capitalizable cuatrimestralmente, calculado día por día según la tasa establecida por el Poder Ejecutivo. Se sanciona, además, la omisión en la presentación de nóminas conforme a la escala establecida en el artículo N° 87 de la Ley N° 16.713

9.2 Criterios aplicados en el cálculo de la previsión por incobrables

El instituto mide la previsión por deudores incobrables en base a las pérdidas de crédito esperadas para toda la duración del crédito. Las mismas son estimadas utilizando una matriz de cálculo construida en base a la cobranza del último año, segmentando los créditos en función de la aportación y de su antigüedad:

Antigüedad	Coeficientes de incobrabilidad				
	Industria y Comercio			Servicio Doméstico	
	Comercio	Civil	Rural	Construcción	Doméstico
< 5 años	82,72%	0,00%	88,60%	39,48%	91,87%
< 4 años	78,84%	0,00%	78,92%	54,25%	92,70%
< 3 años	81,93%	0,00%	84,78%	46,39%	91,36%
< 2 años	66,90%	0,00%	73,83%	38,12%	85,46%
< 1 año	1,94%	0,00002%	1,34%	1,06%	2,41%



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Para los otros deudores por recaudación se constituyen provisiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en la cobranza del último año, segmentando los créditos en función de su antigüedad:

Antigüedad	Coeficientes de incobrabilidad
< 5 años	92,98%
< 4 años	93,17%
< 3 años	87,92%
< 2 años	80,82%
< 1 año	61,49%

Si bien el Instituto ha construido las matrices de cálculo en base a los cobros efectuados en el último año, no se espera que existan fluctuaciones significativas en el futuro que requieran corregir los coeficientes debido a cambios en las condiciones de la economía uruguaya.

En todos los casos en que los créditos por contribuciones superen los 5 años de antigüedad se consideran incobrables y se dan de baja de la contabilidad.

9.3 Evolución de la previsión para deudores incobrables

La evolución de la previsión para deudores incobrables fue la siguiente:

	2018	2017 (No auditado)
Saldo inicial	483.628.909	644.628.957
Constitución/(desafectación) del ejercicio	455.705.355	(161.000.048)
Saldo final	939.334.264	483.628.909

9.4 Efecto del cambio en el criterio de cálculo por la previsión por incobrables

La Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay exige revelar el impacto por cambio de estimación de la previsión para deudores incobrables, incluyendo una revelación del monto que se hubiese contabilizado en caso de haber seguido el criterio definido para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

	2018
Previsión por incobrables contabilizado en 2018 siguiendo criterio actual	939.334.264
Previsión por incobrables que se hubiese contabilizado siguiendo el criterio aplicado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017	666.163.935
Aumento por cambio de criterio	273.170.329

Nota 10 - Documentos a cobrar empresas

Los principales rubros de corto plazo agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Avalúos	3.926.559.600	2.839.718.626
DJNP	2.365.152.508	3.659.484.469
Convenios de facilidades de pago	1.788.612.785	2.308.545.576
Multa art. 10 – Notificaciones – Honorarios	70.441.138	66.899.018
Valores pendientes de cobro	15.460.618	4.128.949
Menos: Previsión por incobrabilidad	(6.195.360.365)	(6.535.843.787)
	1.970.866.284	2.342.932.851

Los principales rubros de largo plazo agrupados son los siguientes:



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

	2018	2017 (No auditado)
Convenios de facilidades de pago	2.493.422.705	1.651.932.232
Menos: Intereses a vencer convenios vigentes y atrasados	(462.010.554)	(410.133.091)
Menos: Previsión por incobrabilidad	(450.029.244)	(434.338.774)
	<u>1.581.382.907</u>	<u>807.460.367</u>

Los documentos a cobrar empresas comprenden a los créditos a cobrar por recaudación documentados y por lo tanto constituyen título ejecutivo. Los mismos incluyen:

- Determinaciones tributarias por avalúos: El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de los códigos de recaudación propia de avalúos vigentes al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance. Se consideran avalúos vigentes aquellos que tienen fecha de notificación posterior al 01/01/2014.
- Multa art. 10 Ley N° 16.244 – Notificaciones – Honorarios: El saldo de los rubros corresponde a la sumatoria de multa art. 10, notificaciones y honorarios asociados a los avalúos vigentes al cierre del ejercicio.
- Convenios de facilidades de Pago (corrientes): El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de códigos de recaudación propia de las cuotas vigentes, atrasadas (hasta 2 cuotas vencidas impagas) y caducas (con 3 o más cuotas vencidas impagas) al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance, de los convenios por facilidades de pago, que vencerán dentro del ejercicio siguiente.
- Convenios de facilidades de pago (no corrientes): El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de códigos de recaudación propia de las cuotas vigentes y atrasadas (hasta 2 cuotas vencidas impagas) al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance, de los convenios por facilidades de pago, que tienen vencimiento posterior al último día del ejercicio siguiente.
- DJNP: El saldo del rubro corresponde al stock de declaraciones juradas de no pago vigentes, actualizadas al cierre del ejercicio. Se consideran "vigentes" a efectos contables aquellas DJNP que tienen fecha de presentación posterior al 01/01/2014.
- Valores pendientes de cobro, los cuales incluyen cheques diferidos y valores depositados al cobro (cheques en poder del banco que aún no fueron acreditados en la cuenta del BPS).

10.1 Criterios aplicados en el cálculo de la previsión por incobrables

En todos los casos el instituto mide la previsión por deudores incobrables en base a las pérdidas de crédito esperadas para toda la duración del crédito. Para los créditos por Avalúos, DJNP y Convenios de Facilidades de Pago se constituyen previsiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en la cobranza del último año, segmentando los créditos en función de la aportación y de su antigüedad:

Los coeficientes de previsión por incobrabilidad surgen de la variación de los stocks de deudores producida por las cobranzas realizadas en el último año:

<u>Coeficientes de incobrabilidad - avalúos</u>					
	Industria y Comercio				Servicio
<u>Antigüedad</u>	<u>Comercio</u>	<u>Civil</u>	<u>Rural</u>	<u>Construcción</u>	<u>doméstico</u>
< 5 años	96,73%	No aplica	92,90%	87,92%	98,95%
< 4 años	94,42%	No aplica	99,31%	86,24%	94,53%
< 3 años	80,72%	100,00%	87,64%	83,25%	95,43%
< 2 años	85,42%	16,46%	70,55%	74,16%	96,37%
< 1 año	81,63%	97,85%	79,89%	41,52%	69,92%

Coeficientes de incobrabilidad - DJNP



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Antigüedad	Industria y				Servicio
	Comercio	Civil	Rural	Construcción	doméstico
< 5 años	95,71%	No aplica	98,74%	96,11%	100,00%
< 4 años	93,56%	No aplica	94,22%	91,53%	93,83%
< 3 años	90,51%	0,00%	91,86%	67,33%	100,00%
< 2 años	84,99%	0,00%	88,54%	51,23%	79,55%
< 1 año	39,19%	0,00%	29,83%	5,92%	42,59%

Coeficientes de incobrabilidad - convenios caducos					
Antigüedad	Industria y				Servicio
	Comercio	Civil	Rural	Construcción	doméstico
< 5 años	98,55%	No aplica	91,80%	98,28%	94,57%
< 4 años	98,57%	No aplica	98,83%	92,55%	95,58%
< 3 años	97,02%	0,00%	99,54%	98,05%	97,77%
< 2 años	61,72%	0,00%	93,36%	57,84%	94,67%
< 1 año	72,38%	0,00%	78,85%	71,56%	88,37%

En el caso de los convenios vigentes, el coeficiente de incobrabilidad se determina en base al siguiente producto:

- Porcentaje de convenios en estado "vigente" al 31.12.2017 que pasaron a estado "atrasado" al 31.12.2018
- Porcentaje de convenios en estado "atrasado" al 31.12.2017 que pasaron a estado "caduco" al 31.12.2018.
- Coeficiente de incobrabilidad de convenios caducos.

En el caso de los convenios atrasados, el coeficiente de incobrabilidad se determina en base al producto de:

- Porcentaje de convenios en estado "atrasado" al 31.12.2017 que pasaron a estado "caduco" al 31.12.2018.
- Coeficiente de Previsión de Convenios Caducos.

	Industria y				Servicio
	Comercio	Civil	Rural	Construcción	Doméstico
% vigentes que pasan a atrasados	54,02%	0,00%	3,79%	4,85%	1,92%
% atrasados que pasan a caducos	46,87%	0,00%	57,17%	24,25%	27,23%

Para los créditos por Honorarios, Multa art. 10 y Gastos de notificación se constituyen provisiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en la cobranza del último año, segmentando los créditos en función de su antigüedad:

Antigüedad	Coeficientes de incobrabilidad		
	Honorarios	Multa art. 10	Notificaciones
< 5 años	93,65%	96,30%	93,39%
< 4 años	91,62%	96,01%	90,98%
< 3 años	89,62%	95,09%	91,28%
< 2 años	82,43%	89,76%	91,85%
< 1 año	60,63%	72,25%	87,30%

En todos los casos se dan de baja del activo aquellos créditos con antigüedad mayor a 5 años, considerándose incobrables a efectos contables.

10.2 Efecto del cambio en el criterio de cálculo por la previsión por incobrables



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

La Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay exige revelar el impacto por cambio de estimación de la previsión para deudores incobrables, incluyendo una revelación del monto que se hubiese contabilizado en caso de haber seguido el criterio definido para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Previsión por incobrables contabilizado en 2018 siguiendo criterio actual	6.645.389.609
Previsión por incobrables que se hubiese contabilizado siguiendo el criterio aplicado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017	<u>5.250.239.947</u>
Aumento por cambio de criterio	<u>1.395.149.662</u>

Nota 11 - Créditos con organismos públicos

El saldo de este capítulo corresponde a créditos a cobrar a diversos organismos del Estado:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
MVOTMA – Gastos de viviendas pasivos	617.597.202	608.896.432
DGI – Certificados de crédito	617.376.950	616.128.425
MIDES – Programa asistentes personales	531.063.897	527.556.936
Otros Créditos con gentas generales	295.653.332	271.020.684
MIDES – Programa Uruguay Trabaja	114.114.481	153.796.421
INEFOP – Objetivo empleo/Trabajo protegido	80.214.647	13.285.244
MIDES – Canasta INDA	70.272.715	91.909.886
MIDES – Asistencia a la vejez	63.196.466	91.328.768
RR.GG – Programa asistentes personales	26.515.900	26.515.900
Otros créditos con empresas públicas	<u>21.452.781</u>	<u>23.560.603</u>
	<u>2.437.458.371</u>	<u>2.423.999.299</u>

La Dirección del BPS no ha constituido una previsión por incobrabilidad asociado a las pérdidas de crédito esperadas dado que los créditos a cobrar a organismos públicos son con el Gobierno Uruguayo el cual tiene probabilidad mínima de default en los próximos 12 meses de acuerdo a las principales calificadoras de riesgo.

Nota 12 - Otros créditos a cobrar

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Anticipo a proveedores	100.823.039	39.184.280
Deudores por gastos de locales compartidos	8.432.351	6.621.757
Deudores por alquileres	3.628.459	3.019.359
Otros	<u>2.750.624</u>	<u>3.887.945</u>
	<u>115.634.473</u>	<u>52.713.341</u>

Nota 13 - Inventarios

Los inventarios se componen de los materiales y suministros adquiridos por la organización que a la fecha de cierre del ejercicio permanecen en stock en Proveeduría. Es decir, aún no fueron destinados a los diversos servicios de BPS para ser consumidos:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Saldo inicial	12.454.425	25.641.765
Compras	51.009.268	43.046.356
Consumo	<u>(29.721.756)</u>	<u>(56.233.696)</u>
Saldo final	<u>33.741.937</u>	<u>12.454.425</u>



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 14 - Propiedad, planta y equipo

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Costo o valuación	4.808.044.782	4.735.883.057
Amortización acumulada	(3.020.618.757)	(2.902.176.543)
Valores netos	1.787.426.025	1.833.706.514
Obras en ejecución	74.629.654	99.141.734
Importaciones en trámite	-	15.935.342
	1.862.055.679	1.948.783.590

El detalle por clases de Propiedad, planta y equipo es el siguiente:

Valores de origen y revaluaciones					
	Valores al inicio del ejercicio (No			Valores al cierre	
Rubro	auditado)	Aumentos	Disminuciones	del ejercicio	
Equipamiento médico	132.976.510	1.058.411	-	134.034.921	
Mobiliario	526.340.343	5.340.659	-	531.681.002	
Equipos para procesos informáticos	562.241.162	16.489.159	-	578.730.320	
Maquinarias y equipos	428.359.455	3.183.518	-	431.542.973	
Material rodante	11.739.492	-	-	11.739.492	
Inmuebles - Terrenos	524.017.853	-	-	524.017.853	
Inmuebles - Edificios	2.425.793.983	46.089.979	-	2.471.883.962	
Otros	124.414.259			124.414.259	
Totales	4.735.883.057	72.161.725	-	4.808.044.782	
Amortizaciones					
	Acumuladas al	Bajas			Acumuladas al
	inicio del	del			cierre del
	ejercicio (No	ejercicio	Importe	ejercicio	Valores netos
Rubro	auditado)				
Equipamiento médico	101.216.240	-	5.543.452	106.759.693	27.275.229
Mobiliario	489.916.216	-	6.331.501	496.247.717	35.433.285
Equipos para procesos informáticos	472.728.695	-	30.906.808	503.635.502	75.094.818
Maquinarias y equipos	408.252.222	-	4.108.556	412.360.777	19.182.196
Material rodante	6.886.660	-	732.728	7.619.388	4.120.104
Inmuebles - Terrenos	-	-	-	-	524.017.853
Inmuebles - Edificios	1.360.715.813	-	68.912.081	1.429.627.894	1.042.256.068
Otros	62.460.697		1.907.089	64.367.786	60.046.472
Totales	2.902.176.543	-	118.442.214	3.020.618.757	1.787.426.025

Nota 15 - Intangibles

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Costo	3.472.397.788	3.039.868.310
Amortización acumulada	(2.499.235.686)	(2.351.441.272)
Valores netos	973.162.102	688.427.038

Notas a los Estados Financieros Separados - Ejercicio 2018



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

El detalle por clases de intangibles es el siguiente:

Rubro	Valores de origen y revaluaciones			Valores al cierre del ejercicio
	Valores al inicio del ejercicio (No auditado)	Aumentos	Disminuciones	
Proyecto plan de calidad	686.123.161	-	-	686.123.161
Sistema de reingeniería de prestaciones	1.155.980.779	-	-	1.155.980.779
Sistema de reingeniería de pagos	233.098.847	-	-	233.098.847
Sistema de reingeniería ATyR	95.127.959	-	-	95.127.959
Sistema del área de la salud	33.397.104	-	-	33.397.104
Sistema de finanzas	18.499.692	-	-	18.499.692
Licencia de software	811.842.287	432.529.478	-	1.244.371.764
Proyecto Brena	5.798.482	-	-	5.798.482
Totales	3.039.868.310	432.529.478	-	3.472.397.788

Rubro	Amortizaciones				Valores netos
	Acumuladas al inicio del ejercicio (No auditado)	Bajas del ejercicio	Importe	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Proyecto plan de calidad	686.123.161	-	-	686.123.161	-
Sistema de reingeniería de prestaciones	1.155.980.779	-	-	1.155.980.779	-
Sistema de reingeniería de pagos	233.098.847	-	-	233.098.847	-
Sistema de reingeniería ATyR	95.127.959	-	-	95.127.959	-
Sistema del área de la salud	33.397.104	-	-	33.397.104	-
Sistema de finanzas	18.499.692	-	-	18.499.692	-
Licencia de software	123.415.248	-	147.794.414	271.209.662	973.162.102
Proyecto Brena	5.798.482	-	-	5.798.482	-
Totales	2.351.441.272	-	147.794.414	2.499.235.686	973.162.102

Nota 16 - Inversiones en asociadas

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable		Actividad principal
			2018	2017 (No auditado)	
República AFAP	Uruguay	37 %	762.032.595	689.761.623	Compañía Administradora de Fondos de Ahorro Previsional
			762.032.595	689.761.623	

A continuación se presenta información resumida de República AFAP:

	2018	2017 (No auditado)
Total de activos	2.322.843.078	2.154.854.659
Total de pasivos	263.295.524	290.634.056
Activos netos	2.059.547.554	1.864.220.603
Participación del Instituto sobre los activos netos	762.032.595	689.761.623



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

	2018	2017 (No auditado)
Resultado operativo	347.302.587	494.250.461
Resultado antes de impuesto a la renta	489.177.243	662.486.073
Resultado del ejercicio	<u>375.482.583</u>	<u>502.415.263</u>
Participación del Instituto en el resultado	<u>138.928.556</u>	<u>185.893.647</u>

Nota 17 - Inversiones en subsidiarias

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable 2018	Actividad principal
Fideicomiso de la Seguridad Social	Uruguay	100 %	24.621.365.726	Administración de los fondos recibidos de las AFAP en el marco de la "Ley de los cincuentones"
			<u>24.621.365.726</u>	

A continuación se presenta información resumida del Fideicomiso de la Seguridad Social:

	2018
Total de activos	24.621.580.330
Total de pasivos	214.604
Activos netos	<u>24.621.365.726</u>
Participación del Instituto sobre los activos netos	<u>24.621.365.726</u>

	2018
Resultado operativo	244.109.697
Resultado antes de impuesto a la renta	385.156.909
Resultado del ejercicio	<u>385.156.909</u>
Participación del Instituto en el resultado	<u>385.156.909</u>

Nota 18 - Prestaciones económicas a pagar

Los importes liquidados de prestaciones que BPS paga por cuenta de otros organismos, ya sea por mandato legal o por acuerdos de cooperación, no forman parte del pasivo al cierre del ejercicio. El saldo al 31 de diciembre de 2018 tiene la siguiente composición:

Concepto	2018
Jubilaciones	10.372.883.786
Pensiones	3.488.480.144
Subsidios	1.243.183.008
Otras prestaciones	223.087.590
Previsión por rehabilitación de prestaciones	672.711.534
Retenciones (*)	<u>(3.121.461.868)</u>
Total	<u>12.878.884.194</u>

(*) Corresponde a montos retenidos de la emisión de pagos del mes de diciembre y que se han reconocido como pasivos o se han cancelados activos a cobrar por medio de dichas retenciones.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 19 - Acreedores operativos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Recaudación de terceros	3.775.522.510	3.672.411.512
Acreedores por retenciones	1.265.558.519	1.158.701.541
Acreedores por pagos a cuenta	1.178.609.931	1.032.023.222
Sueldos, beneficios y leyes sociales a pagar	1.014.121.282	845.595.352
Acreedores por prestaciones	271.874.860	236.640.409
Acreedores comerciales	263.177.728	288.932.766
Otros acreedores operativos	192.346.489	241.364.827
Retenciones de aportes	160.738.709	136.661.481
Acreedores por inversiones	102.533.759	87.379.114
Acreedores por depósitos en garantía	49.969.086	46.900.264
Honorarios a pagar	12.033.454	850.577
	<u>8.286.486.328</u>	<u>7.747.461.064</u>

Nota 20 - Acreedores por financiamiento de préstamos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Acreedores a corto plazo		
Vales REPÚBLICA AFAP	4.009.878.801	3.577.446.636
Vales SURA AFAP	1.189.844.815	1.074.382.624
Vales UNIÓN CAPITAL AFAP	1.090.845.748	984.623.109
Vales INTEGRACIÓN AFAP	615.012.372	552.863.022
Intereses a Vencer	(1.093.903.544)	(929.756.553)
Otros Conceptos	140.924	165.889
	<u>5.811.819.116</u>	<u>5.259.724.727</u>
Acreedores a largo plazo		
Vales REPÚBLICA AFAP	1.303.443.598	1.141.854.887
Vales SURA AFAP	389.062.298	343.145.375
Vales UNIÓN CAPITAL AFAP	357.112.168	314.254.420
Vales INTEGRACIÓN AFAP	201.372.864	177.078.945
Intereses a Vencer	(170.206.142)	(179.927.067)
	<u>2.080.784.787</u>	<u>1.796.406.561</u>
	<u>7.892.603.903</u>	<u>7.056.131.288</u>

El instituto fondea las operaciones de préstamos a afiliados descripta en la Nota 7 con préstamos recibidos de las instituciones administradoras de ahorro provisional (AFAPs), en los mismos plazos en los que realiza dichos préstamos. Las tasas de interés abonadas por estos préstamos oscilan entre el 22,5% y el 27%.

Nota 21 - Otros acreedores a corto plazo

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Cesiones de Créditos para Aportes	172.452.324	46.852.597
MIDES – Convenio TELEASISTENCIA	5.851.036	13.600.000
Rentas del Banco de Seguros	4.909.285	2.977.101
Otros	3.364.176	6.262.913
	<u>186.576.821</u>	<u>69.692.611</u>



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 22 - Previsión para litigios

La previsión para litigios en curso incluye una estimación de los pagos que esperan realizarse una vez finalizados los mismos. La misma se calcula en base a los pagos realizados por litigios en los últimos 3 años (2016 a 2018) actualizado al cierre del ejercicio por el Índice de Precios al Consumo en base al siguiente detalle:

Año	Erogaciones	IPC	Erogaciones a \$
		promedio	constantes
2016	58.997.891	160,14	68.754.579
2017	6.218.016	170,10	6.822.106
2018	23.463.687	183,03	23.923.476
Promedio actualizado			33.166.721

Nota 23 - Compromisos Ley N° 19.590

Es el monto nominal de los fondos recibidos por el Fideicomiso (Nota 17) al cierre del Ejercicio, que resulta en una obligación de pago en el futuro de los mayores beneficios por jubilaciones y pensiones de aquellos beneficiarios que se desafiliaron del "régimen mixto" al amparo de la Ley N° 19.590.

Nota 24 - Asistencia financiera neta

Tal como surge del estado de resultados, el Instituto registra un importante déficit operativo en el año 2018 y 2017, así como resultados acumulados negativos significativos. El Instituto ha preparado los presentes estados financieros separados considerando que el Estado continuará financiando el déficit de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el artículo 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, el cual establece que el Estado debe asegurar las prestaciones que brinda el Instituto a través de asistencia financiera de Rentas Generales:

"Las jubilaciones generales y seguros sociales se organizarán en forma de garantizar a todos los trabajadores, patronos, empleados y obreros, retiros adecuados y subsidios para los casos de accidentes, enfermedad, invalidez, desocupación forzosa, etc.; y a sus familias, en caso de muerte, la pensión correspondiente (...)" Las prestaciones previstas en el inciso anterior se financiarán sobre la base de:

- A) Contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por ley. Dichos recursos no podrán ser afectados a fines ajenos a los precedentemente mencionados; y
- B) La asistencia financiera que deberá proporcionar el Estado, si fuere necesario.

24.1 Asistencia financiera neta

A continuación se presenta el detalle de la asistencia financiera neta de Rentas Generales establecida en el artículo N° 67 de la Constitución de la República:

Concepto	2018	2017 (No auditado)
Transferencias recibidas de MEF	177.070.000.000	156.933.716.000
Devoluciones realizadas a MEF	(33.830.250.644)	(21.262.777.723)
Transferencias netas efectivo	143.239.749.356	135.670.938.277
Resultado financiero FONASA	5.295.293.926	(459.050.861)
Devolución certificados D y E DGI	(8.687.862.210)	(8.102.569.756)
Transferencias Ley N° 18.046 art N°106	134.713.799	113.228.471
Transferencia IRP	6.170.236	958.861
Adelantos pre - jubilatorios	59.300.176	88.395.937
Sub-total asistencia financiera	140.047.365.283	127.311.900.930
Compensaciones	121.192.162.818	108.836.012.090
Asistencia financiera neta	18.855.202.464	18.475.888.840



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

24.2 Compensaciones

Las compensaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	2018	2017 (No auditado)
IVA- 7 puntos tasa básica- Ley N° 16.107	48.872.814.348	45.301.200.143
Aportes Jubilatorios Adm. Central y Gob. Departamentales	42.680.781.735	37.344.032.571
IASS- Ley N° 18.083 art N° 109	10.517.108.999	8.872.676.689
Sustitutivo COFIS- Ley N° 18.083 art N° 109	10.354.111.667	9.496.895.007
Asignaciones Familiares Ley N° 18.227	5.994.707.354	5.641.957.901
Pensiones Reparatorias Ley N° 18.033	1.663.611.102	1.142.965.274
Subsidio Rural- Ley N° 18.973-Enajenación Semovientes	603.637.425	563.168.590
Pens. Rep. Ley N° 18.310- Industria frigorífica	211.489.238	194.302.425
Subsidio Ley 18.341 50% aportes patronales rural	170.262.283	155.207.369
Pensiones Graciables	53.302.828	51.635.807
Impuesto a los Premios de Loterías	29.583.741	29.330.152
Prestación Violencia Doméstica - Ley N° 18.850	19.008.029	18.900.807
Artículo N° 21 decreto N° 02/2012 crédito fiscal	14.631.796	-
Disminución Aportes Ley N° 18.341 Arts. 23 y 24	11.454.038	15.597.924
Comisión Fiduciario Decreto 71/18	3.232.315	-
Compensación sueldos (cargos de confianza)	562.410	-
Partida Boletos	(1.300)	6.240
Compensación aportes Objetivo Empleo	(466.728)	466.728
MEF - Trabajo Protegido Ley N° 19.133	(7.668.462)	7.668.462
Total compensaciones	121.192.162.818	108.836.012.090

24.3 Cuenta capitalización de asistencia financiera según la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay

Tal como se describe en la Nota 3.1, de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.5 de la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, la asistencia financiera neta se contabiliza como un aumento de patrimonio, en el momento que se hace efectiva la transferencia:

	2018
Saldo inicial	99.696.244.318
Transferencias netas 2018	18.855.202.464
Saldo final	118.551.446.782

Nota 25 - Ajustes al patrimonio

El saldo al 31 de diciembre de 2017 de \$1.030.356.578 corresponde sustancialmente al ajuste por inflación aplicado por el instituto hasta el año 2012 y a los ajustes al patrimonio realizados por su entidad asociada (República AFAP S.A.) reconocidos por el BPS en función del método contable de la participación. El movimiento del año por \$ 49.530.203 corresponde a la variación producida en el patrimonio del Fideicomiso de la Seguridad Social (Ley N° 19.590) por su cartera de inversiones valuadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Nota 26 - Ingresos sistema jubilatorio

Los principales rubros de ingresos por aportes agrupados de acuerdo al régimen correspondiente son los siguientes:



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Industria, comercio, y construcción	56.601.058.775	54.085.330.501
Civil	39.343.013.479	35.540.992.370
Rural	4.014.941.390	3.992.539.309
Aportes sobre prestaciones económicas	2.232.070.159	2.091.729.787
Servicio doméstico	1.822.490.559	1.606.397.158
Otros ingresos	<u>329.264.450</u>	<u>81.422.614</u>
	<u>104.342.838.812</u>	<u>97.398.411.739</u>

Nota 27 - Ingresos fondos complementos salariales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (No auditado)
Construcción	4.696.198.506	4.462.970.841
Trabajadores a domicilio	<u>5.073.003</u>	<u>3.929.791</u>
	<u>4.701.271.509</u>	<u>4.466.900.632</u>

Nota 28 - Recaudación afectada

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (No auditado)
Ley N° 16.107 art N° 22 Afectación IVA	51.231.368.317	47.695.521.583
IASS Ley N° 18.314	11.021.304.552	9.344.086.883
COFIS Ley N° 17.345 art N° 22 (Sustituto)	10.354.111.667	9.496.895.007
Impuesto a la Lotería	29.583.741	29.330.152
Comisión DGI por recaudación IVA-IASS	<u>(3.112.633.644)</u>	<u>(2.851.980.423)</u>
	<u>69.523.734.633</u>	<u>63.713.853.202</u>

Nota 29 - Intereses

Los principales rubros de intereses ganados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (No auditado)
Intereses ganados por préstamos a pasivos	2.693.543.028	2.525.587.343
Intereses ganados por préstamos a funcionarios	<u>53.226.652</u>	<u>47.806.237</u>
	<u>2.746.769.680</u>	<u>2.573.393.580</u>

Los principales rubros de intereses perdidos son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (No auditado)
Intereses perdidos por préstamos a pasivos	1.736.463.453	1.637.450.585
Intereses perdidos por préstamos a funcionarios	<u>40.648.557</u>	<u>39.607.837</u>
	<u>1.777.112.010</u>	<u>1.677.058.422</u>



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 30 - Prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Jubilaciones	118.614.109.356	107.332.700.383
Pensiones de sobrevivencia	34.647.134.672	31.917.183.589
Pensiones vejez e invalidez	10.522.430.646	9.558.798.060
Subsidios transitorios	1.048.864.060	964.277.777
Canasta de fin de año	294.358.546	281.091.902
Subsidio por expensas funerarias	218.994.976	198.000.786
Subsidio inactividad compensada	164.405.281	142.833.647
Rentas permanentes	44.262.430	41.674.448
Prestación víctimas de delitos violentos	41.919.843	37.343.436
Descuentos sobre prestaciones	(358.093.264)	(379.077.553)
	<u>165.238.386.546</u>	<u>150.094.826.475</u>

Nota 31 - Subsidios de inactividad compensada

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Subsidios por desempleo	8.588.597.061	8.053.165.803
Subsidios por enfermedad	5.746.292.198	5.635.560.342
Subsidios por maternidad	2.511.780.808	2.508.934.555
	<u>16.846.670.067</u>	<u>16.197.660.700</u>

Nota 32 - Prestaciones familiares

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Ayudas extraordinarias	1.289.453.790	1.163.502.987
Asignaciones familiares	698.146.368	731.801.005
	<u>1.987.600.158</u>	<u>1.895.303.992</u>

Nota 33 - Complementos salariales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Construcción	4.817.690.521	4.673.672.620
Trabajadores a domicilio	4.195.669	4.608.900
	<u>4.821.886.190</u>	<u>4.678.281.520</u>



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 34 - Retribuciones personales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Sueldos y beneficios	4.789.420.829	4.387.853.059
Aportes patronales	218.877.378	202.852.412
Provisión licencia, aguinaldo y retribución variable	739.201.335	597.129.883
Prótesis y lentes funcionarios	3.921.388	2.876.579
	<u>5.751.420.930</u>	<u>5.190.711.933</u>

Nota 35 - Otros gastos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Transferencias al MTSS - Ley N° 18.046	134.713.799	113.228.471
Transferencias al Tribunal de Cuentas	56.353.495	53.164.335
Egresos varios	9.828.338	11.200.523
Sentencias judiciales	(3.694.953)	60.323.489
	<u>197.200.678</u>	<u>237.916.817</u>

Nota 36 - Arrendamientos

	Pagos mínimos de arrendamiento	
	2018	2017 (No auditado)
Un año o menos	20.299.669	20.588.855
Entre uno y cinco años	16.696.707	24.198.467
Cinco años o más	8.135.308	10.951.079
Valor presente de pagos mínimos de arrendamiento	<u>45.131.684</u>	<u>55.738.401</u>

Nota 37 - Posición en monedas distintas a la moneda funcional

Los activos y pasivos en monedas distintas a la moneda funcional al cierre del ejercicio 2018 expresados en moneda de origen y la posición total expresada en pesos uruguayos, se exponen a continuación:

	Año 2018		
	Monto en U\$S	Monto en UI	Equivalente en pesos
Activo	26.216.331	281.273.709	1.982.255.638
Activo corriente	8.442.154	37.817.338	425.866.861
Efectivo y equivalentes	5.340.876		173.076.424
Inversiones en títulos	-	37.619.567	151.493.995
Créditos a cobrar por préstamos afiliados		197.772	796.427
Créditos con organismos públicos	3.091.210		100.173.764
Otros créditos a cobrar	10.068		326.252
Activo no corriente	17.774.177	243.456.371	1.556.388.777
Otras inversiones a largo plazo	17.774.177	243.456.371	1.556.388.777
Pasivo	(2.637.386)	(21.251)	(85.552.697)
Pasivo corriente	(2.637.386)	(21.251)	(85.552.697)
Acreedores operativos	(2.629.467)		(85.210.500)
Acreedores por financiamiento de préstamos		(21.251)	(85.578)
Otros acreedores a corto plazo	(7.919)		(256.619)
Posición neta	<u>23.578.945</u>	<u>281.252.458</u>	<u>1.896.702.941</u>



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 38 - Políticas de gestión del riesgo

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Instituto y las políticas de gestión de los mismos.

38.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Instituto gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos revelados en la Nota 20, capital aportado por el Estado mediante asistencia financiera (Nota 24), revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Instituto monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Deuda (i)	7.892.603.903	7.056.131.288
Efectivo y equivalentes	325.355.654	1.129.873.179
Deuda neta	7.567.248.249	5.926.258.109
Patrimonio (ii)	<u>7.762.715.074</u>	<u>6.070.344.703</u>
Deuda neta sobre patrimonio	<u>97,48%</u>	<u>97,62%</u>

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, asistencia financiera, ajustes al patrimonio y resultados acumulados.

38.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Instituto se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio, cotizaciones y tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

38.2.1 Riesgo de tipo de cambio y cotización

El Instituto efectúa transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio y cotizaciones de la unidad indexada.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Instituto se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en dólares estadounidenses en los casos de:

- Escenario 1: Devaluación del 7,54%.
- Escenario 2: Devaluación del 8,31%.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Impacto moneda extranjera 2018

Escenario 1:	
Ganancia	57.626.942
Escenario 2:	
Ganancia	63.521.678

Análisis de sensibilidad ante cambios en el valor de la Unidad Indexada

El Instituto se encuentra expuesto a variaciones en el valor de la Unidad Indexada (UI). La UI se reajusta de acuerdo a la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumo. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en las unidades mencionadas en caso de:

- Escenario 1: Inflación de 7,55%.

Impacto del valor de la Unidad Indexada 2018

Escenario 1:	
Ganancia	85.511.575

Las tasas de sensibilidad consideradas corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Instituto como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en el tipo de cambio y en el valor de la UI.

38.2.2 Riesgo de tasa de interés

Dicho riesgo se encuentra acotado dado que la totalidad de la cartera de inversiones del Instituto está conformada por notas de tesorería o bonos que devengan intereses a tasa fija. Asimismo, la totalidad del financiamiento obtenido por el Instituto se encuentra determinado en instrumentos que devengan intereses a tasa fija.

38.2.3 Riesgo de precio

En cuanto a las inversiones que mantiene el Instituto el riesgo de precio se encuentra acotado dado que se trata de instrumentos cuyos flujos de fondos son de cuantía fija y el Instituto espera mantenerlos hasta el vencimiento por lo que son valuados al costo amortizado.

El Instituto se mantiene expuesto al riesgo de cambio de precios de las inversiones mantenidas en el Fideicomiso, las cuales se mantienen a los efectos de preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados, mediante una gestión prudente de los riesgos, por lo que no se negocian activamente en el mercado.

En ambos casos el portafolio de inversiones tiene un perfil conservador donde los criterios definidos de inversión se caracterizan por:

- Alta aversión al riesgo: Se invierte en instrumentos de renta fija y soberanos nacionales, evitando otros instrumentos de mayor volatilidad y riesgo asociado.
- Protección del valor del dinero: Se indexa la mayor parte de las inversiones a la evolución de la UI para evitar la pérdida del poder de compra de los recursos financieros, orientando en la medida de que el mercado lo permita a indexar por índice de salarios (IMS).



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- Buen nivel de liquidez: Invirtiendo en mercados secundarios oficiales y regulados, y en instrumentos cuyas características permitan su liquidación en los momentos que sean necesarios.
- Preferencia por un alto grado de diversificación: Se busca una diversificación de instrumentos acorde a la disponibilidad del mercado local, así como también de monedas.
- Minimizar los gastos de transacción y custodia de los valores: Se busca realizar la cantidad de transacciones necesarias para alcanzar los objetivos, evitando generar sobrecostos y gastos que mermen la rentabilidad.
- Evitar la especulación: No se realizan operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

38.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Instituto. Los principales activos financieros del Instituto están constituidos por los saldos bancarios, inversiones y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que la contraparte es un Banco estatal con calificación de riesgo de grado inversor.

El riesgo crediticio de las inversiones es limitado dado que se trata de instrumentos emitidos por el Gobierno uruguayo que cuenta con calificación de riesgo de grado inversor.

El riesgo de crédito asociado a los créditos a cobrar por recaudación, con afiliados y otros es limitado debido a que se encuentran atomizados.

Con respecto a los préstamos sociales el riesgo de crédito está acotado dado a su atomización y a la política de otorgamiento de los mismos, la cual se base en un tope sobre el importe de la prestación a recibir por el afiliado, y acotados en el tiempo (máximo 24 meses). En función de lo anterior, la Dirección entiende que el riesgo de crédito asociado a la totalidad del portafolio de préstamos está acotado.

Con respecto a organismos públicos el riesgo es limitado dado que el Gobierno uruguayo cuenta con calificación internacional de grado inversor.

38.4 Riesgo de liquidez

El Instituto administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, inversiones fácilmente convertibles en efectivo, transferencias recibidas de rentas generales y monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

El Instituto espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas, al cobro de sus activos financieros y a la asistencia brindada por el Gobierno.

Nota 39 - Cuentas de orden

Se detallan a continuación los saldos incluidos en cuentas de orden que por su característica no cumplen con la condición para ser reconocidos como un activo del Instituto:

	2018	2017 (No auditado)
Terrenos y viviendas beneficiarios pasivos (Nota 4.27)	2.256.435.743	2.256.435.743
Títulos depositados en Garantía	1.275.597.501	1.120.982.675
Fondo de la Industria Frigorífica	33.347.662	33.347.662
Depósitos BHU quebrantos de caja	26.090.342	24.636.548



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 40 - Información exigida por artículo N° 2 de la Ley N° 17.040

Literal A Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

Relación funcional	2014	2015	2016	2017	2018
Presupuestados	3.539	3.354	3.470	3.611	3.472
Contrato Función Pública	628	623	480	421	494
Pasantes y Becarios	269	221	240	280	328
Otras modalidades	164	173	181	132	136
Total funcionarios	4.600	4.371	4.371	4.444	4.430

Literal B Ingresos desagregados según actividad para el ejercicio 2018 en pesos uruguayos

	2018	2017 (No auditado)
Ingresos operativos	182.731.101.120	168.815.280.535
Ingresos financieros	235.292.600	129.125.276
Ingresos diversos	622.736.921	282.228.188
Ingresos totales	183.589.130.641	169.226.633.999

Literal C Gastos por actividad y resultado de la empresa para el ejercicio 2018 en pesos uruguayos

	2018	2017 (No auditado)
Egresos operativos	191.985.033.116	175.809.765.202
Créditos incobrables	2.188.672.674	2.289.642.317
Gastos de administración	8.059.865.282	7.527.782.095
Egresos financieros	35.832.418	28.550.904
Egresos diversos	197.200.678	237.916.817
Egresos totales	202.466.604.168	185.893.657.335

Resultado del Ejercicio:

Ingresos totales	183.589.130.641	169.226.633.999
Egresos totales	202.466.604.168	185.893.657.335
Resultado del ejercicio	(18.877.473.527)	(16.667.023.336)

Literal D Impuestos pagados en el ejercicio 2018 en pesos uruguayos
Ver Nota 4.16.

Literal E Transferencias recibidas de Rentas Generales
Ver Nota 24.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 41 - Información exigida por la Ordenanza N°82 del TCR

Cuadro N° 1

Cantidad de cotizantes por tramos de edad									
Edades	Años								
	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048	2053	2058
Menos de 20	28.560	29.955	28.167	27.415	28.085	28.591	29.007	29.248	27.011
20-24	111.681	131.787	126.843	122.299	122.505	124.616	125.864	128.916	125.898
25-29	181.078	155.591	173.094	167.140	162.998	164.085	166.579	168.871	171.000
30-34	195.953	200.993	174.749	191.645	186.020	182.423	183.657	186.699	188.622
35-39	196.741	208.793	213.276	187.071	204.039	198.905	195.442	197.083	200.042
40-44	189.840	196.624	208.608	213.143	187.363	204.320	199.401	196.096	197.859
45-49	166.488	185.973	192.859	204.862	209.534	184.402	201.219	196.534	193.439
50-54	153.278	160.157	179.274	186.213	198.162	202.956	178.848	195.416	191.067
55-59	143.520	140.788	147.584	165.717	172.457	184.010	188.760	166.487	182.447
60-64	65.357	69.842	68.283	72.285	81.920	84.976	91.270	93.269	81.332
65-69	23.957	23.285	25.012	24.514	26.150	29.853	31.031	33.510	34.267
70-74	6.271	5.944	5.812	6.292	6.217	6.684	7.682	8.030	8.708
75-79	2.789	2.385	2.298	2.275	2.492	2.492	2.701	3.125	3.294
80-84	1.265	1.094	953	939	948	1.055	1.071	1.172	1.368
85-89	551	527	460	411	422	441	502	518	574
90-94	212	193	185	163	152	164	179	210	220
95 Y MÁS	51	52	52	49	44	43	49	56	68
TOTALES	1.467.592	1.513.983	1.547.509	1.572.433	1.589.508	1.600.016	1.603.262	1.605.240	1.607.216

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2018



Banco de Previsión Social
Gerencia Finanzas

Cuadro N° 2

Cantidad de jubilados por tramos de edad									
Edades	Años								
	2.018	2.023	2.028	2.033	2.038	2.043	2.048	2.053	2.058
Menos de 20	1	2	1	1	1	1	1	1	1
20-24	21	26	26	24	24	24	25	25	25
25-29	120	102	118	114	110	110	111	113	116
30-34	271	300	256	290	282	273	274	278	282
35-39	446	643	682	592	656	639	623	626	637
40-44	983	1.074	1.305	1.367	1.210	1.311	1.282	1.257	1.266
45-49	1.861	2.016	2.153	2.442	2.539	2.254	2.440	2.392	2.349
50-54	3.706	4.186	4.603	4.895	5.350	5.571	5.016	5.361	5.272
55-59	10.003	10.085	10.793	11.993	12.754	13.737	14.339	13.065	13.818
60-64	63.949	73.194	72.871	76.471	85.679	90.424	96.721	100.478	90.621
65-69	82.773	94.867	106.492	105.980	112.033	126.613	133.608	143.755	149.153
70-74	88.589	89.562	100.668	113.111	113.066	120.402	137.116	145.282	157.166
75-79	73.903	79.048	80.310	90.722	102.785	103.581	111.247	127.729	136.164
80-84	55.855	59.125	63.885	65.535	74.934	85.944	87.584	95.110	110.207
85-89	38.202	37.373	40.289	44.247	45.971	53.537	62.370	64.407	70.939
90-94	16.519	19.059	18.976	20.896	23.405	24.618	29.324	34.747	36.417
95 Y MÁS	4.366	5.253	6.181	6.272	7.068	8.112	8.624	10.555	12.723
TOTALES	441.568	475.915	509.609	544.952	587.867	637.151	690.705	745.181	787.156

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2018



Banco de Previsión Social
Gerencia Finanzas

Cantidad de pensionistas

Edades	Años								
	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048	2053	2058
Menos de 20	5.500	5.704	6.459	7.339	7.962	8.005	7.691	7.079	6.376
20-24	838	560	570	586	760	968	1.018	1.103	1.042
25-29	395	492	303	233	148	105	96	89	84
30-34	442	586	654	425	372	268	212	195	181
35-39	860	757	889	915	620	595	461	385	354
40-44	2.298	1.473	1.312	1.426	1.378	965	989	801	688
45-49	4.574	3.372	2.573	2.312	2.394	2.215	1.591	1.705	1.418
50-54	8.943	6.455	5.285	4.542	4.114	4.150	3.742	2.743	3.034
55-59	15.786	12.740	9.956	8.887	8.298	7.604	7.596	6.785	5.069
60-64	21.878	20.809	17.736	14.650	13.766	13.375	12.394	12.343	11.008
65-69	26.499	26.269	25.553	22.519	19.231	18.582	18.422	17.227	17.186
70-74	31.582	30.310	30.046	29.799	26.953	23.595	23.276	23.471	22.177
75-79	35.061	34.205	33.265	33.136	33.577	31.201	28.010	28.247	29.047
80-84	36.486	34.990	34.702	34.343	34.536	35.879	34.358	31.700	32.699
85-89	31.571	30.989	30.299	30.710	30.980	31.540	33.622	33.161	31.459
90-94	17.027	19.784	19.839	19.863	20.602	21.152	21.819	23.826	24.171
95 Y MÁS	5.254	6.550	7.676	7.845	8.061	8.553	8.925	9.384	10.508
TOTALES	244.994	236.045	227.117	219.530	213.752	208.752	204.222	200.244	196.501

IMPORTE MENSUAL DE JUBILACIONES
EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2018 - PRECIOS CONSTANTES

EADADES	AÑOS									
	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048	2053	2058	
Menos de 20	9	14	14	15	16	18	21	23	22	
20-24	192	262	284	292	314	349	388	441	474	
25-29	1.333	1.084	1.410	1.487	1.560	1.713	1.918	2.135	2.399	
30-34	3.509	3.756	3.314	4.163	4.419	4.714	5.226	5.848	6.502	
35-39	6.367	9.522	9.917	9.086	11.284	12.096	13.062	14.502	16.199	
40-44	14.719	18.126	22.266	23.087	22.084	26.928	29.188	31.655	35.151	
45-49	29.621	35.618	42.033	47.721	49.809	48.458	59.294	64.447	69.865	
50-54	60.790	77.055	94.239	109.290	120.913	128.656	128.465	155.077	168.603	
55-59	175.433	190.433	228.214	280.287	326.635	361.682	392.077	397.657	472.770	
60-64	1.102.043	1.278.318	1.402.106	1.638.290	2.040.466	2.377.834	2.653.683	2.884.771	2.885.164	
65-69	1.818.981	1.805.743	2.103.616	2.292.675	2.711.441	3.426.786	4.005.242	4.498.261	4.901.153	
70-74	2.007.830	2.138.359	2.121.802	2.471.940	2.715.746	3.254.896	4.167.566	4.892.244	5.531.340	
75-79	1.745.077	1.952.889	2.093.303	2.076.218	2.448.901	2.725.001	3.311.432	4.281.966	5.064.412	
80-84	1.342.962	1.517.641	1.714.743	1.846.013	1.857.898	2.230.976	2.522.850	3.105.703	4.061.016	
85-89	991.462	973.388	1.119.337	1.275.344	1.398.349	1.436.251	1.763.990	2.025.393	2.535.944	
90-94	438.296	535.729	531.820	621.532	723.993	810.205	850.846	1.069.498	1.249.882	
95 Y MÁS	116.109	149.496	187.384	186.929	225.205	270.012	308.136	330.351	425.591	
TOTALES	9.854.730	10.687.433	11.675.802	12.884.370	14.659.035	17.116.575	20.213.385	23.759.970	27.426.486	

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2018



Banco de Previsión Social
Gerencia Finanzas

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES
EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2018 - PRECIOS CONSTANTES

EDADES	AÑOS								
	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048	2053	2058
Menos de 20	17.951	7.696	2.089	4	5	5	5	5	5
20-24	5.016	3.003	1.715	494	205	209	213	226	224
25-29	3.569	3.538	2.789	2.180	1.690	1.453	1.486	1.528	1.595
30-34	5.435	6.488	5.868	5.594	4.873	4.298	4.087	4.174	4.279
35-39	10.334	10.503	11.249	9.743	10.281	9.460	8.796	8.607	8.739
40-44	24.119	19.288	19.239	19.471	16.514	18.564	17.641	16.748	16.499
45-49	44.765	40.208	35.462	35.105	34.518	29.050	33.941	32.678	31.167
50-54	82.158	71.332	70.165	65.965	65.408	63.580	53.425	63.562	61.571
55-59	139.456	126.773	120.034	125.998	124.254	124.509	121.211	102.088	122.324
60-64	205.469	211.769	200.913	202.403	222.688	226.753	230.382	224.757	189.427
65-69	274.495	283.085	295.881	285.914	296.798	334.180	344.481	351.365	342.987
70-74	363.633	362.521	366.952	386.276	377.304	397.950	453.640	470.643	481.444
75-79	434.871	450.215	454.752	457.258	491.094	491.245	532.765	618.197	649.281
80-84	476.915	497.073	529.049	542.615	546.546	602.235	619.013	688.489	814.270
85-89	449.851	471.039	511.723	563.044	589.878	599.826	683.369	720.857	823.064
90-94	256.337	346.475	373.510	426.463	487.691	523.490	539.404	634.390	685.721
95 Y MÁS	82.440	139.439	198.297	230.505	281.229	343.570	389.135	415.029	495.087
TOTALES	2.876.813	3.050.446	3.199.688	3.359.034	3.550.975	3.770.377	4.032.995	4.353.342	4.727.684



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Cuadro N° 3 – Balance actuarial

BALANCE ACTUARIAL

Valores al 31/12/2018 de los flujos de fondos futuros descontados

	PESOS	DOLARES	PBI %
NIVEL DE LA RESERVA MATEMATICA			
JUBILACIONES ACTUALES	856.929.514.421	27.889.938.026	46,58%
NUEVAS JUBILACIONES	4.362.640.742.523	141.988.084.072	237,13%
NUEVAS PENSIONES	861.411.736.167	28.035.818.036	46,82%
PENSIONES ACTUALES	300.321.844.093	9.774.383.399	16,32%
OTRAS PRESTACIONES	114.684.718.956	3.732.570.358	6,23%
- COTIZACIONES	1.685.898.451.394	54.869.860.981	91,64%
<hr/>			
TOTAL	4.810.090.104.766	156.550.932.910	261,45%
FINANCIAMIENTO DE LA RESERVA			
IMPUESTOS AFECTADOS			
CONTRIBUCIONES DEL ESTADO	2.884.211.573.963	93.870.593.436	156,77%
	1.925.878.530.802	62.680.339.474	104,68%
<hr/>			
TOTAL	4.810.090.104.766	156.550.932.910	261,45%

Impuestos se mantienen mientras las prestaciones anuales superen el 1 % de la recaudación de los impuestos

Para la confección del balance Actuarial presentado en el cuadro N°3, el Instituto ha aplicado considerado lo siguiente:

- El horizonte de tiempo es de 100 años.
- El año base en el software es 2013, es el año en que se cargan los valores iniciales, en el periodo (2014 – 2018) se ajustan los supuestos del modelo para alinearlos a la evolución real del periodo.
- Tipo de cambio utilizado es el promedio del año 2018: 1 US\$ = \$ 30,73.
- Producto Bruto interno: Para el año base y hasta inclusive el año 2017 se consideró el PBI real de la economía, para el año 2018 se tomó el crecimiento proyectado según Ministerio de Economía y Finanzas. A partir del año 2019 año se supone un incremento anual del 2%, dicho supuesto se sustenta en el crecimiento observado en la evolución histórica del periodo 1998 a 2017, crecimiento promedio anual de 2,7%.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- Se consideró un sistema de caja cerrada, eliminándose las cotizaciones y las prestaciones provenientes de las generaciones futuras, por lo que se trabaja con la población activa y pasiva actual hasta su extinción. La utilización del método de caja cerrada es consecuencia de las características particulares del régimen previsional contributivo administrado por el BPS:
 - la variable de ajuste en el sistema es la Asistencia Financiera del Estado, por lo cual subyace el supuesto que las generaciones futuras estarán financiadas, existiendo un equilibrio entre los ingresos por cotizaciones con las prestaciones de esas generaciones.
 - Al proyectar un sistema de reparto en un horizonte ilimitado y plantear un activo y un pasivo de las generaciones futuras, si no se acota se obtendrían prestaciones y cotizaciones infinitas.
- Se utilizaron tablas de mortalidad de vejez e invalidez específicas construidas a partir de los registros administrativos de los jubilados por vejez e invalidez del sistema contributivo administrado por el BPS por sexo y edad simple.
- El sistema de financiamiento es de reparto, por lo que el equilibrio financiero se obtiene al igualarse los ingresos y egresos mensualmente, como consecuencia no existen reservas específicas.
- Cotizaciones futuras de la población activa existente:
 - La población activa asegurada se distribuye por edad y sexo de acuerdo a la estructura existente. Al estar las cotizaciones vinculadas con los salarios, la trayectoria del salario medio en el tiempo es la resultante de:
 - la función de movilidad salarial vertical por efecto de las mejoras en las retribuciones como consecuencia del cambio de capacidades, experiencias y destrezas individuales a lo largo de la vida del trabajador.
 - Y de la función movilidad salarial horizontal, la que se refiere al cambio en el tiempo de la productividad general por efecto de la mejora tecnológica a nivel global de la economía.
 - Se establece así el salario medio que varía de acuerdo a la edad del cotizante por la tasa de movilidad vertical y anualmente con el salario real, determinándose éste como la diferencia entre el PBI y la PEA.
 - De acuerdo con el artículo N° 67 de la Constitución de la República las prestaciones también están indexadas por el crecimiento del salario real, por lo cual se trabajó con salarios con movilidad horizontal constante.
- Prestaciones:

Las prestaciones consideradas son las jubilaciones por vejez, edad avanzada e invalidez y las pensiones por fallecimiento.

Jubilaciones: Se parte del stock actual y se incorporan las jubilaciones generadas a partir de la aplicación de las tasas de jubilación a los cotizantes por edad simple y año. Las bajas solo se producen por fallecimiento.

Pensiones por Fallecimiento: Se parte del stock actual de pensiones por sexo y edad incorporándose las nuevas pensiones por fallecimiento de activos del stock actual y de pasivos del stock actual de jubilaciones y de las nuevas jubilaciones. Las altas se determinan a partir de las probabilidades de generar pensión, desagregadas por sexo, edad y categoría de la cédula pensionaria, y la probabilidad de muerte de la población protegida por el riesgo de sobrevivencia.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- Ley N° 19.590 "Cincuentones".

Se estimó el impacto en los ingresos y egresos en base al comportamiento verificado por aquellos que se asesoraron y desafilieron en la primera etapa, personas con 56 años y más años a abril de 2016 y de los que ya estaban jubilados.

En relación a los ingresos, se estimó la deuda generada con el BPS, por los aportes transferidos a la AFAP en virtud de la desafiliación dejada sin efecto y adicionalmente la deuda por aportes personales no realizados correspondientes a las asignaciones computables del tercer nivel previsto en la Ley N° 16.713. En los egresos, se estimó el mayor costo resultante del cambio de régimen del mixto al de transición.

- Impuesto al Valor Agregado (IVA):

A partir del año 1993 se afectaron 7 puntos de este impuesto como recurso genuino del BPS, al no estar establecido por norma a que riesgos se destina y en qué proporción, en la práctica se prorratea en función de las prestaciones servidas. Para el año 2018, el 57,4% del IVA que ingresa al organismo fue asignado a las prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia contributivas. Esta parte del IVA que se asignó a IVS se proyectó en los años siguientes por la evolución del PBI. Al ser una fuente importante de financiamiento del sistema, y a al estar trabajando con el método de "caja cerrada" es difícil determinar cuándo se deja de afectar IVA para la población existente y se comienza a afectarlo a las generaciones futuras. En el planteo inicial se asume que en el momento en que el total de egresos por prestaciones sea menor al 1% del IVA, este se elimina de la proyección.

- Asistencia Financiera:

La Asistencia Financiera es una de las fuentes de financiamiento de las prestaciones, siendo a su vez la variable de ajuste del sistema, surgiendo como diferencia entre ingresos y egresos. Al ser esta la variable de ajuste del sistema no existe déficit actuarial.

- Valor Actual:

Tanto los flujos de fondos de ingresos como de los egresos por prestaciones se expresan a la fecha de referencia del Balance, siendo actualizados a una tasa de interés real del 2% equivalente a la tasa de crecimiento del PBI.



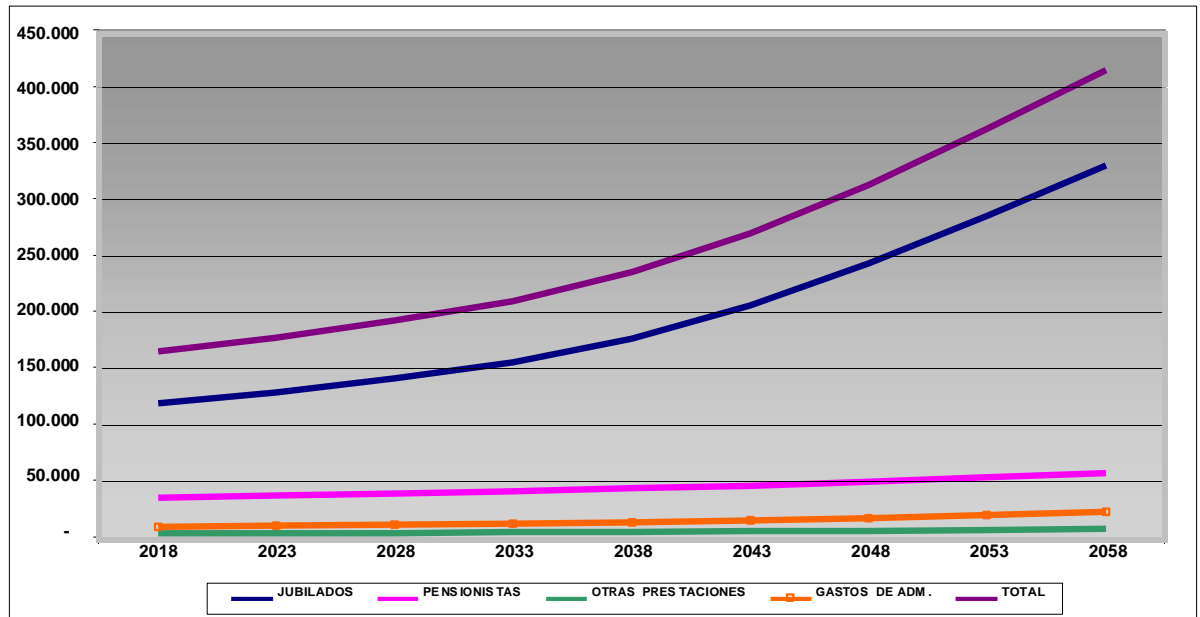
Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

EGRESOS GLOBALES

Se expone en este cuadro el total egresos de jubilaciones y pensiones al cierre del ejercicio y las proyecciones de los ejercicios futuros.

EGRESOS GLOBALES

EN MILLONES DE PESOS URUGUAYOS - BASE AÑO 2018 - PRECIOS CONSTANTES
Escenario Base



	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048	2053	2058
JUBILADOS	118.257	128.249	140.110	154.612	175.908	205.399	242.561	285.120	329.118
PENSIONISTAS	34.522	36.605	38.396	40.308	42.612	45.245	48.396	52.240	56.732
OTRAS PRESTACIONES	2.641	2.849	3.085	3.369	3.777	4.332	5.029	5.831	6.669
GASTOS DE ADM.	8.639	9.322	10.094	11.022	12.357	14.172	16.452	19.076	21.818
TOTAL	164.058	177.026	191.685	209.311	234.654	269.148	312.438	362.267	414.337

Nota: incluye Ley N° 19,590

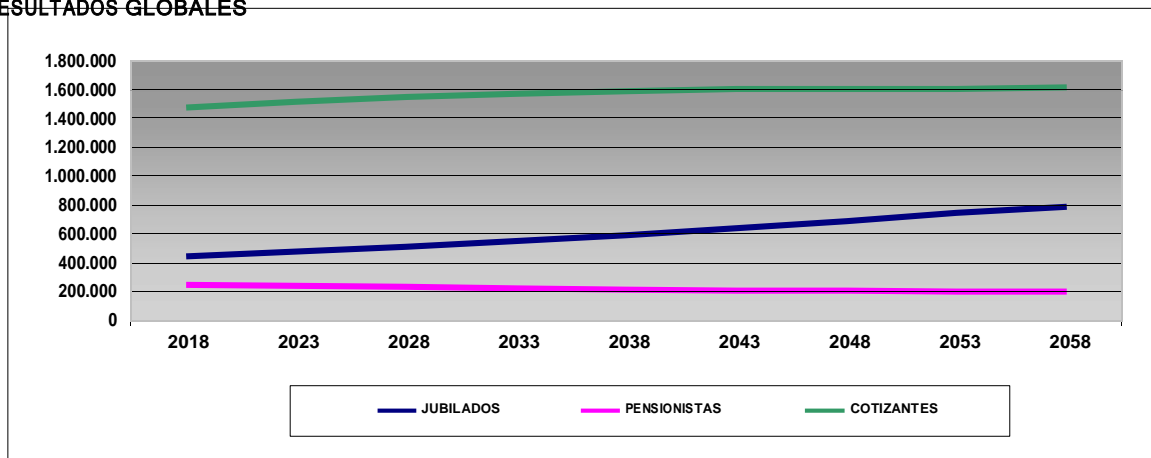


Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

RESULTADOS GLOBALES

Se expone en este cuadro el total de cotizantes y de pasivos (pensionistas y jubilados) al cierre del ejercicio y las proyecciones de los ejercicios futuros.

RESULTADOS GLOBALES



	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048	2053	2058
JUBILADOS	441.568	475.915	509.609	544.952	587.867	637.151	690.705	745.181	787.156
PENSIONISTAS	244.994	236.045	227.117	219.530	213.752	208.752	204.222	200.244	196.501
COTIZANTES	1.467.592	1.513.983	1.547.509	1.572.433	1.589.508	1.600.016	1.603.262	1.605.240	1.607.216

Nota 42 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Instituto.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Numeral 1.7 de Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas

1. Los Estados Financieros del Banco de Previsión Social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 fueron confeccionados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República y Ordenanza N° 82 que es la que establece requisitos adicionales para las Instituciones de Seguridad Social. Los mismos se presentan en notas y se refieren a información relativa al sistema de seguridad social administrado por el BPS y al Balance Actuarial.
2. Esta nueva Ordenanza de aplicación para los ejercicios cerrados a partir del 31.12.2017 define que los Estados Financieros e información complementaria que se deberán presentar al Tribunal de Cuentas son los siguientes:
 - Estado de Situación financiera;
 - Estado de Resultados y Estado de Resultados Integral;
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los estados financieros
3. La aplicación de la Ordenanza implica que los Estados Financieros están expresados en moneda corriente sin ajustar por inflación; salvo las cuentas que reflejan derechos, obligaciones, ingresos y gastos contraídos en unidades indexadas, dólares americanos y unidades reajustables que se expresan por el valor de cierre de ejercicio de dichas unidades.
4. En el presente Ejercicio, en oportunidad de realizarse la primera auditoría externa a los Estados Financieros del BPS se revisó el marco normativo aplicable al Instituto concluyéndose que para el organismo era aplicable el Marco Normativo de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Por lo que a partir de este ejercicio los Estados Financieros combinan dichas normas con las Ordenanzas del Tribunal a las que también el Instituto debe ceñirse a la hora de confeccionar sus Estados Financieros. Esto generó reclasificaciones de cuentas, cambios de criterios contables de algunos rubros, por lo que fue necesario re- expresar los saldos al 31.12.2017 a efectos de poder lograr que los saldos fueran comparables entre 2017 y 2018.
5. Los Estados comparativos están elaborados sobre las mismas bases, con las excepciones, salvedades y ajustes mencionados en las Notas a los Estados Financieros, los cuáles se amplían y analizan en esta memoria.
6. Los índices utilizados para realizar los análisis fueron informados por la Asesoría General de Seguridad Social (AGSS).
7. Desde el punto de vista operativo, el Instituto está implantando un nuevo Sistema de Gestión de uso corporativo (ODOO) y la Gerencia Finanzas es parte integrante de dicho proyecto. En el ejercicio 2018 se ha logrado incorporar la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal. Los Estados financieros 2018 se emiten desde el nuevo Sistema ODOO.
8. La ley No. 19.590 conocida como “Ley de los cincuentones” habilita a todas las personas comprendidas en la Ley a elegir entre continuar en el régimen mixto de aportes u optar por la desafiliación de las Afaps a los efectos de aportar únicamente al BPS y luego cobrar una única jubilación del Instituto.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

A los efectos de instrumentar el proceso de desafiliación y lograr la transferencia de los fondos acumulados en las cuentas individuales en las Afaps, se crea el Fideicomiso de la Seguridad Social.

El único fideicomitente y beneficiario es el BPS y la Corporación Nacional para el Desarrollo actúa como entidad fiduciaria, por lo que el Fideicomiso de la Seguridad Social ha sido clasificado como una entidad subsidiaria, sobre la cual el BPS mantiene el control. La inversión en esta subsidiaria se valúa aplicando el método de la participación.

El 100% del resultado generado por dicha entidad se ha reconocido directamente en el Resultado Integral del ejercicio del BPS en función de su participación.

El rubro "Compromisos Ley No. 19.590" surge como contrapartida de los fondos transferidos al Fideicomiso el cual es clasificado como un ingreso diferido, que se irá devengando en resultados a medida que el Instituto reciba los fondos correspondientes desde dicho Fideicomiso.

ANALISIS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018

1. Resultados del Ejercicio:

El ejercicio 2018 cerró con una pérdida de \$ 18.877.473.527

El ejercicio 2017 había cerrado con una pérdida de \$ 16.667.023.336

RESULTADO BRUTO: INGRESOS OPERATIVOS – EGRESOS OPERATIVOS

El resultado bruto comparando cifras ajustadas del 2017 (tal como se expone en el Cuadro 1) pasó de -\$ 6.994.484.667 en 2017 a -\$ 9.253.931.996 en 2018, en términos corrientes, lo que implicó un aumento de la pérdida en 32.30%.

Los ingresos operativos en términos corrientes crecieron un 8.24% respecto al año anterior, mientras que los egresos crecieron un 9.20%.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

Cuadro 1: Comparación de resultados operativos en pesos corrientes

Concepto	2018	2017	% Variación
Ingresos Operativos	182.731.101.120	168.815.280.535	8,24 %
Egresos Operativos	191.985.033.116	175.809.765.202	9.20 %
Resultado Bruto	- 9.253.931.996	-6.994.484.667	32.30 %
Gastos De Administración	-8.059.865.282	-7.527.782.095	7.06 %
Créditos Incobrables	-2.188.672.675	-2.289.642.317	-4.41%
Resultados Financieros	199.460.182	100.574.371	98.32%
Resultados por Inversión en asociadas	138.928.556	185.893.647	-25.26%
Resultados por inversión en subsidiarias	385.156.909	0	
Otros ingresos	98.651.456	96.334.542	2.40%
Otros gastos	-197.200.678	-237.916.817	-17.11%
Pérdida del Ejercicio	-18.877.473.527	-16.667.023.336	13.26 %

Los Resultados financieros muestran un importante aumento explicado principalmente por la diferencia de cambio ganada. Las distintas inversiones realizadas a principios del ejercicio y la fuerte suba del valor del dólar entre el 31.12.17 y el 31.12.2018 del orden de los \$ 4 por dólar incidieron en la variación de estos resultados.

Los Resultados por inversión en asociadas corresponden a los dividendos por la inversión que tiene el BPS en República Afap.

Los Resultados por inversión en subsidiarias se asocian a los resultados vinculados al Fideicomiso de la Seguridad Social, motivo por el cual en el 2017 no existe saldo.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

2. INGRESOS POR RECAUDACION EN TERMINOS CONSTANTES:

Para realizar la comparación en términos de monedas de similar valor adquisitivo, se ajustaron los ingresos propios por la evolución promedio del IMS Sectorial y los ingresos afectados por la variación promedio del IPC.

Respecto a los valores utilizados correspondientes a los Índices Medio de Salarios Nominales se consideraron los siguientes valores:

- IMS sector público 8.41 %;
- IMS sector privado..... 8.32 %
- IMS sector construcción 6.69 %
- IMS general. 8.38 %
- IPC anual..... 7.96%

Para la recaudación afectada (IVA, IASS, etc.), se consideró la variación del IPC (7.96 %).

Para las recaudaciones incluidas en el rubro Otros (Avalúos, DJNP, etc.) las mismas se ajustaron según el IMS general (8.38 %), por entenderse que estos rubros de recaudación comprenden las obligaciones tributarias de todos los grupos de actividad.

Para los rubros de Intereses ganados y perdidos se ajustaron por el IPC (7.96%).

Cuadro 2: RECAUDACION EN TERMINOS CORRIENTES EVOLUCION POR SECTOR
(En pesos uruguayos corrientes)

	2018	2017	% Variación
Recaudación Sector Privado	64.999.825.333	61.857.419.369	5.08%
Recaudación Civil y Escolar	39.343.013.479	35.540.992.370	10.7%
Recaudación Fondos Complementarios de Construcción y Cargas Salariales	4.701.271.509	4.466.900.632	5.25 %
Otros Ingresos por Recaudación	1.416.486.487	662.721.382	113.74%
Intereses ganados	2.746.769.680	2.573.393.580	6.74 %
Total Recaudación Propia	113.207.366.488	105.101.427.333	7.71 %
Recaudación Afectada	69.523.734.633	63.713.853.202	9.12 %
Total Ingresos Operativos	182.731.101.121	168.815.280.535	8.24%



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

En términos corrientes la recaudación del sector privado aumento un 5.08 % mientras que la recaudación civil se situó en el 10.70%.

Respecto a la recaudación de los Fondos de Construcción se aprecia un aumento del 5.25% porcentaje razonable considerando el aumento de salarios del sector que se ubicó en 6.40%.

En lo que refiere a Otros ingresos por recaudación, se produjo una aumento del 113.74% respecto al ejercicio 2017. La principal causa de este aumento se explica por haberse detectado nuevos conceptos que debían registrarse en este rubro y que con la mejora de la información que se ha logrado en los sistemas de Atyr, fue posible identificarlos en este ejercicio.

En términos generales la Recaudación Propia del instituto en términos corrientes registró un ascenso del 7.71 %, porcentaje inferior al registrado en la variación 2017/2016 que fue de un 9.05%

La Recaudación Afectada (IVA, IASS etc.) registró una aumento del 9.12%, superior a la evolución del IPC del año 2018, aunque alineado con los porcentajes determinados por DGI en lo que refiere a las Recaudaciones de este organismo.

De acuerdo a los distintos porcentajes de recaudación explicados en los párrafos anteriores, es que podemos concluir que los ingresos operativos totales registran un ascenso global del 8.24%.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

Cuadro 3: RECAUDACION EN TERMINOS REALES EVOLUCION POR SECTOR
En pesos uruguayos constantes

Conceptos	2018	2017	Índice	2017 a Valores de 2018	% Variación
Recaudación Sector Privado	64.999.825.333	61.857.419.369	8.32	67.003.956.660	-2.99%
Recaudación Civil y Escolar	39.343.013.479	35.540.992.370	8.41	38.529.989.828	2.11%
Recaudación Fondos Complementarios de Construcción y Cargas Salariales	4.701.271.508	4.466.900.632	6.70	4.766.182.974	-1.36%
Otros Ingresos por Recaudación	1.416.486.487	662.721.382	8.38	718.257.434	97.21%
Intereses ganados	2.746.769.680	2.573.393.580	7.96	2.778.235.709	1.13%
Total Recaudación Propia	113.207.366.488	105.101.427.333		113.796.3622.606	-0.52%
Recaudación Afectada	69.523.734.633	63.713.853.202	7.96	68.785.475.917	1.07%
Total Ingresos Operativos	182.731.101.120	168.815.280.535		184.289.990.334	0.08 %

Los ingresos operativos en términos constantes, crecieron un 0.08% respecto a la información del 2017 actualizada a valores del 2018.

El sector privado tuvo una disminución del 2.99%.

Se observa que las Cargas Salariales disminuyeron en términos reales un 1.36%

El sector civil tiene un aumento de 2.11%.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

3. EGRESOS OPERATIVOS

En términos corrientes y en forma comparativa, las cifras evolucionaron según el siguiente cuadro:

Los egresos operativos aumentaron en 2018 un 9.20 % respecto del año anterior en términos corrientes, se puede visualizar un aumento de pasividades por encima de la inflación.

	AÑO 2018	AÑO 2017	2018/2017
Prestaciones Pasividad	165.238.386.546	150.094.826.475	10.09%
Subsidio de Inactividad	16.846.670.067	16.197.660.700	4.01%
Prestaciones familiares	1.987.600.158	1.895.303.992	4.87%
Complementos salariales	4.821.886.190	4.678.281.520	3.07%
Prestaciones Sociales	110.515.933	101.532.946	8.85%
Prestaciones Salud	1.202.862.213	1.165.101.147	3.24%
Intereses perdidos	1.777.112.010	1.677.058.422	5.97%
Total	191.985.033.116	175.809.765.202	9.20%

Este año se incorporó el rubro intereses perdidos a los egresos operativos por recomendar la Auditoría Externa que los préstamos que el instituto realiza para la concesión de préstamos a pasivos y funcionarios forman parte de las actividades ordinarias de la organización.

En términos constantes y en forma comparativa, las cifras evolucionaron según el siguiente cuadro:

	AÑO 2018	Año 2017 \$ corrientes	Índice %	AÑO 2017 \$ constantes	2018/2017
Prestaciones Pasividad	165.238.386.546	150.094.826.475	8.38%	162.672.772.934	1.5%
Subsidio de Inactividad	16.846.670.067	16.197.660.700	8.38%	17.555.024.667	-4.04%
Prestaciones Familiares	1.987.600.158	1.895.303.992	8.38%	2.054.130.467	-3.24%
Complementos Salariales	4.821.886.190	4.678.281.520	6.69%	4.991.258.554	-3.39%
Prestaciones Sociales	110.515.933	101.532.946	7.96%	109.614.969	0.82%
Prestaciones de Salud	1.202.862.213	1.165.101.147	7.96%	1.257.843.198	-4.37%
Intereses perdidos	1.777.112.010	1.677.058.422	7.96%	1.810.552.272	-1.85%
Total	191.985.033.116	175.809.765.202		190.451.197.061	0.81%

Los egresos operativos aumentaron en 2018 un 0.81 % respecto del año anterior en términos constantes.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

Evolución de la relación egresos / ingresos en pesos uruguayos corrientes

	2018	2017
Egresos Operativos	191.985.033.116	175.809.765.202
Ingresos Operativos	182.731.101.120	168.815.280.535
Relación Egresos/Ingresos	105.06%	104.14%



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

ANALISIS DE PATRIMONIO

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL

La asistencia financiera del Estado prevista en el art. 67 de la Constitución de la República, cubre los déficits estructurales de la Seguridad Social.

Desde la aprobación de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas los aportes del Gobierno Central al Banco de Previsión Social son capitalizados. Con la Ordenanza N° 89 la situación permanece incambiada.

Asistencia Financiera 2017	18.475.888.840
Asistencia Financiera 2018	18.855.202.464
Variación anual	2.05%

Considerando que el IPC se ubicó durante el 2018 en un 7.96% la variación anual registrada muestra un valor sensiblemente inferior a dicho índice.

La cuenta de capitalización de la asistencia mostró la siguiente evolución en el presente ejercicio.

Saldo Inicial ajustado 2017	99.696.244.318
Transferencias Financieras 2018	18.855.202.464
Saldo Final	118.551.446.782

El saldo inicial del 2017 debió ajustarse al detectarse que en los Ejercicios 2003 y 2004, la Asistencia financiera neta se había expuesto como resultados y no como incrementos en el patrimonio según lo indica la Ordenanza No. 89 del Tribunal de Cuentas ("para ejercicios cerrados a partir del 2003")

Algunos hechos que explican la poca variación respecto al año anterior que presenta la Asistencia financiera neta para el Ejercicio 2018 son:

- a) La compensación por primera vez con el Gobierno Central del costo de parte de las prestaciones de la Ley 18.033 que hasta ahora habían sido de cargo del Instituto, cifra que se situó en el orden de los 437 millones. Si bien el Instituto ha venido compensando prestaciones amparadas a esta Ley con el Gobierno Central, quedaba pendiente de compensación un grupo de ellas que es lo que se logró en el presente ejercicio;



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

- b) La compensación con el Gobierno Central de una Regularización de Adeudos firmado por la ANEP de una cifra del orden de los 500 millones;
- c) Tanto el Mides como el Ministerio de Vivienda enviaron partidas para cubrir lo adeudado del año 2017 del orden de mil cien millones de pesos, que si bien se siguieron pagando las partidas del 2018, las mismas se compensaron con dichos ingresos. A diferencia del 2017 que BPS pagó y no le fue reembolsado en el mismo ejercicio.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

ANÁLISIS DE INGRESOS Y EGRESOS APORTACIÓN CONSTRUCCIÓN

Los ingresos de fondos complementarios salariales comprenden los ingresos del fondo de trabajadores de la construcción y del fondo de los trabajadores a domicilio.

Si bien el criterio utilizado en los últimos años ha sido el de reconocer como ejercicio el período 01.11 al 31.10 del siguiente año, de acuerdo a lo recomendado por los Auditores Externos se ajustó el criterio y se presenta este año considerando el ejercicio civil, o sea 01.01.18 -31.12.18, ya que de esta forma estaríamos cumpliendo con la Ordenanza No 82 en lo que refiere al reconocimiento de ingresos y egresos.

INGRESOS	2018	2017	% Variación (\$ corrientes)
Fondo de la Construcción	4.701.271.509	4.466.900.632	5.25%

La variación del fondo de construcción se encuentra por debajo del aumento del índice medio de salarios para el sector.

Los egresos del rubro comprenden las liquidaciones realizadas por prestaciones económicas correspondientes a los rubros salariales de aguinaldo, licencia y salario vacacional generados en el período 1/01/2018 al 31/12/2018.

EGRESOS	2018	2017	% Variación (\$ corrientes)
Fondo de la Construcción	4.821.886.190	4.678.281.520	3.07%

	2018	2017
Egresos Fondo de la Construcción	4.821.886.190	4.678.281.520
Ingresos Fondo de la Construcción	4.701.271.509	4.466.900.632
Relación Egresos/Ingresos	102.56%	104.73%



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

Se aprecia una disminución entre la brecha de egresos e ingresos, bajando la proporción de un 104.73% a un 102.56%. Si bien se han tomado medidas tendientes a lograr que la recaudación por estos conceptos sea suficiente para la liquidación de los beneficios, se aprecia que esto se ha logrado en forma parcial, no llegando a lograr que la relación de ingresos y egresos se sitúen en el 100%, lo que estaría indicando un justo equilibrio financiero.

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El valor contable 2018 de la Inversión realizada en el Fideicomiso de la Seguridad Social asciende a **\$ 24.621.365.726**.

De los Estados Financieros presentados por la Corporación Nacional para el Desarrollo cerrados al 31 de diciembre de 2018, se informa que éstos cumplen con los requerimientos definidos por el Instituto y contemplados en el contrato firmado entre las partes.

A partir de la información presentada, se realiza el siguiente resumen:

Del Estado de Situación Financiera surge:

Total de Activos.....	\$ 24.621.580.330
Total de Pasivos.....	\$ 214.604

Patrimonio neto.....\$ 24.621.365.726

Participación del Instituto

En el Patrimonio..... 100%.....\$ 24.621.365.726

Del Estado de Resultados surge:

Resultado operativo.....	\$ 244.109.698
Resultado del ejercicio.....	\$ 385.156.909

Participación del Instituto

en los resultados 100%..... \$ 385.156.909

Banco de Previsión Social (BPS)

Estados financieros al 31 de diciembre de
2018 e informe de auditoría independiente

Banco de Previsión Social

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 e informe de auditoría independiente

Contenido

Sección I - Estados financieros separados

Informe de auditoría

Estado de situación financiera separado

Estado de resultados separado

Estado del resultado integral separado

Estado de flujos de efectivo separado

Estado de cambios en el patrimonio neto separado

Notas a los estados financieros separados

Sección II - Estados financieros consolidados

Informe de auditoría independiente

Estado de situación financiera consolidado

Estado de resultados consolidados

Estado del resultado integral consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Notas a los estados financieros consolidados



Deloitte S.C.
Juncal 1385, Piso 11
Montevideo, 11000
Uruguay

Tel: +598 2916 0756
Fax: +598 2916 3317
www.deloitte.com/uy

Informe de auditoría independiente

Señores
Directores de Banco de Previsión Social (BPS)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco de Previsión Social (en adelante "el Grupo"), que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados consolidados, del resultado integral consolidado, de flujos de efectivo consolidado y de cambios en el patrimonio neto consolidado por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros consolidado que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto que surgiría de lo expresado en los párrafos "Fundamentos para la opinión con salvedades", los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2018, los resultados consolidados de sus operaciones, los resultados integrales consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables dictadas por el Tribunal de Cuentas de la República, descritas en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

Fundamentos para la opinión con salvedades

Tal como se revela en la Nota 8, cuando el Grupo identifica pagos realizados a beneficiarios que no cumplían con las condiciones requeridas para recibir dichos beneficios, se reconoce un crédito clasificado como Deudores por cobros indebidos incluidos en Créditos a cobrar a afiliados, el cual asciende a aproximadamente \$ 790.800.000 neto de provisiones por incobrabilidad al 31 de diciembre de 2018. Al tratarse de créditos a largo plazo expresados a valor nominal y al no contar con un cronograma de cobros, no nos ha sido posible evaluar posibles ajustes que serían necesarios realizar para ajustar su valor al costo amortizado de acuerdo a las normas contables aplicables.

Tal como se describe en las Notas 4.5 y 4.27 durante el presente ejercicio el Grupo efectuó un cambio de política contable en relación al cálculo de la provisión por incobrabilidad asociado a los créditos con afiliados, empresas y préstamos, el cual fue aplicado en forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2018 en lugar de aplicar los requisitos de transición establecidos por las normas contables aplicables, no existiendo un análisis que nos permita evaluar el posible impacto que podría tener en el devengamiento de la pérdida por incobrables expuesta en el estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente, el saldo de la provisión que al cierre del ejercicio asciende a aproximadamente \$ 8.242.000.000, se calculó en base a una metodología que no contempla integralmente los requerimientos de las normas contables aplicables, por lo que no nos ha sido posible evaluar el impacto que podría tener la corrección del cálculo en el estado de resultados ni a los movimientos asociados a dicha provisión por incobrabilidad incluidos en el estado de flujos de efectivo, ni a las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros asociadas a la misma.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada limitada por garantía en el Reino Unido y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. D TTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor ver Acerca de Deloitte por una descripción más detallada acerca de D TTL y sus firmas miembro.

© 2019 Deloitte S.C. Todos los derechos reservados.

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo mantenía documentos a cobrar en términos brutos por aproximadamente \$ 10.121.000.000, por concepto de avalúos y facilidades de pago con empresas (Nota 10), los cuales incluían créditos propios por Contribuciones Especiales a la Seguridad Social (CESS) así como créditos de otros agentes recaudadores (a modo de ejemplo AFAPs, FONASA, FRL, entre otros) y excluían actualizaciones por intereses y recargos. No obstante, como consecuencia del cambio de política contable descrito en la Nota 4.27.2, ambas situaciones fueron corregidas, considerándose únicamente dentro del saldo de documentos a cobrar a empresas los conceptos propios (CESS) y los intereses y recargos correspondientes a dichos créditos. El cambio de política contable implicó un efecto neto en el resultado del ejercicio de aproximadamente \$ 115.000.000 (ganancia), para la cual el Grupo no pudo determinar que cuota parte correspondería imputar al presente ejercicio y cuanto a ejercicios anteriores. Como consecuencia, no hemos podido cuantificar el eventual ajuste que habría que realizar entre el resultado del presente ejercicio y resultados acumulados.

El Grupo mantiene Propiedad, planta, equipos (Nota 14) e Intangibles (Nota 15) por un monto total de aproximadamente \$ 1.863.000.000 y \$ 973.000.000 respectivamente sobre los cuales no se nos ha proporcionado la documentación de respaldo para la validación del costo original de su adquisición. Asimismo, el Grupo no ha realizado una revisión periódica de las vidas útiles remanentes ni del valor residual, ni ha practicado recientemente tasaciones técnicas sobre ninguna de las categorías de los bienes integrantes de Propiedad, planta y equipo. Es por ello que no hemos podido obtener evidencia suficiente que permitan asegurarnos sobre la valuación de dichos activos. Adicionalmente, en la medida que no se ha estimado por parte del Grupo el importe recuperable correspondiente a Propiedad, planta, equipo e intangibles, no estamos en condiciones de determinar los ajustes que eventualmente serían necesarios realizar al valor de dichos bienes para llevarlos a su importe recuperable de acuerdo a lo requerido por las normas contables aplicables.

Adicionalmente, dado que los inventarios de activos intangibles proporcionados por el Grupo no cuentan con suficiente información que permita identificar a los mismos, no hemos podido obtener evidencia suficiente que permitan asegurarnos sobre la existencia de dichos activos.

El rubro Previsión por rehabilitaciones de prestaciones incluido en Prestaciones económicas a pagar debería reflejar las prestaciones otorgadas no cobradas por los beneficiarios, que tienen más de tres meses de vencidas y que no ha prescrito legalmente ya que tienen menos de cuatro años de emitidas. No obstante, de acuerdo a lo que se describe en la Nota 17, el rubro refleja una estimación contable realizada por la Gerencia por la suma de aproximadamente \$ 673.000.000, que se basa en la cantidad pagada por dicho concepto a los beneficiarios en los últimos doce meses. A los efectos de poder validar la razonabilidad de dicha estimación al 31 de diciembre de 2018, no hemos podido obtener un inventario de prestaciones adeudadas por concepto de recibos caducados no prescritos que nos permitan cuantificar la subvaluación de dicho pasivo.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 incluyen una previsión por litigios (Nota 21) por un monto total de aproximadamente \$ 33.000.000 el cual ha sido estimado en base a los pagos realizados por el Grupo en los últimos tres años, y por lo tanto no considera la evaluación del posible monto que podría llegar a abonar por las causas judiciales abiertas al cierre del ejercicio, lo cual constituye un apartamiento a lo requerido por las normas contables aplicables.

Tal como se menciona en la Nota 40, el Cuadro N°1 requerido por la Ordenanza N°82 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR) incluye únicamente los trabajadores activos que se encuentran en situación regular de pago, lo cual constituye un apartamiento de lo establecido en dicha Ordenanza, dado que la misma requiere incluir la totalidad de los trabajadores activos, discriminando entre los que se encuentran en situación regular de pago de los que no lo están. Adicionalmente, el Cuadro N° 2 incluye únicamente los afiliados pasivos que reciben actualmente jubilaciones y/o pensiones, no abarcando la totalidad de prestaciones otorgadas por el Grupo al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo requerido por dicha Ordenanza.

Tal como se revela en la Nota 38 a los estados financieros, el Grupo mantiene en cuentas de orden un saldo de aproximadamente \$ 2.256.000.000 que representa las viviendas para jubilados construidas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), que si bien su propiedad legal pertenece al BPS, en función de lo establecido por la Ley 17.292 con el objeto de cumplir con su cometido, no así los riesgos y beneficios económicos asociados a los mismos, tal como se describe en la Nota 4.28. A la fecha de este informe no hemos podido obtener un inventario actualizado conciliado con los registros contables, ni otra documentación de respaldo que nos permita obtener evidencia suficiente para asegurarnos sobre la existencia y valuación de dichos bienes.

Tal como se revela en la Nota 3.1, los estados financieros del Grupo no contienen la totalidad de las revelaciones requeridas por las normas contables aplicables al Grupo, en particular, se han cumplido parcialmente aquellas relacionadas con los requisitos de presentación de estados financieros (NIC 1), cambios de políticas contables, estimaciones y corrección de errores, (NIC 8), partes relacionadas (NIC 24), información acerca de instrumentos financieros (NIIF 7) y determinación del valor razonable (NIIF 13), entre otras omisiones. Asimismo, no hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente a los efectos de evaluar la razonabilidad de los cálculos que soportan la revelación requerida por la Ordenanza N°82 del TCR en relación al impacto de estimación de la previsión para deudores incobrables descrita en las Notas 9.4 y 10.2.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Nosotros somos independientes del Grupo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión con salvedades.

Énfasis en ciertos asuntos

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, queremos mencionar los siguientes asuntos: Tal como se desprende del estado de resultados consolidado, el Grupo presenta un déficit operativo significativo en los últimos ejercicios económicos. El Grupo ha preparado los presentes estados financieros consolidados considerando que el Estado continuará financiando el déficit de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el Artículo 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay. Asimismo, de acuerdo a lo revelado en la Nota 23, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 el Grupo recibió transferencias netas desde el Gobierno Central por aproximadamente \$ 18.855.000.000 y \$ 18.476.000.000 respectivamente.

Tal como se describe en la Nota 3.1 a los estados financieros consolidados, el Grupo ha aplicado los criterios de reconocimientos de ingresos operativos y egresos establecidos por las Ordenanzas N° 82 y N° 89, los cuales difieren de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera. La principal diferencia identificada corresponde a que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 82 se reconocerán mensualmente como egresos, únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el ente, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

Tal como se menciona en la Nota 3.1 a los estados financieros consolidados, el pasivo actuarial generado por los futuros pagos por prestaciones a realizar por el Grupo (a jubilados actuales y a actuales aportantes al régimen de seguridad social) no se incluye como un pasivo en el estado de situación financiera separada al 31 de diciembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017. El balance actuarial se incluye en la Nota 40 a los estados financieros consolidados únicamente para cumplir con las revelaciones requeridas por la Ordenanza N° 82, constituyendo esto una diferencia significativa con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Tal como surge la Nota 40, el déficit estimado de la situación actuarial del Grupo, considerando un balance

actuarial de "caja cerrada" y sin considerar el efecto de la asistencia financiera del Gobierno Central asciende a aproximadamente \$ 4.810.090.000.000.

Tal como se mencionan en la Nota 4.19.1, el Grupo no ha reconocido ingresos por recaudación derivados de actividades no registradas ante el mismo (producto de la informalidad y/o sub declaración del mercado de trabajo) en el entendido que dichos ingresos no pueden ser medidos confiablemente ni presentan una alta probabilidad de ser cobrados. De acuerdo a lo descrito en dicha nota, la informalidad del mercado de trabajo se mide considerando la cantidad potencial de puestos cotizantes sobre la cantidad de puestos cotizantes "registrados", y ascendería al 17,09% según las últimas cifras publicadas por el propio Grupo.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 se exponen a los únicos efectos de cumplir con los requerimientos de comparabilidad vigentes en las normas contables y los mismos no fueron auditados. En consecuencia, no expresamos opinión ni ninguna otra forma de seguridad sobre los mismos.

Otras informaciones

La Dirección del Banco de Previsión Social es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la memoria anual.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de seguridad o conclusión sobre las mismas.

En relación a nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si dicha información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que obtuvimos en el curso de nuestra auditoría; o aparece significativamente errónea de alguna otra manera.

Responsabilidades de la Dirección por los Estados Financieros Consolidados

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Tribunal de Cuentas de la República, según lo establecido en la Nota 3 a los estados financieros y por el sistema de control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad del Grupo de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar el Grupo, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros del Grupo.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran en las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría.

Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría sobre la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría del Grupo; siendo así los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría, si las hubiera.

XX de abril de 2018

José Luis Rey
Socio, Deloitte S.C.



Banco de Previsión Social
Gerencia Finanzas

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2018

Formulados de conformidad con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República

- Estados Financieros Consolidados
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Estado de Evolución del Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas


Estado de situación financiera consolidado
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(En pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2018	31.12.2017 (No auditado)
Activo		61.326.386.663	34.673.772.319
Activo corriente		32.369.299.026	26.897.857.519
Efectivo y equivalentes	5	3.044.490.328	1.129.873.179
Adelantos pago de prestaciones		5.000.557	78.429.257
Inversiones a Corto Plazo	6.1	3.291.172.412	352.656.998
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	7	7.072.574.474	6.361.120.242
Créditos a Cobrar Afiliados	8	864.135.436	775.198.671
Créditos a Cobrar Empresas	9	13.534.224.755	13.368.479.257
Documentos a Cobrar Empresas	10	1.970.866.284	2.342.932.851
Créditos con Organismos Públicos	11	2.437.458.371	2.423.999.299
Otros Créditos a Cobrar	12	115.634.473	52.713.341
Inventarios	13	33.741.937	12.454.425
Activo No Corriente		28.957.087.637	7.775.914.799
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	7	3.459.001.955	3.110.180.895
Documentos a Cobrar Empresas	10	1.581.382.907	807.460.367
Propiedad, Planta y Equipo (valores netos)	14	1.862.055.679	1.948.783.590
Intangibles (valores netos)	15	973.162.102	688.427.038
Inversiones en Asociadas	16	762.032.595	689.761.623
Otras Inversiones a Largo Plazo	6.2	20.319.452.400	531.301.285
Pasivo		53.563.671.590	26.839.255.980
Pasivo Corriente		27.197.147.783	25.042.849.419
Prestaciones Económicas a Pagar	17	12.878.884.194	11.905.647.529
Acreedores Operativos	18	8.286.486.328	7.747.461.064
Acreedores por Financiamiento de Préstamos	19	5.811.819.116	5.259.724.727
Otros Acreedores	20	186.791.425	69.692.611
Previsión para Litigios	21	33.166.721	60.323.489
Pasivo No Corriente		26.366.523.807	1.796.406.561
Acreedores por Financiamiento de Préstamos	19	2.080.784.787	1.796.406.561
Compromisos Ley N° 19.590	23	24.285.739.020	-
Patrimonio		7.762.715.073	7.834.516.339
Asistencia Financiera Neta	23	118.551.446.782	99.696.244.318
Ajustes al Patrimonio	24	980.826.375	1.030.356.578
Resultados de Ejercicios Anteriores		(92.892.084.557)	(76.225.061.221)
Resultado del Ejercicio		(18.877.473.527)	(16.667.023.336)

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Estado de resultados consolidado Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(En pesos uruguayos)

	Notas	31.12.2018	31.12.2017 (No auditado)
Ingresos operativos		182.731.101.120	168.815.280.535
Ingresos sistema jubilatorio	25	104.342.838.812	97.398.411.739
Ingresos fondos complementarios salariales	26	4.701.271.509	4.466.900.632
Recaudación afectada	27	69.523.734.633	63.713.853.202
Otros ingresos por recaudación		1.416.486.487	662.721.382
Intereses ganados	28	2.746.769.680	2.573.393.580
Egresos operativos		(191.985.033.116)	(175.809.765.202)
Prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia	29	(165.238.386.546)	(150.094.826.475)
Subsidios de inactividad compensada	30	(16.846.670.067)	(16.197.660.700)
Prestaciones familiares	31	(1.987.600.158)	(1.895.303.992)
Complementos salariales	32	(4.821.886.190)	(4.678.281.520)
Prestaciones sociales		(110.515.933)	(101.532.946)
Prestaciones de salud		(1.202.862.213)	(1.165.101.147)
Intereses perdidos	28	(1.777.112.010)	(1.677.058.422)
Créditos incobrables		(2.188.672.674)	(2.289.642.317)
Créditos incobrables de recaudación	9 y 10	(1.070.205.937)	(1.611.714.346)
Créditos incobrables por cobros indebidos		(630.674.570)	(213.776.310)
Créditos incobrables por préstamos otorgados		(487.792.166)	(464.151.661)
Gastos de administración		(8.060.078.782)	(7.527.782.095)
Retribuciones personales	33	(5.751.420.930)	(5.190.711.933)
Servicios contratados		(2.012.699.467)	(2.114.060.544)
Materiales y suministros		(29.721.756)	(56.233.696)
Amortizaciones	14 y 15	(266.236.629)	(166.775.922)
Resultados financieros		584.836.455	100.574.371
Diferencia de cambio ganada		333.248.424	77.730.266
Diferencia de cambio perdida		(35.832.418)	(28.550.904)
Resultados por inversiones	6	287.420.449	51.395.010
Resultado por inversion en asociadas	16	138.928.556	185.893.647
Otros ingresos		98.651.456	96.334.542
Otros gastos	34	(197.206.542)	(237.916.817)
Resultado neto		(18.877.473.527)	(16.667.023.336)
Otro resultado integral:			
Dif. Cotización Inversiones a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral		(49.530.203)	6.047.723
Resultado integral neto del ejercicio		(18.927.003.730)	(16.660.975.613)

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Estado de evolución del patrimonio consolidado Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(En pesos uruguayos)

	Nota	Aportes de capital		Ajustes al		Patrimonio total
		Gobierno Centra	patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	
Saldos al 31 de diciembre de 2017						
Aportes de capital Gobierno Central		78.254.715.899				78.254.715.899
Reexpresiones contables			1.030.356.578			1.030.356.578
Resultados ejercicios anteriores					(56.541.159.053)	(56.541.159.053)
Resultado del ejercicio					(16.667.023.336)	(16.667.023.336)
Total		78.254.715.899	1.030.356.578	-	(73.208.182.389)	6.076.890.088
Modificación a saldos iniciales (Nota 21)		21.441.528.419	-	-	(19.683.902.168)	1.764.171.636
Saldos iniciales modificados		99.696.244.318	1.030.356.578		(92.892.084.557)	7.841.061.724
Movimientos del ejercicio 2018						
Aporte Gobierno Central asistencia financiera	23	18.855.202.464				18.855.202.464
Reexpresiones contables	24		(49.530.203)			(49.530.203)
Resultado del ejercicio					(18.877.473.527)	(18.877.473.527)
Sub total		18.855.202.464	(49.530.203)	-	(18.877.473.527)	(71.801.266)
Saldos al 31 de diciembre de 2018						
Aportes de capital Gobierno Central		118.551.446.782				118.551.446.782
Reexpresiones contables			980.826.375			980.826.375
Resultados ejercicios anteriores					(92.892.084.557)	(92.892.084.557)
Resultado del ejercicio					(18.877.473.527)	(18.877.473.527)
Total		118.551.446.782	980.826.375	-	(111.769.558.084)	7.762.715.073

Estado de evolución del patrimonio Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 (No auditado)

(En pesos uruguayos)

	Nota	Aportes de capital		Ajustes al		Patrimonio total
		Gobierno Centra	patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	
Saldos al 31 de diciembre de 2016						
Aportes de capital Gobierno Central		59.778.827.059				59.778.827.059
Reexpresiones contables			1.024.308.855			1.024.308.855
Resultados ejercicios anteriores					(42.912.463.963)	(42.912.463.963)
Resultado del ejercicio					(13.385.634.289)	(13.385.634.289)
Total		59.778.827.059	1.024.308.855	-	(56.298.098.252)	4.505.037.662
Modificación de saldos iniciales		-	-	-	(243.060.801)	(243.060.801)
Saldos iniciales modificados		59.778.827.059	1.024.308.855	-	(56.541.159.053)	4.261.976.861
Movimientos del ejercicio 2017						
Aporte Gobierno Central asistencia financiera		18.475.888.840				18.475.888.840
Reexpresiones contables			6.047.723			6.047.723
Resultado del ejercicio					(16.667.023.336)	(16.667.023.336)
Sub total		18.475.888.840	6.047.723	-	(16.667.023.336)	1.814.913.227
Saldos al 31 de diciembre de 2017						
Aportes de capital Gobierno Central		78.254.715.899				78.254.715.899
Reexpresiones contables			1.030.356.578			1.030.356.578
Resultados ejercicios anteriores					(56.541.159.053)	(56.541.159.053)
Resultado del ejercicio					(16.667.023.336)	(16.667.023.336)
Total		78.254.715.899	1.030.356.578	-	(73.208.182.389)	6.076.890.088

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.


Estado de flujos de efectivo consolidado
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(En pesos uruguayos)

Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas

	Nota	31.12.2018	31.12.2017 (No auditado)
Resultado del Ejercicio		(18.877.473.527)	(16.667.023.336)
Ajustes			
Amortizaciones	14 y 15	266.236.629	166.775.922
Resultado inversión República AFAP al VPP	16	(138.928.556)	(185.893.647)
Resultado otras inversiones		(129.721.535)	(99.552.684)
Previsiones por incobrables		2.692.848.974	3.526.003.621
Otras Previsiones		(57.249.351)	15.454.014
Diferencia de stock en Bienes de consumo		(21.287.512)	13.187.340
Resultado venta de Bien de Uso		-	-
Mantenimiento de Disponibilidades		(36.786.937)	831.900
Ajustes a resultados ejercicios anteriores		491.007.699	36.315.011
Intereses devengados no cobrados		(143.336.100)	-
Diferencias de cambio no realizadas		(107.837.264)	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		(16.062.527.480)	(13.193.901.859)
Créditos y documentos a cobrar		(4.051.792.032)	(5.807.092.084)
Acreeedores		1.019.142.014	2.167.858.631
Préstamos a cobrar afiliados		(645.793.999)	(403.290.686)
Acreeedores por financiamiento préstamos a afiliados		836.472.615	(200.893.606)
Efectivo proveniente de actividades operativas		(18.904.498.882)	(17.437.319.605)

Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión

Apertura de Plazos Fijos		-	-
Cierre de Plazos Fijos		-	90.482.208
Compra de Títulos Públicos		(1.091.266.786)	-
Vencimiento de Títulos Públicos		345.318.825	261.017.966
Cobro de Intereses de Títulos Públicos		51.011.008	53.135.064
Cobro de Dividendos de República AFAP		66.657.584	56.735.181
Compra de Bienes de Uso		(29.530.525)	(668.096.633)
Venta de Bienes de Uso y cobro cuotas venta a LP		-	-
Cobro de otros activos financieros		2.580.006.718	-
Efectivo proveniente de actividades de inversión		1.922.196.823	(206.726.215)

Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento

Asistencia Financiera del Gobierno Central	23	18.855.202.464	18.475.888.840
Aporte en efectivo		4.929.807	-
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		18.860.132.271	18.475.888.840

Variación neta en el flujo de efectivo		1.877.830.212	831.843.020
--	--	---------------	-------------

Saldo inicial de efectivo		1.129.873.179	298.862.059
---------------------------	--	---------------	-------------

Efectos del mantenimiento de efectivo		36.786.937	(831.900)
---------------------------------------	--	------------	-----------

Saldo final de efectivo		3.044.490.328	1.129.873.179
-------------------------	--	---------------	---------------

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Nota 1 - Información básica sobre el Grupo

1.1. Naturaleza jurídica y misión

El Banco de Previsión Social (en adelante "BPS") es una persona jurídica de derecho público, organizado bajo la forma de Ente Autónomo según lo establece el artículo N° 195 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay y lo dispuesto por Ley N° 15.800. Es la institución pública encargada por mandato constitucional de coordinar los servicios estatales de previsión social y organizar la seguridad social.

La misión del BPS, como instituto de seguridad social, es brindar servicios para asegurar la cobertura de las contingencias sociales a la comunidad en su conjunto y la recaudación de los recursos, en forma eficaz, eficiente y equitativa, promoviendo iniciativas en materia de seguridad social, aplicando los principios rectores de la misma en el marco de las competencias que le asigna la constitución y las leyes, en tanto la seguridad social es un derecho humano de construcción participativa, progresiva y permanente.

1.2 Fideicomiso de la Seguridad Social

La Ley N° 19.590 conocida como "Ley de los cincuentones" habilita a todas las personas comprendidas en la misma a elegir entre continuar en el régimen mixto de aportes u optar por la desafiliación de las AFAP a los efectos de aportar únicamente al BPS y luego cobrar una jubilación única de parte de éste.

A los efectos de instrumentar el proceso de desafiliación y lograr la transferencia de los fondos acumulados en las cuentas individuales en las AFAP es que se crea el Fideicomiso de la Seguridad Social cuyos objetos son:

- Administración de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las transferencias de aportes que se realicen por desafiliaciones del régimen de jubilación de ahorro obligatorio conforme a lo previsto en el artículo 1 ley N° 19.590 y a lo establecido en el artículo N° 25 del decreto N° 071/2018;
- Distribuir las rentas netas de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley N° 19.950;
- Preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados mediante una gestión prudente de riesgos.

El único fideicomitente y beneficiario es el BPS, y la Corporación Nacional para el Desarrollo actúa como entidad fiduciaria.

Nota 2: Estados contables consolidados

Los presentes estados financieros consolidados del Banco de Previsión Social por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por el Gerencia Financiera el 8 de abril de 2019.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 3 - Normas contables aplicadas

3.1 Bases contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas en el Uruguay vigentes de acuerdo a las Ordenanzas N° 82 y 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay y a la Ley N° 17.040.

La Ordenanza N° 89 "Formulación y presentación de estados financieros" establece qué normas contables deben aplicar las entidades públicas y otras entidades que administren fondos públicos. De acuerdo a esta Ordenanza, el BPS, por ser un organismo público y estar incluido en el Artículo N° 221 de la Constitución de la República (Entes Industriales o Comerciales del Estado) debe preparar sus estados financieros bajo el marco normativo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). No obstante las Ordenanzas N° 82 y 89 establecen ciertas excepciones que se detallan a continuación:

- Los ingresos netos generados por la asistencia financiera recibida de Rentas Generales son contabilizados como un incremento en el patrimonio del Grupo.
- Los aportes recibidos mediante recaudación son contabilizados de acuerdo a los requisitos de la Ordenanza N° 82 la cual establece que deben reconocerse como ingresos operativos del ejercicio la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, sin perjuicio de la constitución de provisiones por incobrables.
- Los egresos por prestaciones son contabilizados acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 82 la cual establece que deben reconocerse como gasto del ejercicio únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el Grupo, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

Al señalar explícitamente que constituyen pasivos las "liquidaciones efectuadas pendientes de pago", se excluye del estado de situación financiera el pasivo actuarial que surgiría por los pagos futuros que el Grupo está obligado a realizar para sus beneficiarios actuales, que se incluye en la Nota 40.

Asimismo, la Ordenanza N° 82 incorpora los siguientes requisitos de revelación (Nota 40):

- Cantidad de afiliados activos al cierre del ejercicio, por franja etárea, indicándose de acuerdo a los datos disponibles, cuántos están en situación regular de pago y cuántos no;
- Cantidad de afiliados pasivos al cierre del ejercicio, por franja etárea, indicándose la cantidad de afiliados por tipo de prestaciones que perciben y el costo total mensual de dichas prestaciones;
- Un estado que muestre:
 - I. El total de activos netos al 31 de diciembre para atender las prestaciones futuras, entendiéndose por activos netos a la diferencia entre el total de activos destinados para el pago de las prestaciones y los pasivos existentes con excepción del valor actuarial presente de las prestaciones prometidas.
 - II. El valor actuarial presente de las prestaciones prometidas, que corresponden a las prestaciones irrevocables (obligaciones ya asumidas por el ente) y las que no lo son, comprendiendo en este último caso solamente a la generación actual (futuras prestaciones derivadas de los trabajadores actuales).
 - III. El superávit o déficit resultante (I-II)

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

IV. Podrá exponerse el valor actuarial presente de las aportaciones futuras de los afiliados.

La determinación del valor actuarial presente de las prestaciones prometidas se formulará en función de los niveles de salarios vigentes al cierre del ejercicio o proyectados, debiéndose revelar el criterio adoptado.

Debe indicarse asimismo los supuestos empleados para su formulación, especialmente la tasa de descuento anual utilizada para calcular el valor presente de cada una de las proyecciones financieras, los niveles salariales actuales y proyectados en caso de corresponder, los criterios e índices utilizados para proyectar los niveles salariales futuros, las bases biométricas aplicadas.

- Un estado que exponga el total de trabajadores activos y de pasivos al cierre del Ejercicio y proyectados en los Ejercicios futuros en términos absolutos y relativos.
- Un estado que exponga el nivel del gasto en jubilaciones y pensiones proyectado, en términos absolutos y relativos con el correspondiente valor actuarial.
- Las proyecciones realizadas no deberán ser inferiores a 25 años.

Adicionalmente, el artículo N° 2 de la Ley N° 17.040 agrega requerimiento de revelación en cuanto a número de funcionarios, desagregación de ingresos y gastos por actividad, monto de tributos abonados, así como transferencias a rentas generales.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Grupo no ha podido cumplir integralmente con los requisitos de revelación existentes de acuerdo a las normas contables aplicables, debido principalmente a limitaciones en el acceso y disponibilidad de la información necesaria para dar cumplimiento a los mismos, por lo cual existen ciertos apartamientos en la aplicación integral de las normas contables mencionadas previamente, siendo lo mas importantes los siguientes:

- No se ha presentado información comparativa en relación determinados activos y pasivos (previsión para litigios, Propiedad planta y equipo, previsión para incobrables, Prestaciones económicas a pagar, inversión en títulos públicos, etc)
- La contabilización de algunos errores identificados no se ha realizado cumpliendo integralmente lo requerido por las normas contables aplicables en lo que refiere a la registración retrospectiva de los mismos.
- No se incluyen las revelaciones requeridas en relación a partes relacionadas.
- No se ha incluido la revelación de valores razonables para aquellos instrumentos medidos a costo amortizado.
- No se ha revelado la antigüedad de todas las cuentas a cobrar mantenidas por el grupo.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

3.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

Durante el presente ejercicio, con excepción de la adopción de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que se detalla en la Nota 4.4, las siguientes nuevas normas y/o normas revisadas por el IASB no tuvieron impacto significativo en los estados financieros consolidados dada la operativa del Grupo.

- Modificaciones a NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones
- NIC 40 – Transferencia de propiedades de inversión
- Modificaciones a las NIIFs – Mejoras anuales a las NIIFs Ciclo 2014 - 2016
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones pagadas por anticipado
- NIIF 15 - Ingresos provenientes de contratos con clientes

Por otro lado, a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, las normas e interpretaciones emitidas por el IASB que aún no han entrado en vigencia son las siguientes:

- NIIF 16 – Arrendamientos
- NIIF 17 – Contratos de seguros
- NIIF 9 – Enmienda asociada a prepagos
- NIC 28 – Enmienda asociada a participaciones en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a las NIIFs – Mejoras anuales Ciclo 2015 – 2017
- NIC 19 – Cambios a planes de retiro
- Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto
- CINIIF 23 – Tratamientos fiscales inciertos

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Dirección no ha evaluado el posible impacto que tendrá la aplicación de estas modificaciones.

Nota 4 - Principales políticas contables

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros consolidados son las siguientes:

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto por las inversiones en otras entidades que han sido valuadas al valor patrimonial por participación y a los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda diferente a la funcional que han sido valuadas a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

4.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del BPS y de su única subsidiaria, el Fideicomiso de la Seguridad Social. El BPS es el único beneficiario de los activos netos del Fideicomiso e integra una comisión técnica que interviene en la gestión y desarrollo de la operativa del mismo.

Dichos estados financieros han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIIF 10 – Estados financieros consolidados.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- ▶ Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas con y entre las entidades controladas.
 - Activos y pasivos con dichas entidades.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

4.3 Saldos en moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario a la fecha transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados de acuerdo a las siguientes cotizaciones

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Dólar estadounidense	32,4060	28,8070
Unidad Indexada	4,0270	3,7275
Unidad Reajutable	1.095,32	1.021,04
Unidad Previsional	1,02805	0
Obligaciones Hipotecarias Serie A	150,70	150,70
Obligaciones Hipotecarias Serie B	150,51	150,51
Obligaciones Hipotecarias Serie C	150,27	150,27

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo resultados financieros del Estado de resultados integral.

4.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las disponibilidades y activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días.

4.5 Activos financieros

Durante el presente ejercicio, el Grupo ha comenzado la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros (revisada en julio de 2014). Dicha norma introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, para el cálculo del deterioro de activos y en la contabilidad de cobertura en general. Los detalles de estos nuevos requisitos, así como su impacto en el Grupo se describen a continuación.

Clasificación y medición de los activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIIF 9 deben medirse posteriormente al costo amortizado o valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital principal pendiente.

Los activos financieros que mantiene el Grupo y que cumplen con las condiciones señaladas anteriormente, corresponden a los créditos a cobrar por recaudación, por préstamos, con afiliados, inversiones en activos financieros mantenidos por el BPS, créditos con organismos públicos y otros.

En el caso de créditos a cobrar por recaudación, con afiliados, con organismos públicos y otros, si



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

bien se miden por su valor nominal, el mismo es una aproximación al costo amortizado dado que su vencimiento es menor a 30 días.

Asimismo, los créditos se clasifican como corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año desde la finalización del ejercicio en curso.

Los activos financieros descritos anteriormente, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 eran clasificados como mantenidos hasta su vencimiento los cuales según la NIC 39, se midieron al costo amortizado. A pesar de existir un cambio normativo, los mismos continúan siendo medidos al costo amortizado según la NIIF 9 ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para cobrar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten únicamente de los pagos de principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor ejercicio.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto al cobrar los flujos contractuales como al vender los activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Cuando un activo financiero que mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales es dado de baja, el efecto acumulado de los resultados contabilizados dentro de otros resultados integrales se reclasifica de patrimonio al resultado del ejercicio/período.

El Grupo mantiene ciertos activos financieros mantenidos en el Fideicomiso de la Seguridad Social medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2018.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en resultados

Cualquier activo financiero diferente a los anteriores se mide al valor razonable con cambio en resultados.

El Grupo no mantenía activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión asociada a las pérdidas de crédito esperadas en activos financieros que son medidos al costo amortizado. El deterioro se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo de la siguiente forma y según se describe a continuación:

Fase 1 – Activos financieros con bajo nivel de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluyen activos cuya calidad crediticia no se ha deteriorado significativamente desde el reconocimiento inicial. Las pérdidas de esta Fase 1 son la porción de la pérdida esperada a lo largo de toda la vida del crédito que se derive de aquellos supuestos de "default" que sea posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los ingresos por intereses



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 2 – Activos financieros con incremento significativo de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluye activos con empeoramiento significativo de su calidad crediticia pero todavía sin evidencia objetiva de evento de deterioro. El Grupo monitorea la evolución del riesgo de "default" desde el inicio hasta la fecha de reporte basado en las calificaciones otorgadas por calificadoras de riesgo reconocidas en plaza o a nivel internacional.

Las pérdidas de esta Fase 2 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de "default" posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de "default"). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague en su totalidad. Al igual que en la Fase 1, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 3 - Activos financieros deteriorados

Dentro de esta fase se incluyen activos con evidencia de deterioro a la fecha de reporte. Al igual que en la Fase 2, las pérdidas de esta Fase 3 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de "default" posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de "default"). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague en su totalidad. A diferencia que Fase 2, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor neto de previsión.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas para inversiones

En cuanto a las inversiones medidas al costo amortizado, la Dirección ha realizado su estimación de las pérdidas de crédito esperadas en base a la probabilidad de default y al monto que espera recuperarse en dicho escenario. Para ello los cálculos se basaron en las tablas estándar de probabilidad de default y recuperación en caso de incumplimiento que publican periódicamente las principales agencias calificadoras de crédito para cada una de sus categorías de riesgo crediticio.

Activos financieros que se encuentran dentro del alcance del modelo de pérdidas de crédito esperadas y el efecto del cálculo de la previsión

Activos existentes al	Previsión reconocida adicionalmente en:				
	1/1/2018	Nota	Atributos de riesgo de crédito	1/1/2017	1/1/2018
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	6	Se trata de bonos del tesoro notas de tesorería con bajo riesgo crediticio a la fecha de cada cierre, conclusión que se basa en la calificación de grado inversor otorgada a Uruguay por las calificadoras de riesgo. Dichas calificadoras estiman que el riesgo de default para los próximos 12 meses en caso de deuda soberana con calificación de grado inversor es muy bajo, motivo por el cual no se constituye previsión.		-	-



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Medición de las pérdidas de crédito esperadas para otros activos financieros

Con respecto a los créditos a cobrar con afiliados, empresas, organismos públicos y empresas, la Dirección ha estimado las pérdidas de crédito esperadas en base a un modelo "simplificado" que se basa en el historial de incobrabilidad y de las perspectivas futuras de recuperabilidad. Asimismo, el Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre, a los efectos de revisar su estimación.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

4.6 Inventarios

Los inventarios son expresados al costo y ajustados por cualquier pérdida por deterioro. Los mismos están integrados por materiales mantenidos en stock en la proveeduría del Grupo que no se encuentran destinados a la venta, sino al uso en las actividades normales de operación.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

4.7 Propiedad, planta y equipo

4.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se miden inicialmente al costo el cual comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los bienes en proceso de construcción son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos.

4.7.2 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

4.7.3 Método de amortización y vidas útiles

El costo de los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se amortizan linealmente a partir del mes siguiente a la incorporación de los mismos, aplicando porcentajes anuales determinados en base su vida útil estimada.

A continuación se presentan las principales categorías de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles utilizadas en la determinación de la amortización:

Descripción	Años de vida útil
Inmuebles (*)	50
Equipamiento médico	10
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	10
Material rodante	5 - 10
Equipos para procesos informáticos	5 - 10

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

(*) Los inmuebles incluyen instalaciones que son compartidas con otras reparticiones del Estado.

4.7.4 Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un bien correspondiente a propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

4.8 Activos intangibles

4.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de lineal sobre su vida útil estimada.

4.8.2 Activos intangibles generados internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el ejercicio en el cual se incurren.

El valor inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente es la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida de deterioro.

4.8.3 Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de lineal a partir del mes siguiente al de incorporación.

A continuación se presentan las clases de activos intangibles y las vidas útiles utilizadas en la determinación de la amortización:

Descripción	Años de vida útil
Proyecto plan de calidad	3
Sistema reingeniería de prestaciones	3
Sistema reingeniería de pago	3
Sistema reingeniería ATYR	3
Sistema del área de la salud	3 - 5
Sistema de finanzas	3
Licencia de software	3 - 10

4.9 Inversión en otras entidades

4.9.1 República AFAP S.A.

El Grupo mantiene participación en dicha Sociedad en el marco del artículo N° 81 de la Ley N° 16.713 que agrega como cometido del BPS el de "constituir y organizar, con independencia del patrimonio del ente y en régimen de derecho privado, actuando solo o en forma conjunta con instituciones financieras del Estado, una entidad administradora de fondos de ahorro previsional".

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

El Grupo tiene influencia significativa sobre esta Sociedad dado que posee el 37% del capital accionario. Dicha inversión se valúa aplicando el método de la participación.

El resultado generado por República AFAP S.A. se reconoce directamente en el resultado del ejercicio del BPS en función de las respectivas proporciones de participación.

4.10 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. Dado el propósito social del Grupo, el valor de uso de un activo que no genera efectivo es el valor presente del potencial de servicio restante del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

4.11 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.12 Pasivos financieros por prestaciones económicas a pagar

El pasivo por prestaciones económicas a pagar es el monto de jubilaciones, pensiones y otras prestaciones a cargo del BPS liquidadas y aún no pagadas al cierre del ejercicio.

Cuando las prestaciones son liquidadas, pero no cobradas por sus beneficiarios durante tres meses seguidos se consideran caducadas a nivel contable y no se incluyen por su total en el pasivo, sino que se realiza una "previsión por rehabilitación de recibos caducos" en función de las rehabilitaciones de años anteriores (Nota 17).

La diferencia entre el total de liquidaciones caducadas y la previsión por rehabilitación de recibos caducos se considera un pasivo contingente, ya que, si bien cumple con la definición de pasivo, es improbable (en función de las estadísticas históricas) que se produzca su pago.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

4.13 Pasivos financieros por préstamos

Los pasivos financieros por préstamos a corto y largo plazo están constituidos por vales firmados con las cuatro administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP) que operan en Uruguay. Estos fondos son canalizados a través del BPS para otorgar préstamos sociales a sus afiliados pasivos y funcionarios.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año después de la fecha del estado contable. Se miden al costo amortizado, tal como de describe en la Nota 4.10.

4.14 Compromisos Ley N° 19.590

Tal como de describe en la Nota 1.2, en el marco de la "Ley de los cincuentones" se crea el Fideicomiso de la Seguridad Social con el objetivo de administrar los fondos provenientes de las cuentas individuales de las personas físicas que han optado por la desafiliación de las AFAP. Tal como se describió en la Nota 4.2 estos estados contables consolidados incluyen los activos y pasivos del fideicomiso.

El monto clasificado como "compromisos Ley N° 19.590" surge como contrapartida de los fondos transferidos al fideicomiso el cual es clasificado como un ingreso diferido. Dado que se espera que el Grupo comience a realizar pagos por prestaciones mayores a los ingresos asociados a este colectivo recién a partir del quinto año luego de la aplicación de la ley, se ha reconocido como un pasivo que se irá devengando en resultados a medida que el Grupo reciba los fondos correspondientes desde dicho Fideicomiso.

4.15 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del ejercicio, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.16 Beneficios a los empleados

Un pasivo es reconocido cuando los beneficios a los empleados son devengados con respecto a retribuciones básicas, complementarias, primas por cumplimiento de metas, por alimentación, guardería o becas para alojamiento para hijos de funcionarios y otros beneficios, primas por matrimonio, nacimientos, hogar constituido y otros como licencia y aguinaldo.

En caso que dichos beneficios se esperan cancelar en un plazo inferior a doce meses se exponen a su valor nominal, en cambio en los casos que supere un plazo de doce meses se contabilizar al valor presente de los pagos que esperan realizarse.

4.17 Tributos

Según lo establecido en el artículo N° 23 de la Ley N° 15.800 el BPS está exonerado de toda clase de tributos nacionales, por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes. Por otra parte, el artículo n° 11 de la Ley 19.590 determina que el Fideicomiso estará exonerado de toda



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

obligación tributaria que recaiga sobre su constitución, su actividad, sus operaciones, su patrimonio y sus rentas.

4.18 Ingresos por subvenciones del Gobierno

El Gobierno a través de Rentas Generales transfiere fondos al Grupo para que este pueda hacer frente a sus erogaciones mensuales. Tal como se revela en la Nota 3.1, las transferencias (netas de devoluciones) se contabilizan en el patrimonio del estado de situación financiera en el capítulo "Asistencia Financiera Neta" según lo dispuesto en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

4.19 Reconocimiento de ingresos operativos

4.19.1 Ingresos sistema jubilatorio, fondos complementarios salariales y otros ingresos por recaudación

Corresponden a los ingresos operativos del organismo que derivan de la recaudación de las contribuciones especiales de seguridad social (CESS), de las contribuciones para el pago de complementos salariales de los trabajadores de la construcción y de la modalidad "trabajo a domicilio", y de los impuestos afectados a la seguridad social.

Los ingresos por recaudación (CESS y complementos salariales) se conforman por aportes a cargo de trabajadores y patrones, cuya forma de cálculo varía en función de la actividad de que se trate.

Dichos aportes recibidos mediante recaudación, tal como se describe en la Nota 3.1 son contabilizados de acuerdo a los requisitos de la Ordenanza N° 82.

Para el caso de los trabajadores informales, no se han reconocido ingresos por recaudación del ejercicio aunque desarrollen una "actividad personal remunerada de cualquier naturaleza, comprendida en el ámbito de afiliación del citado Banco" (tal como se define el hecho generador de las contribuciones especiales de seguridad social a recaudar por BPS según el artículo N° 148 de la Ley N° 16.713) dado que:

- la citada Ordenanza establece que deben reconocerse como ingresos operativos la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, por lo cual quedan excluidas aquellas actividades informales;
- se trata de situaciones que no se pueden medir con la suficiente confiabilidad como para ser reconocidas en los estados financieros del Grupo.

El Grupo monitorea la cifra de la informalidad del mercado de trabajo, considerando la cantidad de puestos cotizantes "registrados" sobre la cantidad potencial de puestos cotizantes, y de acuerdo al análisis de estas cifras actualizadas en el año 2017 dicha informalidad ascendería aproximadamente al 17,09%.

4.19.2 Recaudación afectada

Los impuestos afectados a la seguridad social (la "recaudación afectada") están constituidos por el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (Ley N° 18.314), una asignación sustitutiva del derogado COFIS (artículo N° 22 de la Ley N° 17.345 y artículo N° 109 de la Ley N° 18.083), siete puntos de la recaudación de IVA (artículo N° 487 de la Ley N° 16.320) y un porcentaje del Impuesto a la Lotería (artículo N° 28 de la Ley N° 12.570).

Los mismos son reconocidos por el Grupo en base al criterio de lo devengado. Esta recaudación se presenta neta de los gastos de comisión cobrados por DGI por la recaudación del IVA y del Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social que corresponde al 5% del total transferido al BPS (artículo N° 221 de la Ley N° 13.637).

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

4.20 Reconocimiento de egresos operativos

Los egresos por prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia, los subsidios por inactividad compensada, las prestaciones familiares y los complementos salariales se reconocen por los montos efectivamente liquidados en el ejercicio, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 82 (Nota 3.1).

4.21 Reconocimiento de gastos de administración

Los mismos corresponden a los costos de funcionamiento del Grupo los cuales son reconocidos como gastos en base al criterio de lo devengado.

4.22 Ingresos por intereses de préstamos

El Grupo otorga préstamos en efectivo a sus afiliados pasivos y funcionarios por la que obtiene ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo. Estos intereses han sido clasificados como ingresos operativos en la medida que la actividad de otorgar préstamos a sus afiliados forma parte de las actividades operativas del Grupo.

4.23 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad al arrendatario. Cualquier otro arrendamiento es clasificado como arrendamiento operativo.

El Grupo como un arrendador

El ingreso por alquileres proveniente de arrendamientos operativos es reconocido bajo una base lineal durante el período del arrendamiento relevante. Los costos directos iniciales incurridos en negociar y acordar un arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y reconocidos bajo una base lineal durante el término del arrendamiento.

El Grupo como un arrendatario

Los alquileres pagos bajo arrendamientos operativos son cargados a pérdidas o ganancias bajo un criterio lineal durante el período del arrendamiento relevante. Los beneficios recibidos y a recibir como un incentivo a participar en un arrendamiento operativo son también reconocidos en una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.24 Costos por intereses

Los intereses perdidos son generados sustancialmente por los préstamos otorgados por las AFAP (Nota 4.13), cuyos fondos son destinados a préstamos sociales, por lo que los intereses se reconocen como gasto dentro del resultado del ejercicio.

No se capitalizan costos por intereses dado que los activos adquiridos en el ejercicio se financiaron con fondos propios o con fondos de rentas generales, que no devengan intereses para el Grupo.

4.25 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Grupo realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

La Dirección del Grupo realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, vidas útiles de bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles, mediciones a valor razonable, el balance actuarial (Nota 40), la previsión para deudores incobrables (Notas 7, 8, 9 y 10) y provisiones por litigios (Nota 21) entre otras.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

4.26 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, sin importar si el precio es directamente observable o estimado en base a técnicas de valorización.

Cuando se estima el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo considera las características que toman en cuenta los participantes del mercado al momento de asignar un valor a la fecha de la medición.

Adicionalmente, las mediciones de valor razonable son categorizadas en los niveles 1, 2 y 3 en base a cuán observable es la información considerada para su estimación, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

4.27 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior con las puntualizaciones expresadas en las Notas 4.26.1 a 4.26.3. No obstante, con el objetivo de permitir la comparabilidad de dichos estados financieros, se realizaron los ajustes resumidos en la Nota 4.26.1 sobre las cifras emitidas al 31 de diciembre de 2017:



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

4.27.1 Resumen de los principales ajustes y reclasificaciones realizados a la información comparativa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

	Cifras previamente emitidas	Ajustes	Referencia	Cifras ajustadas
	(No auditado)	(No auditado)		(No auditado)
Activo	34.346.248.564	320.978.369		34.667.226.933
Activo corriente	26.246.746.953	644.565.180		26.878.857.708
Efectivo y equivalentes	1.129.873.179	-		1.129.873.179
Adelantos pago de prestaciones	71.883.871	-		71.883.871
Inversiones a Corto plazo	352.656.998	-		352.656.998
Créditos a cobrar por préstamos afiliados	6.322.267.469	38.852.773	(1)	6.361.120.242
Créditos a cobrar afiliados	451.611.860	323.586.811	(2)	775.198.671
Créditos a cobrar empresas	13.360.144.038	8.335.219	(3)	13.368.479.257
Documentos a cobrar empresas	2.339.375.650	3.557.201	(4)	2.342.932.851
Créditos con organismos públicos	2.152.978.615	271.020.684	(5)	2.423.999.299
Otros créditos a cobrar	53.500.849	(787.508)	(6)	52.713.341
Inventarios	12.454.425	-		12.454.425
Activo no corriente	8.099.501.610	(323.586.811)		7.775.914.799
Créditos a cobrar por préstamos afiliados	3.110.180.895	-		3.110.180.895
Créditos a cobrar afiliados	323.586.811	(323.586.811)	(2)	-
Documentos a cobrar empresas	807.460.367	-		807.460.367
Propiedad, planta y equipo (valores netos)	1.948.783.590	-		1.948.783.590
Intangibles (valores netos)	688.427.038	-		688.427.038
Inversiones en asociadas	689.761.623	-		689.761.623
Otras Inversiones a largo plazo	531.301.285	-		531.301.285
Pasivo	28.275.903.860	(1.436.647.880)		26.839.255.980
Pasivo corriente	26.479.497.299	(1.436.647.880)		25.042.849.419
Prestaciones económicas a pagar	12.095.652.097	(190.004.568)	(7) (8)	11.905.647.529
Acreedores operativos	8.966.047.180	(1.218.586.116)	(7) (9)	7.747.461.064
Acreedores por financiamiento de Préstamos	5.259.724.727	-		5.259.724.727
Otros acreedores	69.692.611	-		69.692.611
Previsión para litigios	88.380.685	(28.057.196)	(10)	60.323.489
Pasivo no corriente	1.796.406.561	-		1.796.406.561
Acreedores por financiamiento de préstamos	1.796.406.561	-		1.796.406.561
Patrimonio	6.070.344.703	1.757.626.250		7.827.970.953
Asistencia financiera neta	78.254.715.900	21.441.528.418	(11)	99.696.244.318
Ajustes al patrimonio	1.030.356.578	-		1.030.356.578
Resultados de ejercicios anteriores	(56.547.704.439)	(19.683.902.168)		(76.231.606.607)
Resultado del ejercicio	(16.667.023.336)	-		(16.667.023.336)

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- (1) Corrección de error en el cálculo de la estimación de la previsión por incobrabilidad de créditos por préstamos en el Ejercicio 2017.
- (2) Reclasificación a corto plazo de la totalidad de créditos por cobros indebidos, dado que son exigibles inmediatamente.
- (3) Alta de deudores por artículos N° 1 y 2 de la Ley N° 19.162 correspondientes al Ejercicio 2017 y anteriores, los cuales no estaban reconocidos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- (4) Alta de deudores por Multas art. 10 de la Ley N° 16.244 correspondientes al Ejercicio 2017 y anteriores, los cuales no estaban reconocidos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- (5) Ajuste de la recaudación afectada (IVA/IASS) devengada en el ejercicio 2017.
- (6) Ajuste por diferencia de cambio de saldos en moneda extranjera al 31.12.2017.
- (7) Ajustes por corrección de errores asociados con la contabilización de ingresos y egresos de complementos salariales de las aportaciones "construcción" y "trabajo a domicilio", dado que la ganancia del ejercicio correspondía a la recaudación devengada entre noviembre del ejercicio 2016 y octubre del ejercicio 2017. La pérdida del ejercicio incluía los 2 medios aguinaldos y la liquidación de licencia y salario vacacional del mes de octubre y se reconoció también como pérdida el complemento que se pagó en 2018. A partir del 2018 los ingresos se reconocieron en función de lo devengado y los egresos por prestaciones en función de lo liquidado, tal como lo requiere la ordenanza N° 82 del TCR.
- (8) Corrección de error de exposición al 31.12.2017 de acreedores por Multa art. 10.
- (9) Alta de acreedores por pagos a cuenta correspondientes al Ejercicio 2017 y anteriores, los cuales no estaban reconocidos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- (10) Corrección de error en el cálculo de la estimación de la previsión realizado en el ejercicio 2017.
- (11) Ajuste de Asistencia Financiera Neta correspondiente a los Ejercicios 2003 y 2004 en los cuales incorrectamente se había registrado como ingreso del período, cuando correspondían a asistencia financiera, tal como lo requiere la ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas.

Otras reclasificaciones para la mejor exposición de las cifras de los estados financieros fueron:

- Se reclasifican desde "Otros Créditos a Cobrar" hacia "Créditos con Organismos Públicos" los créditos a favor del Grupo por pagos realizados (aún no reintegrados) de diversas prestaciones a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y de Rentas Generales: Asistentes Personales, Asistencia a la Vejez, Canasta INDA y Apoyo a la Inserción Laboral.
- Las "Importaciones en Trámite" se reclasifican desde "Inventarios" hacia "Propiedad, Planta y Equipo" por tratarse de importaciones de equipamiento médico.
- Se realiza la apertura de "Acreedores Operativos" en dos líneas separadas: "Prestaciones Económicas a Pagar" y "Acreedores Operativos".
- Se separan en el Estado de Resultados Integral los Gastos de Administración de los Créditos Incobrables y de las comisiones pagadas a DGI por la Recaudación Afectada.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

4.27.2 Resumen de las principales políticas contables que han sido modificadas en forma prospectiva a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018

Capítulos	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Inversiones en títulos	El activo se valúa al costo más los intereses devengados no cobrados. El resultado por intereses se determina usando la tasa de interés nominal.	El activo se valúa a costo amortizado. El resultado por intereses se determina en función de la tasa de interés efectiva.
Documentos a cobrar a empresas	El activo incluye la totalidad de conceptos de recaudación, tanto propios (CESS) como de terceros (FONASA, FRL, etc.).	El activo incluye solo los conceptos de recaudación propios.
Documentos a cobrar a empresas	El activo por avalúos y facilidades de pago no incluye intereses y recargos hasta el cierre del ejercicio.	El activo por avalúos y facilidades de pago incluye intereses y recargos hasta el cierre del ejercicio.

4.27.3 Resumen de las principales estimaciones prospectivo contables que han sido modificadas a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018 en forma prospectiva

Capítulos	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Previsión por incobrabilidad de créditos de recaudación	La previsión surge de multiplicar el crédito a cobrar por un coeficiente de incobrabilidad ponderado en función de la antigüedad del crédito.	La previsión surge de multiplicar el crédito a cobrar por un coeficiente de incobrabilidad específico para la antigüedad del crédito.
Amortización de bienes de uso e intangibles	La amortización comienza a partir del año siguiente al de reconocimiento del activo en los estados financieros.	La amortización comienza a partir del mes siguiente al de reconocimiento del activo en los estados financieros.

4.28 Viviendas para casa-habitación de jubilados y pensionistas de BPS

La Ley N° 18.340 confiere a BPS la propiedad de un conjunto de inmuebles destinados a casa-habitación de sus afiliados pasivos: "las viviendas que se construyan con los recursos a que refiere el artículo N° 459 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, serán propiedad del Banco de Previsión Social" al solo efecto de cumplir con el cometido establecido por dicha Ley. No obstante, se considera que BPS tiene la custodia, pero no el control de estos bienes, debido a que los fondos usados para su construcción están destinados única y exclusivamente a proporcionar soluciones habitacionales a jubilados y pensionistas. El BPS no posee los riesgos y beneficios asociados con dichas viviendas, dado que no se puede beneficiar, de, por ejemplo, la venta de las mismas ni es el responsable de incurrir con los costos derivados de su reparación y mantenimiento. En función de lo anterior, la Dirección ha evaluado que viviendas no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo dentro del estado de situación financiera.

Nota 5 - Efectivo y equivalentes

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	38.327.922	22.817.026
Bancos	278.173.463	1.098.142.112
Fondos a Rendir Cuentas	8.854.269	8.914.041
Inversiones Temporarias	<u>2.719.134.674</u>	<u>-</u>
	<u>3.044.490.328</u>	<u>1.129.873.179</u>

El 70,2% de los saldos bancarios tiene restricciones para su libre disposición debido a que:



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- El 18,1% de los depósitos bancarios corresponden a utilidades generadas por República AFAP debido a la participación que mantiene el Grupo. La disposición de estos fondos debe ser aprobada por el Directorio y se destinan a realizar inversiones a corto y largo plazo.
- El 38,2% de los depósitos bancarios corresponden al saldo acumulado por la venta de inmuebles, que por disposición legal (artículo N° 261 de la Ley N° 13.835) solo pueden ser utilizados para la adquisición, construcción, alhajamiento, reforma de sedes, mejoramiento de sus edificios o adquisición de máquinas y equipos para el funcionamiento del BPS.
- El 13,9% se conforma por depósitos en garantía que se mantienen de los distintos oferentes o contribuyentes, según disposiciones legales o reglamentarias.

El saldo de inversiones temporarias incluye letras de regulación monetaria y certificados de depósitos en el Banco Central del Uruguay con vencimiento menor a 90 días desde la fecha de constitución.

Nota 6 - Inversiones

6.1 Inversiones financieras medidas al costo amortizado de corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo mantenía las siguientes inversiones:

Instrumento	Moneda	Tasa anual	Valor en libros
Nota de Tesorería Estado Uruguayo	UI	4,80%	151.493.995
Certificados de Depósito	US\$	2,50%	96.579.790
			<u>248.073.785</u>

Inversiones Financieras medidas a Valor Razonable con cambios en otro resultado integral

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo mantenía las siguientes inversiones:

Instrumento	Moneda	Tasa anual	Valor en libros
Letras de Tesorería	UYU	9,50%	3.043.098.627
			<u>3.043.098.627</u>

6.2 Inversiones financieras medidas al costo amortizado de largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo mantenía las siguientes inversiones:

Instrumento emitidos por el Gobierno	Moneda	Vencimiento	Tasa anual	Valor nominal	Valor en libros
uruguayo					
Bono Global	US\$	14.08.2024	3,71%	496.621.950	515.213.097
Bono Global	US\$	27.10.2027	3,27%	56.354.034	60.776.875
Bono Global	Pesos indexados	15.12.2028	3,35%	109.257.260	118.343.434
Nota de Tesorería	UI	25.05.2025	2,84%	36.444.350	37.831.593
Nota de Tesorería	UI	30.04.2020	4,23%	161.080.000	155.657.338
Nota de Tesorería	UI	26.11.2025	3,96%	549.323.070	554.725.700
Nota de Tesorería	UI	24.07.2030	3,31%	117.024.620	113.840.739
					<u>1.556.388.777</u>

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Adicionalmente se mantienen Obligaciones Hipotecarias Reajustables valuadas según valores proporcionados por el Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo valor en libros al cierre del Ejercicio es de \$ 296.384.

Inversiones Financieras medidas a Valor Razonable con cambios en otro resultado integral

Instrumento	Moneda	Tasa anual	Valor en libros
Letras de Tesorería	UYU	9,50%	45.718.566
Bonos	UYU	9,19%	4.549.162.569
Bonos	US\$	5,61%	320.270.502
Bonos	UI	4,11%	850.855.084
Nota de Tesorería	UYU	12,25%	222.713.985
Nota de Tesorería	UI	4,50%	5.749.942.542
Nota de Tesorería	UP	1,70%	7.024.103.991
			<u>18.762.767.239</u>

Nota 7 - Créditos a cobrar por préstamos afiliados

Incluye préstamos en efectivo y préstamos para prótesis efectuados a afiliados activos y pasivos del Grupo, así como a sus funcionarios. Los principales rubros agrupados, netos de intereses a vencer y de previsión por incobrabilidad, son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Préstamos a corto plazo		
Afiliados pasivos	6.940.737.467	6.241.785.238
Afiliados activos y funcionarios	<u>131.837.007</u>	<u>119.335.004</u>
	<u>7.072.574.474</u>	<u>6.361.120.242</u>
Préstamos a largo plazo		
Afiliados pasivos	3.397.038.698	3.056.258.058
Funcionarios	<u>61.963.257</u>	<u>53.922.837</u>
	<u>3.459.001.955</u>	<u>3.110.180.895</u>
	<u>10.531.576.429</u>	<u>9.471.301.137</u>

Estos préstamos se otorgan en plazos de 6, 12, 18 y 24 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, que se retienen en su mayoría del pago de pasividades realizadas por el Grupo. Las tasas de interés aplicadas por el Grupo oscilan entre 27,5% y 32% dependiendo del plazo del crédito. Al 31 de diciembre de 2018 no se muestran saldos de intereses devengados y no cobrados, debido a que las cuotas a cobrar por concepto de préstamos ya han sido retenidas en la emisión de pagos de pasividades correspondientes al mes de diciembre (Nota 17) y aplicadas sobre el monto de préstamos a cobrar al 31 de diciembre de 2018.

Nota 8 - Créditos a cobrar afiliados

Comprende los créditos a deducir del pago de prestaciones económicas de pasividad y actividad, y otros rubros vinculados a estas liquidaciones por diversos conceptos (a vía de ejemplo: reliquidaciones, cobros indebidos, adelantos pre jubilatorios a deducir de las futuras prestaciones, deudas por aportaciones personales y patronales y ajustes de retenciones para terceros). Los principales rubros agrupados, netos de previsión por incobrabilidad, son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Deudores por cobros indebidos	790.786.532	706.223.534
Deudores por adelantos pre-jubilatorios	56.753.503	57.136.513

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Deudores por aportes jubilatorios	15.864.926	10.233.376
Otros créditos	<u>730.475</u>	<u>1.605.248</u>
Total	<u><u>864.135.436</u></u>	<u><u>775.198.671</u></u>

Nota 9 - Créditos a cobrar empresas

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Nóminas aportes industria y comercio	6.956.099.576	6.368.357.116
Nóminas aportes civil y escolar	4.661.386.664	4.870.276.281
Nóminas aportes rural	1.595.938.547	1.472.594.823
Nóminas aportes construcción	707.660.275	719.017.680
Nóminas aportes servicio doméstico	265.703.647	232.724.993
Otros deudores por recaudación	286.770.310	189.137.273
Menos: Previsión por incobrabilidad	<u>(939.334.264)</u>	<u>(483.628.909)</u>
	<u>13.534.224.755</u>	<u>13.368.479.257</u>

Los créditos a cobrar empresas (Nóminas) corresponden a deudores no documentados (sin título ejecutivo) y se expresan al costo más las multas y recargos correspondientes, ajustados por la previsión por incobrabilidad esperada, los cuales incluyen las obligaciones corrientes devengadas actualizadas desde el año 2014 hasta el mes de diciembre 2018 que se mantenían impagas al cierre del ejercicio, por ingresos propios de BPS. Las obligaciones se devengan una vez que el BPS determina el importe a pagar por el contribuyente a partir de las declaraciones nominadas validadas, presentadas por éste.

En este grupo se incluyen las nóminas validadas y actualizadas que no han sido abonadas ni incluidas en declaraciones juradas de no pago (DJNP) o convenios de facilidades de pago, una vez descontada la distribución estimada de aportes que se vierten a las administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP).

Los "otros deudores por recaudación" incluyen los siguientes conceptos:

- Créditos con los agentes de cobranza y con las AFAP por recaudación percibida por los mismos, pero aún no volcada al BPS al cierre del Ejercicio.
- Deudores por multas por altas o bajas de trabajadores fuera de plazo (establecido en artículo N° 2 de la Ley N° 16.190 y decreto reglamentario N° 40/998).
- Deudores por multas registrales, multas por inscripción, modificación o clausura fuera de plazo.
- Deudores por multas asociadas a presentación tardía de declaraciones juradas por servicios personales.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

9.1 Política de multas y recargos por atraso en los pagos

Para las nóminas vencidas, presentadas en tiempo (antes del vencimiento) y en forma (acompañadas de DJNP), se genera una multa por mora del 2,5% del importe no pagado, cuando se paga dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga entre el sexto día hábil y hasta 90 días corridos siguientes al vencimiento, la multa asciende al 5% y para pagos posteriores la multa asciende al 10% del importe impago.

Para las nóminas vencidas, no presentadas en tiempo y en forma, los porcentajes se incrementan a 5%, 10% y 20% del importe no pagado respectivamente.

Se adiciona un recargo resarcitorio de carácter mensual, capitalizable cuatrimestralmente, calculado día por día según la tasa establecida por el Poder Ejecutivo. Se sanciona, además, la omisión en la presentación de nóminas conforme a la escala establecida en el artículo N° 87 de la Ley N° 16.713

9.2 Criterios aplicados en el cálculo de la previsión por incobrables

El Grupo mide la previsión por deudores incobrables en base a las pérdidas de crédito esperadas para toda la duración del crédito. Las mismas son estimadas utilizando una matriz de cálculo construida en base a la cobranza del último año, segmentando los créditos en función de la aportación y de su antigüedad:

Antigüedad	Coeficientes de incobrabilidad				Servicio
	Industria y Comercio		Rural y Construcción		
< 5 años	82,72%	0,00%	88,60%	39,48%	91,87%
< 4 años	78,84%	0,00%	78,92%	54,25%	92,70%
< 3 años	81,93%	0,00%	84,78%	46,39%	91,36%
< 2 años	66,90%	0,00%	73,83%	38,12%	85,46%
< 1 año	1,94%	0,00002%	1,34%	1,06%	2,41%

Para los otros deudores por recaudación se constituyen provisiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en la cobranza del último año, segmentando los créditos en función de su antigüedad:

Antigüedad	Coeficientes de incobrabilidad
< 5 años	92,98%
< 4 años	93,17%
< 3 años	87,92%
< 2 años	80,82%
< 1 año	61,49%

Si bien el Grupo ha construido las matrices de cálculo en base a los cobros efectuados en el último año, no se espera que existan fluctuaciones significativas en el futuro que requieran corregir los coeficientes debido a cambios en las condiciones de la economía uruguaya.

En todos los casos en que los créditos por contribuciones superen los 5 años de antigüedad se consideran incobrables y se dan de baja de la contabilidad.

9.3 Evolución de la previsión para deudores incobrables

La evolución de la previsión para deudores incobrables fue la siguiente:

	2018	2017 (No auditado)
Saldo inicial	483.628.909	644.628.957
Constitución/(desafectación) del ejercicio	455.705.355	(161.000.048)
Saldo final	939.334.264	483.628.909

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

9.4 Efecto del cambio en el criterio de cálculo por la previsión por incobrables

La Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay exige revelar el impacto por cambio de estimación de la previsión para deudores incobrables, incluyendo una revelación del monto que se hubiese contabilizado en caso de haber seguido el criterio definido para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

	<u>2018</u>
Previsión por incobrables contabilizado en 2018 siguiendo criterio actual	939.334.264
Previsión por incobrables que se hubiese contabilizado siguiendo el criterio aplicado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017	<u>666.163.935</u>
Aumento por cambio de criterio	<u>273.170.329</u>

Nota 10 - Documentos a cobrar empresas

Los principales rubros de corto plazo agrupados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (No auditado)
Avalúos	3.926.559.600	2.839.718.626
DJNP	2.365.152.508	3.659.484.469
Convenios de facilidades de pago	1.788.612.785	2.308.545.576
Multa art. 10 – Notificaciones – Honorarios	70.441.138	66.899.018
Valores pendientes de cobro	15.460.618	4.128.949
Menos: Previsión por incobrabilidad	<u>(6.195.360.365)</u>	<u>(6.535.843.787)</u>
	<u>1.970.866.284</u>	<u>2.342.932.851</u>

Los principales rubros de largo plazo agrupados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (No auditado)
Convenios de facilidades de pago	2.493.422.705	1.651.932.232
Menos: Intereses a vencer convenios vigentes y atrasados	(462.010.554)	(410.133.091)
Menos: Previsión por incobrabilidad	<u>(450.029.244)</u>	<u>(434.338.774)</u>
	<u>1.581.382.907</u>	<u>807.460.367</u>

Los documentos a cobrar empresas comprenden a los créditos a cobrar por recaudación documentados y por lo tanto constituyen título ejecutivo. Los mismos incluyen:

- Determinaciones tributarias por avalúos: El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de los códigos de recaudación propia de avalúos vigentes al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance. Se consideran avalúos vigentes aquellos que tienen fecha de notificación posterior al 01/01/2014.
- Multa art. 10 Ley N° 16.244 – Notificaciones – Honorarios: El saldo de los rubros corresponde a la sumatoria de multa art. 10, notificaciones y honorarios asociados a los avalúos vigentes al cierre del ejercicio.
- Convenios de facilidades de Pago (corrientes): El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de códigos de recaudación propia de las cuotas vigentes, atrasadas (hasta 2 cuotas vencidas impagas) y caducas (con 3 o más cuotas vencidas impagas) al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance, de los convenios por facilidades de pago, que vencerán dentro del ejercicio siguiente.
- Convenios de facilidades de pago (no corrientes): El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de códigos de recaudación propia de las cuotas vigentes y atrasadas (hasta 2

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

cuotas vencidas impagas) al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance, de los convenios por facilidades de pago, que tienen vencimiento posterior al último día del ejercicio siguiente.

- DJNP: El saldo del rubro corresponde al stock de declaraciones juradas de no pago vigentes, actualizadas al cierre del ejercicio. Se consideran "vigentes" a efectos contables aquellas DJNP que tienen fecha de presentación posterior al 01/01/2014.
- Valores pendientes de cobro, los cuales incluyen cheques diferidos y valores depositados al cobro (cheques en poder del banco que aún no fueron acreditados en la cuenta del BPS).

10.1 Criterios aplicados en el cálculo de la previsión por incobrables

En todos los casos el Grupo mide la previsión por deudores incobrables en base a las pérdidas de crédito esperadas para toda la duración del crédito. Para los créditos por Avalúos, DJNP y Convenios de Facilidades de Pago se constituyen previsiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en la cobranza del último año, segmentando los créditos en función de la aportación y de su antigüedad:

Los coeficientes de previsión por incobrabilidad surgen de la variación de los stocks de deudores producida por las cobranzas realizadas en el último año:

Coeficientes de incobrabilidad - avalúos					
	Industria y				Servicio
Antigüedad	Comercio	Civil	Rural	Construcción	doméstico
< 5 años	96,73%	No aplica	92,90%	87,92%	98,95%
< 4 años	94,42%	No aplica	99,31%	86,24%	94,53%
< 3 años	80,72%	100,00%	87,64%	83,25%	95,43%
< 2 años	85,42%	16,46%	70,55%	74,16%	96,37%
< 1 año	81,63%	97,85%	79,89%	41,52%	69,92%

Coeficientes de incobrabilidad - DJNP					
	Industria y				Servicio
Antigüedad	Comercio	Civil	Rural	Construcción	doméstico
< 5 años	95,71%	No aplica	98,74%	96,11%	100,00%
< 4 años	93,56%	No aplica	94,22%	91,53%	93,83%
< 3 años	90,51%	0,00%	91,86%	67,33%	100,00%
< 2 años	84,99%	0,00%	88,54%	51,23%	79,55%
< 1 año	39,19%	0,00%	29,83%	5,92%	42,59%

Coeficientes de incobrabilidad - convenios caducos					
	Industria y				Servicio
Antigüedad	Comercio	Civil	Rural	Construcción	doméstico
< 5 años	98,55%	No aplica	91,80%	98,28%	94,57%
< 4 años	98,57%	No aplica	98,83%	92,55%	95,58%
< 3 años	97,02%	0,00%	99,54%	98,05%	97,77%
< 2 años	61,72%	0,00%	93,36%	57,84%	94,67%
< 1 año	72,38%	0,00%	78,85%	71,56%	88,37%

En el caso de los convenios vigentes, el coeficiente de incobrabilidad se determina en base al siguiente producto:

- Porcentaje de convenios en estado "vigente" al 31.12.2017 que pasaron a estado "atrasado" al 31.12.2018
- Porcentaje de convenios en estado "atrasado" al 31.12.2017 que pasaron a estado "caduco" al 31.12.2018.
- Coeficiente de incobrabilidad de convenios caducos.

En el caso de los convenios atrasados, el coeficiente de incobrabilidad se determina en base al producto de:



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- Porcentaje de convenios en estado "atrasado" al 31.12.2017 que pasaron a estado "caduco" al 31.12.2018.
- Coeficiente de Previsión de Convenios Caducos.

	Industria y				Servicio
	Comercio	Civil	Rural	Construcción	Doméstico
% vigentes que pasan a atrasados	54,02%	0,00%	3,79%	4,85%	1,92%
% atrasados que pasan a caducos	46,87%	0,00%	57,17%	24,25%	27,23%

Para los créditos por Honorarios, Multa art. 10 y Gastos de notificación se constituyen provisiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en la cobranza del último año, segmentando los créditos en función de su antigüedad:

Antigüedad	Coeficientes de incobrabilidad		
	Honorarios	Multa art. 10	Notificaciones
< 5 años	93,65%	96,30%	93,39%
< 4 años	91,62%	96,01%	90,98%
< 3 años	89,62%	95,09%	91,28%
< 2 años	82,43%	89,76%	91,85%
< 1 año	60,63%	72,25%	87,30%

En todos los casos se dan de baja del activo aquellos créditos con antigüedad mayor a 5 años, considerándose incobrables a efectos contables.

10.2 Efecto del cambio en el criterio de cálculo por la previsión por incobrables

La Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay exige revelar el impacto por cambio de estimación de la previsión para deudores incobrables, incluyendo una revelación del monto que se hubiese contabilizado en caso de haber seguido el criterio definido para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Previsión por incobrables contabilizado en 2018 siguiendo criterio actual	6.645.389.609
Previsión por incobrables que se hubiese contabilizado siguiendo el criterio aplicado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017	<u>5.250.239.947</u>
Aumento por cambio de criterio	<u>1.395.149.662</u>

Nota 11 - Créditos con organismos públicos

El saldo de este capítulo corresponde a créditos a cobrar a diversos organismos del Estado:

	2018	2017 (No auditado)
MVOTMA – Gastos de viviendas pasivos	617.597.202	608.896.432
DGI – Certificados de crédito	617.376.950	616.128.425
MIDES – Programa asistentes personales	531.063.897	527.556.936
Otros Créditos con gentas generales	295.653.332	271.020.684
MIDES – Programa Uruguay Trabaja	114.114.481	153.796.421
INEFOP – Objetivo empleo/Trabajo protegido	80.214.647	13.285.244
MIDES – Canasta INDA	70.272.715	91.909.886
MIDES – Asistencia a la vejez	63.196.466	91.328.768
RR.GG – Programa asistentes personales	26.515.900	26.515.900
Otros créditos con empresas públicas	21.452.781	23.560.603
	<u>2.437.458.371</u>	<u>2.423.999.299</u>

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

La Dirección no ha constituido una previsión por incobrabilidad asociado a las pérdidas de crédito esperadas dado que los créditos a cobrar a organismos públicos son con el Gobierno Uruguayo el cual tiene probabilidad mínima de default en los próximos 12 meses de acuerdo a las principales calificadoras de riesgo.

Nota 12 - Otros créditos a cobrar

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Anticipo a proveedores	100.823.039	39.184.280
Deudores por gastos de locales compartidos	8.432.351	6.621.757
Deudores por alquileres	3.628.459	3.019.359
Otros	<u>2.750.624</u>	<u>3.887.945</u>
	<u>115.634.473</u>	<u>52.713.341</u>

Nota 13 - Inventarios

Los inventarios se componen de los materiales y suministros adquiridos por la organización que a la fecha de cierre del ejercicio permanecen en stock en Proveeduría. Es decir, aún no fueron destinados a los diversos servicios del Grupo para ser consumidos:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Saldo inicial	12.454.425	25.641.765
Compras	51.009.268	43.046.356
Consumo	<u>(29.721.756)</u>	<u>(56.233.696)</u>
Saldo final	<u>33.741.937</u>	<u>12.454.425</u>

Nota 14 - Propiedad, planta y equipo

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Costo o valuación	4.808.044.782	4.735.883.057
Amortización acumulada	<u>(3.020.618.757)</u>	<u>(2.902.176.543)</u>
Valores netos	1.787.426.025	1.833.706.514
Obras en ejecución	74.629.654	99.141.734
Importaciones en trámite	<u>-</u>	<u>15.935.342</u>
	<u>1.862.055.679</u>	<u>1.948.783.590</u>

El detalle por clases de Propiedad, planta y equipo es el siguiente:

<u>Valores de origen y revaluaciones</u>				
Rubro	Valores al inicio del ejercicio (No auditado)	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio
Equipamiento médico	132.976.510	1.058.411	-	134.034.921
Mobiliario	526.340.343	5.340.659	-	531.681.002
Equipos para procesos informáticos	562.241.162	16.489.159	-	578.730.320
Maquinarias y equipos	428.359.455	3.183.518	-	431.542.973
Material rodante	11.739.492	-	-	11.739.492
Inmuebles - Terrenos	524.017.853	-	-	524.017.853
Inmuebles - Edificios	2.425.793.983	46.089.979	-	2.471.883.962

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Otros	124.414.259		124.414.259
Totales	4.735.883.057	72.161.725	- 4.808.044.782

Rubro	Amortizaciones					Valores netos
	Acumuladas al inicio del ejercicio (No auditado)	Bajas del ejercicio	Importe	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Equipamiento médico	101.216.240	-	5.543.452	106.759.693	27.275.229	
Mobiliario	489.916.216	-	6.331.501	496.247.717	35.433.285	
Equipos para procesos informáticos	472.728.695	-	30.906.808	503.635.502	75.094.818	
Maquinarias y equipos	408.252.222	-	4.108.556	412.360.777	19.182.196	
Material rodante	6.886.660	-	732.728	7.619.388	4.120.104	
Inmuebles - Terrenos	-	-	-	-	524.017.853	
Inmuebles - Edificios	1.360.715.813	-	68.912.081	1.429.627.894	1.042.256.068	
Otros	62.460.697	-	1.907.089	64.367.786	60.046.472	
Totales	2.902.176.543	-	118.442.214	3.020.618.757	1.787.426.025	

Nota 15 - Intangibles

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Costo	3.472.397.788	3.039.868.310
Amortización acumulada	(2.499.235.686)	(2.351.441.272)
Valores netos	973.162.102	688.427.038

El detalle por clases de intangibles es el siguiente:

Rubro	Valores de origen y revaluaciones			
	Valores al inicio del ejercicio (No auditado)	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio
Proyecto plan de calidad	686.123.161	-	-	686.123.161
Sistema de reingeniería de prestaciones	1.155.980.779	-	-	1.155.980.779
Sistema de reingeniería de pagos	233.098.847	-	-	233.098.847
Sistema de reingeniería ATyR	95.127.959	-	-	95.127.959
Sistema del área de la salud	33.397.104	-	-	33.397.104
Sistema de finanzas	18.499.692	-	-	18.499.692
Licencia de software	811.842.287	432.529.478	-	1.244.371.764
Proyecto Brena	5.798.482	-	-	5.798.482
Totales	3.039.868.310	432.529.478	-	3.472.397.788



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Rubro	Amortizaciones				Valores netos
	Acumuladas al		Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
	inicio del ejercicio (No auditado)	Importe			
Proyecto plan de calidad	686.123.161	-	-	686.123.161	-
Sistema de reingeniería de prestaciones	1.155.980.779	-	-	1.155.980.779	-
Sistema de reingeniería de pagos	233.098.847	-	-	233.098.847	-
Sistema de reingeniería ATyR	95.127.959	-	-	95.127.959	-
Sistema del área de la salud	33.397.104	-	-	33.397.104	-
Sistema de finanzas	18.499.692	-	-	18.499.692	-
Licencia de software	123.415.248	-	147.794.414	271.209.662	973.162.102
Proyecto Brena	5.798.482	-	-	5.798.482	-
Totales	2.351.441.272	-	147.794.414	2.499.235.686	973.162.102

Nota 16 - Inversiones en asociadas

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable		Actividad principal
			2018	2017 (No auditado)	
República AFAP	Uruguay	37 %	762.032.595	689.761.623	Compañía Administradora de Fondos de Ahorro Previsional
			<u>762.032.595</u>	<u>689.761.623</u>	

A continuación se presenta información resumida de República AFAP:

	2018	2017 (No auditado)
Total de activos	2.322.843.078	2.154.854.659
Total de pasivos	263.295.524	290.634.056
Activos netos	<u>2.059.547.554</u>	<u>1.864.220.603</u>
Participación del Grupo sobre los activos netos	<u>762.032.595</u>	<u>689.761.623</u>
	2018	2017 (No auditado)
Resultado operativo	347.302.587	494.250.461
Resultado antes de impuesto a la renta	489.177.243	662.486.073
Resultado del ejercicio	<u>375.482.583</u>	<u>502.415.263</u>
Participación del Grupo en el resultado	<u>138.928.556</u>	<u>185.893.647</u>



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 17 - Prestaciones económicas a pagar

Los importes liquidados de prestaciones que BPS paga por cuenta de otros organismos, ya sea por mandato legal o por acuerdos de cooperación, no forman parte del pasivo al cierre del ejercicio. El saldo al 31 de diciembre de 2018 tiene la siguiente composición:

Concepto	<u>2.018</u>
Jubilaciones	10.372.883.786
Pensiones	3.488.480.144
Subsidios	1.243.183.008
Otras prestaciones	223.087.590
Previsión por rehabilitación de prestaciones	672.711.534
Retenciones (*)	<u>(3.121.461.868)</u>
Total	<u>12.878.884.194</u>

(*) Corresponde a montos retenidos de la emisión de pagos del mes de diciembre y que se han reconocido como pasivos o se han cancelados activos a cobrar por medio de dichas retenciones.

Nota 18 - Acreedores operativos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (No auditado)
Recaudación de terceros	3.775.522.510	3.672.411.512
Acreedores por retenciones	1.265.558.519	1.158.701.541
Acreedores por pagos a cuenta	1.178.609.931	1.032.023.222
Sueldos, beneficios y leyes sociales a pagar	1.014.121.282	845.595.352
Acreedores por prestaciones	271.874.860	236.640.409
Acreedores comerciales	263.177.728	288.932.766
Otros acreedores operativos	192.346.489	241.364.827
Retenciones de aportes	160.738.709	136.661.481
Acreedores por inversiones	102.533.759	87.379.114
Acreedores por depósitos en garantía	49.969.086	46.900.264
Honorarios a pagar	<u>12.033.454</u>	<u>850.577</u>
	<u>8.286.486.328</u>	<u>7.747.461.064</u>

Nota 19 - Acreedores por financiamiento de préstamos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (No auditado)
Acreedores a corto plazo		
Vales REPÚBLICA AFAP	4.009.878.801	3.577.446.636
Vales SURA AFAP	1.189.844.815	1.074.382.624
Vales UNIÓN CAPITAL AFAP	1.090.845.748	984.623.109
Vales INTEGRACIÓN AFAP	615.012.372	552.863.022
Intereses a Vencer	(1.093.903.544)	(929.756.553)
Otros Conceptos	<u>140.924</u>	<u>165.889</u>
	<u>5.811.819.116</u>	<u>5.259.724.727</u>
Acreedores a largo plazo		
Vales REPÚBLICA AFAP	1.303.443.598	1.141.854.887
Vales SURA AFAP	389.062.298	343.145.375
Vales UNIÓN CAPITAL AFAP	357.112.168	314.254.420
Vales INTEGRACIÓN AFAP	201.372.864	177.078.945

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Intereses a Vencer	(170.206.142)	(179.927.067)
	<u>2.080.784.787</u>	<u>1.796.406.561</u>
	<u>7.892.603.903</u>	<u>7.056.131.288</u>

El Grupo fondea las operaciones de préstamos a afiliados descripta en la Nota 7 con préstamos recibidos de las instituciones administradoras de ahorro provisional (AFAPs), en los mismos plazos en los que realiza dichos préstamos. Las tasas de interés abonadas por estos préstamos oscilan entre el 22,5% y el 27%.

Nota 20 - Otros acreedores a corto plazo

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Cesiones de Créditos para Aportes	172.452.324	46.852.597
MIDES – Convenio TELEASISTENCIA	5.851.036	13.600.000
Rentas del Banco de Seguros	4.909.285	2.977.101
Otros	<u>3.578.780</u>	<u>6.262.913</u>
	<u>186.791.425</u>	<u>69.692.611</u>

Nota 21 - Previsión para litigios

La previsión para litigios en curso incluye una estimación de los pagos que esperan realizarse una vez finalizados los mismos. La misma se calcula en base a los pagos realizados por litigios en los últimos 3 años (2016 a 2018) actualizado al cierre del ejercicio por el Índice de Precios al Consumo en base al siguiente detalle:

Año	Erogaciones	IPC promedio	Erogaciones a \$ constantes
2016	58.997.891	160,14	68.754.579
2017	6.218.016	170,10	6.822.106
2018	23.463.687	183,03	<u>23.923.476</u>
Promedio actualizado			33.166.721

Nota 22 - Compromisos Ley N° 19.590

Es el monto nominal de los fondos recibidos por el Fideicomiso 4.14 al cierre del Ejercicio, que resulta en una obligación de pago en el futuro de los mayores beneficios por jubilaciones y pensiones de aquellos beneficiarios que se desafiliaron del "régimen mixto" al amparo de la Ley N° 19.590. Estos fondos fueron recibidos de las siguientes instituciones:



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 23 - Asistencia financiera neta

Tal como surge del estado de resultados, el Grupo registra un importante déficit operativo en el año 2018 y 2017, así como resultados acumulados negativos significativos. El Grupo ha preparado los presentes estados financieros consolidados considerando que el Estado continuará financiando el déficit de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el artículo N° 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay el cual establece que el Estado debe asegurar las prestaciones que brinda el Grupo a través de asistencia financiera de Rentas Generales:

“Las jubilaciones generales y seguros sociales se organizarán en forma de garantizar a todos los trabajadores, patronos, empleados y obreros, retiros adecuados y subsidios para los casos de accidentes, enfermedad, invalidez, desocupación forzosa, etc.; y a sus familias, en caso de muerte, la pensión correspondiente (...)” Las prestaciones previstas en el inciso anterior se financiarán sobre la base de:

- A) Contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por ley. Dichos recursos no podrán ser afectados a fines ajenos a los precedentemente mencionados; y
- B) La asistencia financiera que deberá proporcionar el Estado, si fuere necesario.

23.1 Asistencia financiera neta

A continuación se presenta el detalle de la asistencia financiera neta de Rentas Generales establecida en el artículo N° 67 de la Constitución de la República:

Concepto	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(No auditado)</u>
Transferencias recibidas de MEF	177.070.000.000	156.933.716.000
Devoluciones realizadas a MEF	<u>(33.830.250.644)</u>	<u>(21.262.777.723)</u>
Transferencias netas efectivo	143.239.749.356	135.670.938.277
Resultado financiero FONASA	5.295.293.926	(459.050.861)
Devolución certificados D y E DGI	(8.687.862.210)	(8.102.569.756)
Transferencia Ley 180.46 art. 106	134.713.799	113.228.471
Transferencia IRP	6.170.236	958.861
Adelantos pre - jubilatorios	<u>59.300.176</u>	<u>88.395.937</u>
Sub-total asistencia financiera	140.047.365.283	127.311.900.930
Compensaciones	<u>121.192.162.818</u>	<u>108.836.012.090</u>
Asistencia financiera neta	<u>18.855.202.464</u>	<u>18.475.888.840</u>



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

23.2 Compensaciones

Las compensaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	2018	2017 (No auditado)
IVA- 7 puntos tasa básica- Ley N° 16.107	48.872.814.348	45.301.200.143
Aportes Jubilatorios Adm. Central y Gob. Departamentales	42.680.781.735	37.344.032.571
IASS- Ley N° 18.083 art. N° 109	10.517.108.999	8.872.676.689
Sustitutivo COFIS- Ley N° 18.083 art. N° 109	10.354.111.667	9.496.895.007
Asignaciones Familiares Ley N° 18.227	5.994.707.354	5.641.957.901
Pensiones Reparatorias Ley N° 18.033	1.663.611.102	1.142.965.274
Subsidio Rural- Ley N° 18.973- Enajenación Semovientes	603.637.425	563.168.590
Pens. Rep. Ley N° 18.310- Industria frigorífica	211.489.238	194.302.425
Subsidio Ley 18.341 50% aportes patronales rural	170.262.283	155.207.369
Pensiones Graciables	53.302.828	51.635.807
Impuesto a los Premios de Loterías	29.583.741	29.330.152
Prestación Violencia Doméstica - Ley N° 18.850	19.008.029	18.900.807
Artículo N° 21 decreto N° 02/2012 crédito fiscal	14.631.796	-
Disminución Aportes Ley N° 18.341 Arts. 23 y 24	11.454.038	15.597.924
Comisión Fiduciario Decreto N° 71/18	3.232.315	-
Compensación sueldos (cargos de confianza)	562.410	-
Partida Boletos	(1.300)	6.240
Compensación aportes Objetivo Empleo	(466.728)	466.728
MEF - Trabajo Protegido Ley N° 19.133	(7.668.462)	7.668.462
Total compensaciones	121.192.162.818	108.836.012.090

23.3 Cuenta capitalización de asistencia financiera según la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay

Tal como se describe en la Nota 3.1, de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.5 de la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, la asistencia financiera neta se contabiliza como un aumento de patrimonio, en el momento que se hace efectiva la transferencia:

	2018
Saldo inicial	99.696.244.318
Transferencias netas 2018	18.855.202.464
Saldo final	118.551.446.782

Nota 24 - Ajustes al patrimonio

El saldo al 31 de diciembre de 2017 de \$1.030.356.578 corresponde sustancialmente al ajuste por inflación aplicado por el Grupo hasta el año 2012 y a los ajustes al patrimonio realizados por su entidad asociada (República AFAP S.A.) reconocidos por el Grupo en función del método contable de la participación. El movimiento del año por \$ 49.530.203 corresponde a la variación producida en el patrimonio por la cartera de inversiones valuadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Nota 25 - Ingresos sistema jubilatorio

Los principales rubros de ingresos por aportes agrupados de acuerdo al régimen correspondiente son los siguientes:

	2018	2017
Industria, comercio, y construcción	56.601.058.775	54.085.330.501
Civil	39.343.013.479	35.540.992.370
Rural	4.014.941.390	3.992.539.309
Aportes sobre prestaciones económicas	2.232.070.159	2.091.729.787
Servicio doméstico	1.822.490.559	1.606.397.158
Otros ingresos	329.264.450	81.422.614
	104.342.838.812	97.398.411.739

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 26 - Ingresos fondos complementos salariales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Construcción	4.696.198.506	4.462.970.841
Trabajadores a domicilio	5.073.003	3.929.791
	<u>4.701.271.509</u>	<u>4.466.900.632</u>

Nota 27 - Recaudación afectada

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Ley N° 16.107 art. N° 22 Afectación IVA	51.231.368.317	47.695.521.583
IASS Ley N° 18.314	11.021.304.552	9.344.086.883
COFIS Ley N° 17.345 art. N° 22 (Sustituto)	10.354.111.667	9.496.895.007
Impuesto a la Lotería	29.583.741	29.330.152
Comisión DGI por recaudación IVA-IASS	<u>(3.112.633.644)</u>	<u>(2.851.980.423)</u>
	<u>69.523.734.633</u>	<u>63.713.853.202</u>

Nota 28 - Intereses

Los principales rubros de intereses ganados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Intereses ganados por préstamos a pasivos	2.693.543.028	2.525.587.343
Intereses ganados por préstamos a funcionarios	53.226.652	47.806.237
	<u>2.746.769.680</u>	<u>2.573.393.580</u>

Los principales rubros de intereses perdidos son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Intereses perdidos por préstamos a pasivos	1.736.463.453	1.637.450.585
Intereses perdidos por préstamos a funcionarios	40.648.557	39.607.837
	<u>1.777.112.010</u>	<u>1.677.058.422</u>

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 29 - Prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Jubilaciones	118.614.109.356	107.332.700.383
Pensiones de sobrevivencia	34.647.134.672	31.917.183.589
Pensiones vejez e invalidez	10.522.430.646	9.558.798.060
Subsidios transitorios	1.048.864.060	964.277.777
Canasta de fin de año	294.358.546	281.091.902
Subsidio por expensas funerarias	218.994.976	198.000.786
Subsidio inactividad compensada	164.405.281	142.833.647
Rentas permanentes	44.262.430	41.674.448
Prestación víctimas de delitos violentos	41.919.843	37.343.436
Descuentos sobre prestaciones	(358.093.264)	(379.077.553)
	<u>165.238.386.546</u>	<u>150.094.826.475</u>

Nota 30 - Subsidios de inactividad compensada

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Subsidios por desempleo	8.588.597.061	8.053.165.803
Subsidios por enfermedad	5.746.292.198	5.635.560.342
Subsidios por maternidad	2.511.780.808	2.508.934.555
	<u>16.846.670.067</u>	<u>16.197.660.700</u>

Nota 31 - Prestaciones familiares

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Ayudas extraordinarias	1.289.453.790	1.163.502.987
Asignaciones familiares	698.146.368	731.801.005
	<u>1.987.600.158</u>	<u>1.895.303.992</u>

Nota 32 - Complementos salariales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Construcción	4.817.690.521	4.673.672.620
Trabajadores a domicilio	4.195.669	4.608.900
	<u>4.821.886.190</u>	<u>4.678.281.520</u>

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 33 - Retribuciones personales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Sueldos y beneficios	4.789.420.829	4.387.853.059
Aportes patronales	218.877.378	202.852.412
Provisión licencia, aguinaldo y retribución variable	739.201.335	597.129.883
Prótesis y lentes funcionarios	3.921.388	2.876.579
	<u>5.751.420.930</u>	<u>5.190.711.933</u>

Nota 34 - Otros gastos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2018	2017 (No auditado)
Transferencias al MTSS – Ley N° 18.046	134.713.799	113.228.471
Transferencias al Tribunal de Cuentas	56.353.495	53.164.335
Egresos varios	9.834.201	11.200.523
Sentencias judiciales	(3.694.953)	60.323.489
	<u>197.206.542</u>	<u>237.916.817</u>

Nota 35 - Arrendamientos

	Pagos mínimos de arrendamiento	
	2018	2017 (No auditado)
Un año o menos	20.299.669	20.588.855
Entre uno y cinco años	16.696.707	24.198.467
Cinco años o más	8.135.308	10.951.079
Valor presente de pagos mínimos de arrendamiento	<u>45.131.684</u>	<u>55.738.401</u>

Nota 36 - Posición en monedas distintas a la moneda funcional

Los activos y pasivos en monedas distintas a la moneda funcional al cierre del ejercicio 2018 expresados en moneda de origen y la posición total expresada en pesos uruguayos, se exponen a continuación:

	Monto en U\$S	Monto en UI	Monto en UP	Equivalente en pesos
Activo	39.086.053	1.709.121.373	6.832.453.666	15.173.358.384
Activo corriente	11.423.932	37.817.338		522.494.360
Efectivo y Equivalentes	5.340.876			173.076.424
Inversiones en títulos	2.981.778	37.619.567		248.121.493
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados		197.772		796.427
Créditos con Organismos Públicos	3.091.210			100.173.764
Otros Créditos a Cobrar	10.068			326.252
Activo no corriente	27.662.121	1.671.304.035	6.832.453.666	14.650.864.024
Otras Inversiones a largo plazo	27.662.121	1.671.304.035	6.832.453.666	14.650.864.024
Pasivo	(2.637.386)	(21.251)		(85.552.697)
Pasivo corriente	(2.637.386)	(21.251)		(85.552.697)
Acreeedores Operativos	(2.629.467)			(85.210.500)
Acreeedores por Financiamiento de Préstamos		(21.251)		(85.578)
Otros Acreeedores a Corto Plazo	(7.919)			(256.619)
Posición neta	36.448.667	1.709.100.122	6.832.453.666	15.087.805.687

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 37 - Políticas de gestión del riesgo

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

37.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos revelados en la Nota 20, capital aportado por el Estado mediante asistencia financiera (Nota 24), revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017 (No auditado)</u>
Deuda (i)	7.892.603.903	7.056.131.288
Efectivo y equivalentes	<u>3.044.490.328</u>	<u>1.129.873.179</u>
Deuda neta	4.848.113.575	5.926.258.109
Patrimonio (ii)	<u>7.762.715.073</u>	<u>7.834.516.339</u>
Deuda neta sobre patrimonio	<u>62%</u>	<u>76%</u>

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, asistencia financiera, ajustes al patrimonio y resultados acumulados.

37.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio, cotizaciones y tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

37.2.1 Riesgo de tipo de cambio y cotización

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio y cotizaciones de la unidad indexada.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en dólares estadounidenses en los casos de:

- Escenario 1: Devaluación del 7,54%.
- Escenario 2: Devaluación del 8,31%.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Impacto moneda extranjera 2018

Escenario 1:	
Ganancia	89.059.125
Escenario 2:	
Ganancia	98.154.022

Análisis de sensibilidad ante cambios en el valor de la Unidad Indexada

El Grupo se encuentra expuesto a variaciones en el valor de la Unidad Indexada (UI). La UI se reajusta de acuerdo a la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumo. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en las unidades mencionadas en caso de:

- Escenario 1: Inflación de 7,55%.

Impacto del valor de la Unidad Indexada 2018

Escenario 1:	
Ganancia	519.632.237

Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en el valor de la UI.

En el caso de las Notas de Tesorería en UP que mantiene el Grupo en su cartera de inversiones se asume un cambio de +/- 10% de la paridad de la Unidad Previsional/ Peso Uruguayo para el año terminado 31 de diciembre de 2018. El análisis de sensibilidad se basa en dichos instrumentos financieros en moneda extranjera que se mantiene a la fecha de los estados financieros.

Si al 31 de diciembre de 2018 la UP se hubiera fortalecido/ debilitado frente al Peso Uruguayo en un 10% permaneciendo constantes las demás variables la Utilidad del ejercicio hubiera aumentado/ disminuido en \$ 702.410.399.

Las exposiciones a los tipos de cambio varían durante el año dependiendo del volumen de transacciones, no obstante, el análisis anterior se considera representativo de la exposición del fideicomiso al riesgo de tipo de cambio de la Unidad Previsional.

37.2.2 Riesgo de tasa de interés

Dicho riesgo se encuentra acotado dado que la totalidad de la cartera de inversiones del Grupo está conformada por notas de tesorería o bonos que devengan intereses a tasa fija. Asimismo, la totalidad del financiamiento obtenido por el Grupo se encuentra determinado en instrumentos que devengan intereses a tasa fija.

37.2.3 Riesgo de precio

En cuanto a las inversiones que mantiene el Grupo el riesgo de precio se encuentra acotado dado que se trata de instrumentos cuyos flujos de fondos son de cuantía fija y el Grupo espera mantenerlos hasta el vencimiento por lo que son valuados al costo amortizado.

El Grupo se mantiene expuesto al riesgo de cambio de precios de las inversiones mantenidas en el Fideicomiso, las cuales se mantienen a los efectos de preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados, mediante una gestión prudente de los riesgos, por lo que no se negocian activamente en el mercado.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

En ambos casos el portafolio de inversiones tiene un perfil conservador donde los criterios definidos de inversión se caracterizan por:

- Alta aversión al riesgo: Se invierte en instrumentos de renta fija y soberanos nacionales, evitando otros instrumentos de mayor volatilidad y riesgo asociado.
- Protección del valor del dinero: Se indexa la mayor parte de las inversiones a la evolución de la UI para evitar la pérdida del poder de compra de los recursos financieros, orientando en la medida de que el mercado lo permita a indexar por índice de salarios (IMS).
- Buen nivel de liquidez: Invirtiendo en mercados secundarios oficiales y regulados, y en instrumentos cuyas características permitan su liquidación en los momentos que sean necesarios.
- Preferencia por un alto grado de diversificación: Se busca una diversificación de instrumentos acorde a la disponibilidad del mercado local, así como también de monedas.
- Minimizar los gastos de transacción y custodia de los valores: Se busca realizar la cantidad de transacciones necesarias para alcanzar los objetivos, evitando generar sobrecostos y gastos que mermen la rentabilidad.
- Evitar la especulación: No se realizan operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

37.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios, inversiones y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que la contraparte es un Banco estatal con calificación de riesgo de grado inversor.

El riesgo crediticio de las inversiones es limitado dado que se trata de instrumentos emitidos por el Gobierno uruguayo que cuenta con calificación de riesgo de grado inversor.

El riesgo de crédito asociado a los créditos a cobrar por recaudación, con afiliados y otros es limitado debido a que se encuentran atomizados.

Con respecto a los préstamos sociales el riesgo de crédito está acotado dado a su atomización y a la política de otorgamiento de los mismos, la cual se base en un tope sobre el importe de la prestación a recibir por el afiliado, y acotados en el tiempo (máximo 24 meses). En función de lo anterior, la Dirección entiende que el riesgo de crédito asociado a la totalidad del portafolio de préstamos está acotado.

Con respecto a organismos públicos el riesgo es limitado dado que el Gobierno uruguayo cuenta con calificación internacional de grado inversor.

37.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, inversiones fácilmente convertibles en efectivo, transferencias recibidas de rentas generales y monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas, al cobro de sus activos financieros y a la asistencia brindada por el Gobierno.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Nota 38 - Cuentas de orden

Se detallan a continuación los saldos incluidos en cuentas de orden que por su característica no cumplen con la condición para ser reconocidos como un activo del Grupo:

	2018	2017 (No auditado)
Terrenos y viviendas beneficiarios pasivos (Nota 4.27)	2.256.435.743	2.256.435.743
Títulos depositados en Garantía	1.275.597.501	1.120.982.675
Fondo de la Industria Frigorífica	33.347.662	33.347.662
Depósitos BHU quebrantos de caja	26.090.342	24.636.548

Nota 39 - Información exigida por artículo N° 2 de la Ley N° 17.040

Literal A Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

Relación funcional	2014	2015	2016	2017	2018
Presupuestados	3.539	3.354	3.470	3.611	3.472
Contrato Función Pública	628	623	480	421	494
Pasantes y Becarios	269	221	240	280	328
Otras modalidades	164	173	181	132	136
Total funcionarios	4.600	4.371	4.371	4.444	4.430

Literal B Ingresos desagregados según actividad para el ejercicio 2018 en pesos uruguayos

	2018	2017 (No auditado)
Ingresos operativos	182.731.101.120	168.815.280.535
Ingresos financieros	620.668.873	129.125.276
Ingresos diversos	237.580.012	282.228.188
Ingresos totales	183.589.350.005	169.226.633.999

Literal C Gastos por actividad y resultado de la empresa para el ejercicio 2018 en pesos uruguayos

	2018	2017 (No auditado)
Egresos operativos	191.985.033.116	175.809.765.202
Créditos incobrables	2.188.672.674	2.289.642.317
Gastos de administración	8.060.078.781	7.527.782.095
Egresos financieros	35.832.419	28.550.904
Egresos diversos	197.206.542	237.916.817
Egresos totales	202.466.823.532	185.893.657.335

Resultado del Ejercicio:

	2018	2017 (No auditado)
Ingresos totales	183.589.350.005	169.226.633.999
Egresos totales	202.466.823.532	185.893.657.335
Resultado del ejercicio	-18.877.473.527	-16.667.023.336

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Literal D Impuestos pagados en el ejercicio 2018 en pesos uruguayos
Ver Nota 4.17.

Literal E Transferencias recibidas de Rentas Generales
Ver Nota 23.

Nota 40 - Información exigida por la Ordenanza N°82 del TCR

Cuadro N° 1

Cantidad de cotizantes por tramos de edad									
Edades	Años								
	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048	2053	2058
Menos de 20	28.560	29.955	28.167	27.415	28.085	28.591	29.007	29.248	27.011
20-24	111.681	131.787	126.843	122.299	122.505	124.616	125.864	128.916	125.898
25-29	181.078	155.591	173.094	167.140	162.998	164.085	166.579	168.871	171.000
30-34	195.953	200.993	174.749	191.645	186.020	182.423	183.657	186.699	188.622
35-39	196.741	208.793	213.276	187.071	204.039	198.905	195.442	197.083	200.042
40-44	189.840	196.624	208.608	213.143	187.363	204.320	199.401	196.096	197.859
45-49	166.488	185.973	192.859	204.862	209.534	184.402	201.219	196.534	193.439
50-54	153.278	160.157	179.274	186.213	198.162	202.956	178.848	195.416	191.067
55-59	143.520	140.788	147.584	165.717	172.457	184.010	188.760	166.487	182.447
60-64	65.357	69.842	68.283	72.285	81.920	84.976	91.270	93.269	81.332
65-69	23.957	23.285	25.012	24.514	26.150	29.853	31.031	33.510	34.267
70-74	6.271	5.944	5.812	6.292	6.217	6.684	7.682	8.030	8.708
75-79	2.789	2.385	2.298	2.275	2.492	2.492	2.701	3.125	3.294
80-84	1.265	1.094	953	939	948	1.055	1.071	1.172	1.368
85-89	551	527	460	411	422	441	502	518	574
90-94	212	193	185	163	152	164	179	210	220
95 Y MÁS	51	52	52	49	44	43	49	56	68
TOTALES	1.467.592	1.513.983	1.547.509	1.572.433	1.589.508	1.600.016	1.603.262	1.605.240	1.607.216

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Cuadro N° 2

	Cantidad de jubilados por tramos de edad								
	Años								
Edades	2.018	2.023	2.028	2.033	2.038	2.043	2.048	2.053	2.058
Menos de 20	1	2	1	1	1	1	1	1	1
20-24	21	26	26	24	24	24	25	25	25
25-29	120	102	118	114	110	110	111	113	116
30-34	271	300	256	290	282	273	274	278	282
35-39	446	643	682	592	656	639	623	626	637
40-44	983	1.074	1.305	1.367	1.210	1.311	1.282	1.257	1.266
45-49	1.861	2.016	2.153	2.442	2.539	2.254	2.440	2.392	2.349
50-54	3.706	4.186	4.603	4.895	5.350	5.571	5.016	5.361	5.272
55-59	10.003	10.085	10.793	11.993	12.754	13.737	14.339	13.065	13.818
60-64	63.949	73.194	72.871	76.471	85.679	90.424	96.721	100.478	90.621
65-69	82.773	94.867	106.492	105.980	112.033	126.613	133.608	143.755	149.153
70-74	88.589	89.562	100.668	113.111	113.066	120.402	137.116	145.282	157.166
75-79	73.903	79.048	80.310	90.722	102.785	103.581	111.247	127.729	136.164
80-84	55.855	59.125	63.885	65.535	74.934	85.944	87.584	95.110	110.207
85-89	38.202	37.373	40.289	44.247	45.971	53.537	62.370	64.407	70.939
90-94	16.519	19.059	18.976	20.896	23.405	24.618	29.324	34.747	36.417
95 Y MÁS	4.366	5.253	6.181	6.272	7.068	8.112	8.624	10.555	12.723
TOTALES	441.568	475.915	509.609	544.952	587.867	637.151	690.705	745.181	787.156

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Cantidad de pensionistas

Edades	Años								
	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048	2053	2058
Menos de 20	5.500	5.704	6.459	7.339	7.962	8.005	7.691	7.079	6.376
20-24	838	560	570	586	760	968	1.018	1.103	1.042
25-29	395	492	303	233	148	105	96	89	84
30-34	442	586	654	425	372	268	212	195	181
35-39	860	757	889	915	620	595	461	385	354
40-44	2.298	1.473	1.312	1.426	1.378	965	989	801	688
45-49	4.574	3.372	2.573	2.312	2.394	2.215	1.591	1.705	1.418
50-54	8.943	6.455	5.285	4.542	4.114	4.150	3.742	2.743	3.034
55-59	15.786	12.740	9.956	8.887	8.298	7.604	7.596	6.785	5.069
60-64	21.878	20.809	17.736	14.650	13.766	13.375	12.394	12.343	11.008
65-69	26.499	26.269	25.553	22.519	19.231	18.582	18.422	17.227	17.186
70-74	31.582	30.310	30.046	29.799	26.953	23.595	23.276	23.471	22.177
75-79	35.061	34.205	33.265	33.136	33.577	31.201	28.010	28.247	29.047
80-84	36.486	34.990	34.702	34.343	34.536	35.879	34.358	31.700	32.699
85-89	31.571	30.989	30.299	30.710	30.980	31.540	33.622	33.161	31.459
90-94	17.027	19.784	19.839	19.863	20.602	21.152	21.819	23.826	24.171
95 Y MÁS	5.254	6.550	7.676	7.845	8.061	8.553	8.925	9.384	10.508
TOTALES	244.994	236.045	227.117	219.530	213.752	208.752	204.222	200.244	196.501

IMPORTE MENSUAL DE JUBILACIONES EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2018 - PRECIOS CONSTANTES

EADAES	AÑOS								
	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048	2053	2058
Menos de 20	9	14	14	15	16	18	21	23	22
20-24	192	262	284	292	314	349	388	441	474
25-29	1.333	1.084	1.410	1.487	1.560	1.713	1.918	2.135	2.399
30-34	3.509	3.756	3.314	4.163	4.419	4.714	5.226	5.848	6.502
35-39	6.367	9.522	9.917	9.086	11.284	12.096	13.062	14.502	16.199
40-44	14.719	18.126	22.266	23.087	22.084	26.928	29.188	31.655	35.151
45-49	29.621	35.618	42.033	47.721	49.809	48.458	59.294	64.447	69.865
50-54	60.790	77.055	94.239	109.290	120.913	128.656	128.465	155.077	168.603
55-59	175.433	190.433	228.214	280.287	326.635	361.682	392.077	397.657	472.770
60-64	1.102.043	1.278.318	1.402.106	1.638.290	2.040.466	2.377.834	2.653.683	2.884.771	2.885.164
65-69	1.818.981	1.805.743	2.103.616	2.292.675	2.711.441	3.426.786	4.005.242	4.498.261	4.901.153
70-74	2.007.830	2.138.359	2.121.802	2.471.940	2.715.746	3.254.896	4.167.566	4.892.244	5.531.340
75-79	1.745.077	1.952.889	2.093.303	2.076.218	2.448.901	2.725.001	3.311.432	4.281.966	5.064.412
80-84	1.342.962	1.517.641	1.714.743	1.846.013	1.857.898	2.230.976	2.522.850	3.105.703	4.061.016
85-89	991.462	973.388	1.119.337	1.275.344	1.398.349	1.436.251	1.763.990	2.025.393	2.535.944
90-94	438.296	535.729	531.820	621.532	723.993	810.205	850.846	1.069.498	1.249.882
95 Y MÁS	116.109	149.496	187.384	186.929	225.205	270.012	308.136	330.351	425.591
TOTALES	9.854.730	10.687.433	11.675.802	12.884.370	14.659.035	17.116.575	20.213.385	23.759.970	27.426.486

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2018 - PRECIOS CONSTANTES

EIDADES	AÑOS								
	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048	2053	2058
Menos de 20	17.951	7.696	2.089	4	5	5	5	5	5
20-24	5.016	3.003	1.715	494	205	209	213	226	224
25-29	3.569	3.538	2.789	2.180	1.690	1.453	1.486	1.528	1.595
30-34	5.435	6.488	5.868	5.594	4.873	4.298	4.087	4.174	4.279
35-39	10.334	10.503	11.249	9.743	10.281	9.460	8.796	8.607	8.739
40-44	24.119	19.288	19.239	19.471	16.514	18.564	17.641	16.748	16.499
45-49	44.765	40.208	35.462	35.105	34.518	29.050	33.941	32.678	31.167
50-54	82.158	71.332	70.165	65.965	65.408	63.580	53.425	63.562	61.571
55-59	139.456	126.773	120.034	125.998	124.254	124.509	121.211	102.088	122.324
60-64	205.469	211.769	200.913	202.403	222.688	226.753	230.382	224.757	189.427
65-69	274.495	283.085	295.881	285.914	296.798	334.180	344.481	351.365	342.987
70-74	363.633	362.521	366.952	386.276	377.304	397.950	453.640	470.643	481.444
75-79	434.871	450.215	454.752	457.258	491.094	491.245	532.765	618.197	649.281
80-84	476.915	497.073	529.049	542.615	546.546	602.235	619.013	688.489	814.270
85-89	449.851	471.039	511.723	563.044	589.878	599.826	683.369	720.857	823.064
90-94	256.337	346.475	373.510	426.463	487.691	523.490	539.404	634.390	685.721
95 Y MÁS	82.440	139.439	198.297	230.505	281.229	343.570	389.135	415.029	495.087
TOTALES	2.876.813	3.050.446	3.199.688	3.359.034	3.550.975	3.770.377	4.032.995	4.353.342	4.727.684

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Cuadro N° 3 – Balance actuarial

BALANCE ACTUARIAL

Valores al 31/12/2018 de los flujos de fondos futuros descontados

	PESOS	DOLARES	PBI %
NIVEL DE LA RESERVA MATEMATICA			
JUBILACIONES ACTUALES	856.929.514.421	27.889.938.026	46,58%
NUEVAS JUBILACIONES	4.362.640.742.523	141.988.084.072	237,13%
NUEVAS PENSIONES	861.411.736.167	28.035.818.036	46,82%
PENSIONES ACTUALES	300.321.844.093	9.774.383.399	16,32%
OTRAS PRESTACIONES - COTIZACIONES	114.684.718.956 1.685.898.451.394	3.732.570.358 54.869.860.981	6,23% 91,64%
TOTAL	4.810.090.104.766	156.550.932.910	261,45%
FINANCIAMIENTO DE LA RESERVA			
IMPUESTOS AFECTADOS			
CONTRIBUCIONES DEL ESTADO	2.884.211.573.963	93.870.593.436	156,77%
	1.925.878.530.802	62.680.339.474	104,68%
TOTAL	4.810.090.104.766	156.550.932.910	261,45%

Impuestos se mantienen mientras las prestaciones anuales superen el 1 % de la recaudación de los impuestos

Para la confección del balance Actuarial presentado en el cuadro N°3, el Grupo ha aplicado considerado lo siguiente:

- El horizonte de tiempo es de 100 años.
- El año base en el software es 2013, es el año en que se cargan los valores iniciales, en el periodo (2014 – 2018) se ajustan los supuestos del modelo para alinearlos a la evolución real del periodo.
- Tipo de cambio utilizado es el promedio del año 2018: 1 US\$ = \$ 30,73.
- Producto Bruto interno: Para el año base y hasta inclusive el año 2017 se consideró el PBI real de la economía, para el año 2018 se tomó el crecimiento proyectado según Ministerio de Economía y Finanzas. A partir del año 2019 año se supone un incremento anual del 2%, dicho supuesto se sustenta en el crecimiento observado en la evolución histórica del periodo 1998 a 2017, crecimiento promedio anual de 2,7%.
- Se consideró un sistema de caja cerrada, eliminándose las cotizaciones y las prestaciones provenientes de las generaciones futuras, por lo que se trabaja con la población activa y pasiva actual hasta su extinción. La utilización del método de caja cerrada es consecuencia de las características particulares del régimen previsional contributivo administrado por BPS:

Notas a los estados financieros consolidados



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- la variable de ajuste en el sistema es la Asistencia Financiera del Estado, por lo cual subyace el supuesto que las generaciones futuras estarán financiadas, existiendo un equilibrio entre los ingresos por cotizaciones con las prestaciones de esas generaciones.
- Al proyectar un sistema de reparto en un horizonte ilimitado y plantear un activo y un pasivo de las generaciones futuras, si no se acota se obtendrían prestaciones y cotizaciones infinitas.
- Se utilizaron tablas de mortalidad de vejez e invalidez específicas construidas a partir de los registros administrativos de los jubilados por vejez e invalidez del sistema contributivo administrado por el BPS por sexo y edad simple.
- El sistema de financiamiento es de reparto, por lo que el equilibrio financiero se obtiene al igualarse los ingresos y egresos mensualmente, como consecuencia no existen reservas específicas.
- Cotizaciones futuras de la población activa existente:
 - La población activa asegurada se distribuye por edad y sexo de acuerdo a la estructura existente. Al estar las cotizaciones vinculadas con los salarios, la trayectoria del salario medio en el tiempo es la resultante de:
 - la función de movilidad salarial vertical por efecto de las mejoras en las retribuciones como consecuencia del cambio de capacidades, experiencias y destrezas individuales a lo largo de la vida del trabajador.
 - Y de la función movilidad salarial horizontal, la que se refiere al cambio en el tiempo de la productividad general por efecto de la mejora tecnológica a nivel global de la economía.
 - Se establece así el salario medio que varía de acuerdo a la edad del cotizante por la tasa de movilidad vertical y anualmente con el salario real, determinándose éste como la diferencia entre el PBI y la PEA.
 - De acuerdo con el artículo N° 67 de la Constitución de la República las prestaciones también están indexadas por el crecimiento del salario real, por lo cual se trabajó con salarios con movilidad horizontal constante.

- Prestaciones:

Las prestaciones consideradas son las jubilaciones por vejez, edad avanzada e invalidez y las pensiones por fallecimiento.

Jubilaciones: Se parte del stock actual y se incorporan las jubilaciones generadas a partir de la aplicación de las tasas de jubilación a los cotizantes por edad simple y año. Las bajas solo se producen por fallecimiento.

Pensiones por Fallecimiento: Se parte del stock actual de pensiones por sexo y edad incorporándose las nuevas pensiones por fallecimiento de activos del stock actual y de pasivos del stock actual de jubilaciones y de las nuevas jubilaciones. Las altas se determinan a partir de las probabilidades de generar pensión, desagregadas por sexo, edad y categoría de la cédula pensionaria, y la probabilidad de muerte de la población protegida por el riesgo de sobrevivencia.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- Ley N° 19.590 "Cincuentones".

Se estimó el impacto en los ingresos y egresos en base al comportamiento verificado por aquellos que se asesoraron y desafilieron en la primera etapa, personas con 56 años y más años a abril de 2016 y de los que ya estaban jubilados.

En relación a los ingresos, se estimó la deuda generada con el BPS, por los aportes transferidos a la AFAP en virtud de la desafiliación dejada sin efecto y adicionalmente la deuda por aportes personales no realizados correspondientes a las asignaciones computables del tercer nivel previsto en la Ley N° 16.713. En los egresos, se estimó el mayor costo resultante del cambio de régimen del mixto al de transición.

- Impuesto al Valor Agregado (IVA):

A partir del año 1993 se afectaron 7 puntos de este impuesto como recurso genuino del BPS, al no estar establecido por norma a que riesgos se destina y en qué proporción, en la práctica se prorratea en función de las prestaciones servidas. Para el año 2018, el 57,4% del IVA que ingresa al organismo fue asignado a las prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia contributivas. Esta parte del IVA que se asignó a IVS se proyectó en los años siguientes por la evolución del PBI. Al ser una fuente importante de financiamiento del sistema, y a al estar trabajando con el método de "caja cerrada" es difícil determinar cuándo se deja de afectar IVA para la población existente y se comienza a afectarlo a las generaciones futuras. En el planteo inicial se asume que en el momento en que el total de egresos por prestaciones sea menor al 1% del IVA, este se elimina de la proyección.

- Asistencia Financiera:

La Asistencia Financiera es una de las fuentes de financiamiento de las prestaciones, siendo a su vez la variable de ajuste del sistema, surgiendo como diferencia entre ingresos y egresos. Al ser esta la variable de ajuste del sistema no existe déficit actuarial.

- Valor Actual:

Tanto los flujos de fondos de ingresos como de los egresos por prestaciones se expresan a la fecha de referencia del Balance, siendo actualizados a una tasa de interés real del 2% equivalente a la tasa de crecimiento del PBI.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

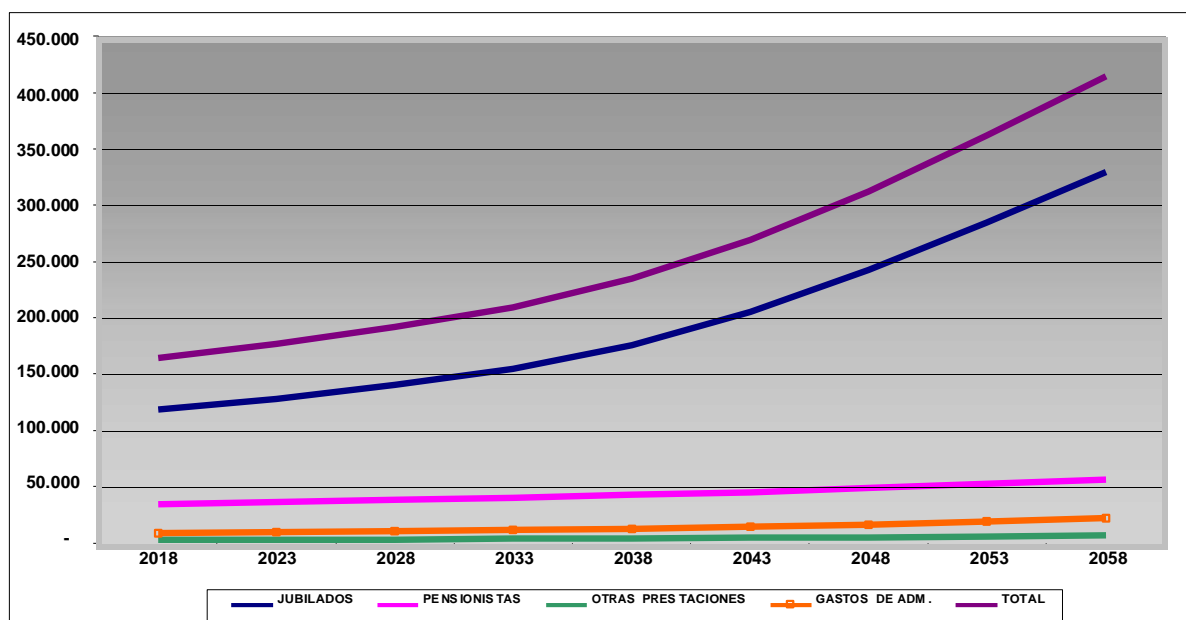
EGRESOS GLOBALES

Se expone en este cuadro el total egresos de jubilaciones y pensiones al cierre del ejercicio y las proyecciones de los ejercicios futuros.

EGRESOS GLOBALES

EN MILLONES DE PESOS URUGUAYOS - BASE AÑO 2018 - PRECIOS CONSTANTES

Escenario Base



	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048	2053	2058
JUBILADOS	118.257	128.249	140.110	154.612	175.908	205.399	242.561	285.120	329.118
PENSIONISTAS	34.522	36.605	38.396	40.308	42.612	45.245	48.396	52.240	56.732
OTRAS PRESTACIONES	2.641	2.849	3.085	3.369	3.777	4.332	5.029	5.831	6.669
GASTOS DE ADM.	8.639	9.322	10.094	11.022	12.357	14.172	16.452	19.076	21.818
TOTAL	164.058	177.026	191.685	209.311	234.654	269.148	312.438	362.267	414.337

Nota: incluye Ley N° 19,590

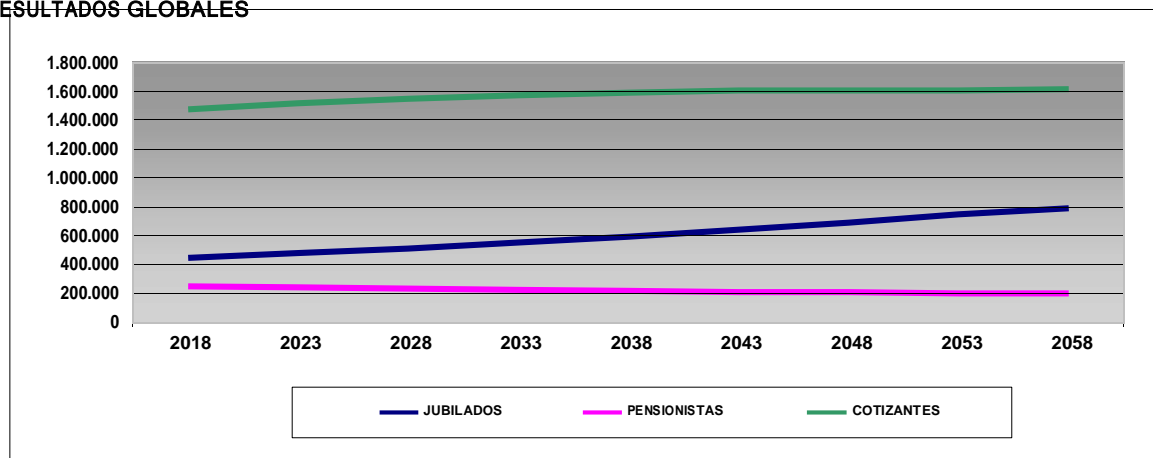


Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

RESULTADOS GLOBALES

Se expone en este cuadro el total de cotizantes y de pasivos (pensionistas y jubilados) al cierre del ejercicio y las proyecciones de los ejercicios futuros.

RESULTADOS GLOBALES



	2018	2023	2028	2033	2038	2043	2048	2053	2058
JUBILADOS	441.568	475.915	509.609	544.952	587.867	637.151	690.705	745.181	787.156
PENSIONISTAS	244.994	236.045	227.117	219.530	213.752	208.752	204.222	200.244	196.501
COTIZANTES	1.467.592	1.513.983	1.547.509	1.572.433	1.589.508	1.600.016	1.603.262	1.605.240	1.607.216

Nota 41 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Numeral 1.7 de Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas

1. Los Estados Financieros del Banco de Previsión Social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 fueron confeccionados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República y Ordenanza N° 82 que es la que establece requisitos adicionales para las Instituciones de Seguridad Social. Los mismos se presentan en notas y se refieren a información relativa al sistema de seguridad social administrado por el BPS y al Balance Actuarial.
2. Esta nueva Ordenanza de aplicación para los ejercicios cerrados a partir del 31.12.2017 define que los Estados Financieros e información complementaria que se deberán presentar al Tribunal de Cuentas son los siguientes:
 - Estado de Situación financiera;
 - Estado de Resultados y Estado de Resultados Integral;
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los estados financieros
3. La aplicación de la Ordenanza implica que los Estados Financieros están expresados en moneda corriente sin ajustar por inflación; salvo las cuentas que reflejan derechos, obligaciones, ingresos y gastos contraídos en unidades indexadas, dólares americanos y unidades reajustables que se expresan por el valor de cierre de ejercicio de dichas unidades.
4. En el presente Ejercicio, en oportunidad de realizarse la primera auditoría externa a los Estados Financieros del BPS se revisó el marco normativo aplicable al Instituto en conjunto con el Tribunal de Cuentas, concluyéndose que para el organismo era aplicable el Marco Normativo de las NIIF FULL (Normas Internacionales de Información Financiera). Por lo que a partir de este ejercicio los Estados Financieros combinan dichas normas con las Ordenanzas del Tribunal a las que también el Instituto debe ceñirse a la hora de confeccionar sus Estados Financieros. Esto generó reclasificaciones de cuentas, cambios de criterios contables de algunos rubros, por lo que fue necesario re-expresar los saldos al 31.12.2017 a efectos de poder lograr que los saldos fueran comparables entre 2017 y 2018.
5. Los Estados comparativos están elaborados sobre las mismas bases, con las excepciones, salvedades y ajustes mencionados en las Notas a los Estados Financieros, los cuáles se amplían y analizan en esta memoria.
6. Los índices utilizados para realizar los análisis fueron informados por la Asesoría General de Seguridad Social (AGSS).
7. Desde el punto de vista operativo, el Instituto está implantando un nuevo Sistema de Gestión de uso corporativo (ODOO) y la Gerencia Finanzas es parte integrante de dicho proyecto. En el ejercicio 2018 se ha logrado incorporar la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal. Los Estados financieros 2018 se emiten desde el nuevo Sistema ODOO.
8. La ley No. 19.590 conocida como “Ley de los cincuentones” habilita a todas las personas comprendidas en la Ley a elegir entre continuar en el régimen mixto de aportes u optar por la desafiliación de las Afaps a los efectos de aportar únicamente al BPS y luego cobrar una única jubilación del Instituto.
A los efectos de instrumentar el proceso de desafiliación y lograr la transferencia de los fondos acumulados en las cuentas individuales en las Afaps, se crea el Fideicomiso de la Seguridad Social.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

El único fideicomitente y beneficiario es el BPS y la Corporación Nacional para el Desarrollo actúa como entidad fiduciaria, por lo que el Fideicomiso de la Seguridad Social ha sido clasificado como una entidad subsidiaria, sobre la cual el BPS mantiene el control.

El rubro "Compromisos Ley No. 19.590" surge como contrapartida de los fondos transferidos al Fideicomiso el cual es clasificado como un ingreso diferido, que se irá devengando en resultados a medida que el Instituto reciba los fondos correspondientes desde dicho Fideicomiso.

ANALISIS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018

1. Resultados del Ejercicio:

El ejercicio 2018 cerró con un resultado neto de \$ 18.877.473.527 y Otro Resultado Integral de \$ 49.530.203, correspondiente a diferencias de cotización de Inversiones mantenidas en el Fideicomiso, totalizando un resultado neto de \$ 18.927.003.730

El ejercicio 2017 había cerrado con una pérdida de \$ 16.667.023.336.

RESULTADO BRUTO: INGRESOS OPERATIVOS – EGRESOS OPERATIVOS

El resultado bruto comparando cifras ajustadas del 2017 (tal como se expone en el Cuadro 1) pasó de -\$ 6.994.484.667 en 2017 a -\$ 9.253.931.996 en 2018, en términos corrientes, lo que implicó un aumento de la pérdida en 32.30%.

Los ingresos operativos en términos corrientes crecieron un 8.24% respecto al año anterior, mientras que los egresos crecieron un 9.20%.

Cuadro 1: Comparación de resultados operativos en pesos corrientes

Concepto	2018	2017	% Variación
Ingresos Operativos	182.731.101.120	168.815.280.535	8,24 %
Egresos Operativos	191.985.033.116	175.809.765.202	9.20 %
Resultado Bruto	- 9.253.931.996	-6.994.484.667	32.30 %
Gastos De Administración	-8.060.078.782	-7.527.782.095	7.06 %
Créditos Incobrables	-2.188.672.674	-2.289.642.317	-4.41%
Resultados Financieros	584.836.455	100.574.371	481.5%



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

Resultados por Inversión en asociadas	138.928.556	185.893.647	-25.26%
Otros ingresos	98.651.456	96.334.542	2.40%
Otros gastos	- 197.206.542	- 237.916.817	-17.11%
Pérdida del Ejercicio	-18.877.473.527	-16.667.023.336	13.26 %
Otro Resultado integral del ejercicio	-49.530.203	6.047.723	718.99%
Resultado integral del ejercicio	-18.927.003.730	-16.660.975.613	13.60%

Los Resultados financieros muestran un importante aumento explicado principalmente por la diferencia de cambio ganada. Las distintas inversiones realizadas a principios del ejercicio y la fuerte suba del valor del dólar entre el 31.12.17 y el 31.12.2018 del orden de los \$ 4 por dólar incidieron en la variación de estos resultados.

Los Resultados por inversión en asociadas corresponden a los dividendos por la inversión que tiene el BPS en República Afap.

El aumento de Otro Resultado Integral se asocia exclusivamente al Fideicomiso de la Seguridad Social, mientras que en el ejercicio anterior, dicho resultado estuvo asociado a la República Afap.

2. INGRESOS POR RECAUDACION EN TERMINOS CONSTANTES:

Para realizar la comparación en términos de monedas de similar valor adquisitivo, se ajustaron los ingresos propios por la evolución promedio del IMS Sectorial y los ingresos afectados por la variación promedio del IPC.

Respecto a los valores utilizados correspondientes a los Índices Medio de Salarios Nominales se consideraron los siguientes valores:

- IMS sector público 8.41 %;
- IMS sector privado..... 8.32 %
- IMS sector construcción 6.70 %
- IMS general 8.38 %
- IPC anual..... 7.96%

Para la recaudación afectada (IVA, IASS, etc.), se consideró la variación del IPC (7.96 %).

Para las recaudaciones incluidas en el rubro Otros (Avalúos, DJNP, etc.) las mismas se ajustaron según el IMS general (8.38 %), por entenderse que estos rubros de recaudación comprenden las obligaciones tributarios de todos los grupos de actividad.

Para los rubros de Intereses ganados y perdidos se ajustaron según el IPC (7.96%).



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

Cuadro 2: RECAUDACION EN TERMINOS CORRIENTES EVOLUCION POR SECTOR
(En pesos uruguayos corrientes)

	2018	2017	% Variación
Recaudación Sector Privado	64.999.825.333	61.857.419.369	5.08%
Recaudación Civil y Escolar	39.343.013.479	35.540.992.370	10.7%
Recaudación Fondos Complementarios de Construcción y Cargas Salariales	4.701.271.508	4.466.900.632	5.25 %
Otros Ingresos por Recaudación	1.416.486.487	662.721.382	113.74%
Intereses ganados	2.746.769.680	2.573.393.580	6.74 %
Total Recaudación Propia	113.207.366.487	105.101.427.333	7.71 %
Recaudación Afectada	69.523.734.633	63.713.853.202	9.12 %
Total Ingresos Operativos	182.731.101.120	168.815.280.535	8.24%

En términos corrientes la recaudación del sector privado aumento un 5.08 % mientras que la recaudación civil se situó en el 10.70%.

Respecto a la recaudación de los Fondos de Construcción se aprecia un aumento del 5.25% porcentaje razonable considerando el aumento de salarios del sector que se ubicó en 6.40%.

En lo que refiere a Otros ingresos por recaudación, se produjo una aumento del 113.74% respecto al ejercicio 2017. La principal causa de este aumento se explica por haberse detectado nuevos conceptos que debían registrarse en este rubro y que con la mejora de la información que se ha logrado en los sistemas de Atyr, fue posible identificarlos en este ejercicio.

En términos generales la Recaudación Propia del instituto en términos corrientes registró un ascenso del 7.71 %, porcentaje inferior al registrado en la variación 2017/2016 que fue de un 9.05%

La Recaudación Afectada (IVA, IASS etc.) registró una aumento del 9.12%, superior a la evolución del IPC del año 2018, aunque alineado con los porcentajes determinados por DGI en lo que refiere a las Recaudaciones de este organismo.

De acuerdo a los distintos porcentajes de recaudación explicados en los párrafos anteriores, es que podemos concluir que los ingresos operativos totales registran un ascenso global del 8.24%.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

Cuadro 3: RECAUDACION EN TERMINOS REALES EVOLUCION POR SECTOR
En pesos uruguayos constantes

Conceptos	2018	2017	Índice	2017 a Valores de 2018	% Variación
Recaudación Sector Privado	64.999.825.333	61.857.419.369	8.32	67.003.956.660	-2.99%
Recaudación Civil y Escolar	39.343.013.479	35.540.992.370	8.41	38.529.989.828	2.11%
Recaudación Fondos Complementarios de Construcción y Cargas Salariales	4.701.271.508	4.466.900.632	6.70	4.766.182.974	-1.36%
Otros Ingresos por Recaudación	1.416.486.487	662.721.382	8.38	718.257.434	97.21%
Intereses ganados	2.746.769.680	2.573.393.580	7.96	2.778.235.709	1.13%
Total Recaudación Propia	113.207.366.487	105.101.427.333		113.796.3622.606	-0.52%
Recaudación Afectada	69.523.734.633	63.713.853.202	7.96	68.785.475.917	1.07%
Total Ingresos Operativos	182.731.101.120	168.815.280.535		184.289.990.334	0.08 %

Los ingresos operativos en términos constantes, crecieron un 0.08% respecto a la información del 2017 actualizada a valores del 2018.

El sector privado tuvo una disminución del 2.99%.

Se observa que las Cargas Salariales disminuyeron en términos reales un 1.36%

El sector civil tiene un aumento de 2.11%.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

3. EGRESOS OPERATIVOS

En términos corrientes y en forma comparativa, las cifras evolucionaron según el siguiente cuadro:

Los egresos operativos aumentaron en 2018 un 9.20 % respecto del año anterior en términos corrientes, se puede visualizar un aumento de pasividades por encima de la inflación.

	AÑO 2018	AÑO 2017	2018/2017
Prestaciones Pasividad	165.238.386.546	150.094.826.475	10.09%
Subsidio de Inactividad	16.846.670.067	16.197.660.700	4.01%
Prestaciones familiares	1.987.600.158	1.895.303.992	4.87%
Complementos salariales	4.821.886.190	4.678.281.520	3.07%
Prestaciones Sociales	110.515.933	101.532.946	8.85%
Prestaciones Salud	1.202.862.213	1.165.101.147	3.24%
Intereses perdidos	1.777.112.010	1.677.058.422	5.97%
Total	191.985.033.116	175.809.765.202	9.20%

Este año se incorporó el rubro intereses perdidos a los egresos operativos por recomendar la Auditoría Externa que los préstamos que el instituto realiza para la concesión de préstamos a pasivos y funcionarios forman parte de las actividades ordinarias de la organización.

En términos constantes y en forma comparativa, las cifras evolucionaron según el siguiente cuadro:

	AÑO 2018	Año 2017 \$ corrientes	Índice %	AÑO 2017 \$ constantes	2018/2017
Prestaciones Pasividad	165.238.386.546	150.094.826.475	8.38%	162.672.772.934	1.5%
Subsidio de Inactividad	16.846.670.067	16.197.660.700	8.38%	17.555.024.667	-4.04%
Prestaciones Familiares	1.987.600.158	1.895.303.992	8.38%	2.054.130.467	-3.24%
Complementos Salariales	4.821.886.190	4.678.281.520	6.69%	4.991.258.554	-3.39%
Prestaciones Sociales	110.515.933	101.532.946	7.96%	109.614.969	0.82%
Prestaciones de Salud	1.202.862.213	1.165.101.147	7.96%	1.257.843.198	-4.37%
Intereses perdidos	1.777.112.010	1.677.058.422	7.96%	1.810.552.272	-1.85%
Total	191.985.033.116	175.809.765.202		190.451.197.061	0.81%

Los egresos operativos aumentaron en 2018 un 0.81 % respecto del año anterior en términos constantes.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

Evolución de la relación egresos / ingresos en pesos uruguayos corrientes

	2018	2017
Egresos Operativos	191.985.033.116	175.809.765.202
Ingresos Operativos	182.731.101.120	168.815.280.535
Relación Egresos/Ingresos	105.06%	104.14%

ANALISIS DE PATRIMONIO

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL

La asistencia financiera del Estado prevista en el art. 67 de la Constitución de la República, cubre los déficits estructurales de la Seguridad Social.

Desde la aprobación de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas los aportes del Gobierno Central al Banco de Previsión Social son capitalizados. Con la Ordenanza N° 89 la situación permanece incambiada.

Asistencia Financiera 2017	18.475.888.840
Asistencia Financiera 2018	18.855.202.464

Variación anual **2.05%**

Considerando que el IPC se ubicó durante el 2018 en un 7.96% la variación anual registrada muestra un valor sensiblemente inferior a dicho índice.

La cuenta de capitalización de la asistencia mostró la siguiente evolución en el presente ejercicio.

Saldo Inicial ajustado 2017	99.696.244.318
Transferencias Financieras 2018	18.855.202.464
Saldo Final	118.551.446.782



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

El saldo inicial del 2017 debió ajustarse al detectarse que en los Ejercicios 2003 y 2004, la Asistencia financiera neta se había expuesto como resultados y no como incrementos en el patrimonio según lo indica la Ordenanza No. 89 del Tribunal de Cuentas (“para ejercicios cerrados a partir del 2003”)

Algunos hechos que explican la poca variación respecto al año anterior que presenta la Asistencia financiera neta para el Ejercicio 2018 son:

- a) La compensación por primera vez con el Gobierno Central del costo de parte de las prestaciones de la Ley 18.033 que hasta ahora habían sido de cargo del Instituto, cifra que se situó en el orden de los 437 millones. Si bien el Instituto ha venido compensando prestaciones amparadas a esta Ley con el Gobierno Central, quedaba pendiente de compensación un grupo de ellas que es lo que se logró en el presente ejercicio;
- b) La compensación con el Gobierno Central de una Regularización de Adeudos firmado por la ANEP de una cifra del orden de los 500 millones;
- c) Tanto el Mides como el Ministerio de Vivienda enviaron partidas para cubrir lo adeudado del año 2017 del orden de mil cien millones de pesos, que si bien se siguieron pagando las partidas del 2018, las mismas se compensaron con dichos ingresos. A diferencia del 2017 que BPS pagó y no le fue reembolsado en el mismo ejercicio.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

ANÁLISIS DE INGRESOS Y EGRESOS APORTACIÓN CONSTRUCCIÓN

Los ingresos de fondos complementarios salariales comprenden los ingresos del fondo de trabajadores de la construcción y del fondo de los trabajadores a domicilio.

Si bien el criterio utilizado en los últimos años ha sido el de reconocer como ejercicio el período 01.11 al 31.10 del siguiente año, de acuerdo a lo recomendado por los Auditores Externos se ajustó el criterio y se presenta este año considerando el ejercicio civil, o sea 01.01.18 -31.12.18, ya que de esta forma estaríamos cumpliendo con la Ordenanza No 82 en lo que refiere al reconocimiento de ingresos y egresos.

INGRESOS	2018	2017	% Variación (\$ corrientes)
Fondo de la Construcción	4.701.271.509	4.466.900.632	5.25%

La variación del fondo de construcción se encuentra por debajo del aumento del índice medio de salarios para el sector.

Los egresos del rubro comprenden las liquidaciones realizadas por prestaciones económicas correspondientes a los rubros salariales de aguinaldo, licencia y salario vacacional generados en el período 1/01/2018 al 31/12/2018.

EGRESOS	2018	2017	% Variación (\$ corrientes)
Fondo de la Construcción	4.821.886.190	4.678.281.520	3.07%

	2018	2017
Egresos Fondo de la Construcción	4.821.886.190	4.678.281.520
Ingresos Fondo de la Construcción	4.701.271.509	4.466.900.632
Relación Egresos/Ingresos	102.56%	104.73%

Se aprecia una disminución entre la brecha de egresos e ingresos, bajando la proporción de un 104.73% a un 102.56%. Si bien se han tomado medidas tendientes a lograr que la recaudación por estos conceptos sea suficiente para la liquidación de los beneficios, se aprecia que esto se ha logrado en forma parcial, no llegando a lograr que la relación de ingresos y egresos se sitúen en el 100%, lo que estaría indicando un justo equilibrio financiero.



MODELO DE NEGOCIOS APLICADO POR BPS REFERIDO AL MANEJO DE CREDITOS A COBRAR E INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Banco de Previsión Social ha venido aplicando criterios para la administración de sus Instrumentos Financieros que han permanecido constantes a lo largo de los años y que ello se refleja en la Contabilidad Patrimonial del Instituto.

La Norma de Contabilidad NIIF 9 vigente a partir del 1° de enero de 2018 requiere definir y documentar el modelo de negocios aplicable a los instrumentos financieros, ya que esto determina su forma de medición (En Anexo I se incluyen los principales aspectos considerados por dicha norma) Adicionalmente se requiere analizar las características contractuales de los flujos de fondos de los instrumentos, a efectos de verificar que estamos únicamente ante instrumentos cuyos flujos son solamente de capital e intereses ("SPPI" por sus siglas en ingles).

A efectos de cumplir con este requerimiento para la elaboración de los Estados Financieros 2018 se procede a transcribir los criterios que se han definido en el Instituto y que se vienen aplicando en su contabilidad.

Se identifican dentro del Activo del BPS dos grandes grupos de cuentas que requieren estas definiciones:

- 1) las vinculadas a las inversiones en valores públicos (bonos del tesoro, notas de tesorería) y otras colocaciones temporarias de fondos (como por ejemplo los plazos fijos bancarios);
- 2) las vinculadas a las cuentas a cobrar (como por ejemplo los créditos por Contribuciones de Seguridad Social y los Préstamos otorgados a Afiliados Pasivos y Funcionarios).

Análisis de las características de los flujos de fondos

De las características de todos los instrumentos financieros mantenidos por el instituto surge que los flujos de fondos de los mismos comprenden únicamente flujos correspondientes a capital e intereses. No existen cláusulas de prepago, intereses complejos, tasas invertidas, o similares. La cartera de inversiones corresponde básicamente a emisiones del gobierno uruguayo o del Banco Central, y no presentan características complejas que impliquen el no cumplimiento con el test de SPPI.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Los créditos generados por el instituto tampoco presentan características que impliquen flujos de fondos que no sean capital e intereses.

Análisis del modelo de negocios

INVERSIONES EN VALORES PUBLICOS Y OTRAS COLOCACIONES DE FONDOS

La inversión en estos instrumentos financieros hasta el ejercicio 2018 se ha basado en los criterios de: protección del poder de compra; baja exposición al riesgo, buen nivel de liquidez, diversificación y minimización de gastos de intermediación, gestión y custodia.

El modelo de negocio aplicado hasta el ejercicio 2018 ha sido el de mantener los instrumentos adquiridos hasta su rescate final, obteniendo la rentabilidad contractual y preservando el valor de los fondos ociosos mantenidos.

Al igual que en el pasado, la intención del Instituto es la de mantener estas inversiones hasta el vencimiento, sin realizar ventas antes del mismo, excepto que surjan necesidades de liquidez no previstas inicialmente o que se produzca un deterioro del riesgo crediticio de los emisores (a la fecha de análisis sería el Gobierno uruguayo).

Por lo tanto, se concluye que esta cartera se debe mantener bajo un modelo cuyo objetivo es cobrar flujos contractuales, y por lo tanto ser contabilizado bajo el costo amortizado.

CUENTAS A COBRAR

Los créditos a cobrar están representados por los rubros vinculados a:

- De Créditos a cobrar Afiliados
- Créditos a cobrar Empresas
- Créditos a cobrar Préstamos Afiliados
- Adelanto para pago de Prestaciones
- Créditos a cobrar por Organismos Públicos
- Otros créditos a cobrar

Al igual que para los títulos públicos y otras colocaciones temporarias, para los créditos a cobrar se aplica el modelo de negocios que consiste en conservarlos con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales. Es decir, el BPS no tiene la intención de vender o negociar de otra forma su cartera de Cuentas a Cobrar, sino que las gestiona directamente para obtener los flujos de fondos que la misma proporciona.

El BPS no puede vender ni transferir los activos financieros generados por su operativa, dado que se entiende que la administración de estos activos forma parte de sus



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

cometidos definidos en el Art. 2 de la Ley 15.800, por lo cual el objetivo de mantenerlos hasta su cobro también se encuentra respaldado por su requerimiento legal de no transferir sus cuentas por cobrar. Por lo tanto, en este caso también se considera que estos activos financieros se mantienen con el objetivo de cobrar los flujos contractuales.

En resumen, para BPS se cumple que los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Es decir, la regla general aplicada hasta ahora es la de no venderlos, sino que se mantienen hasta su vencimiento. Tal como se comentó anteriormente, el BPS no puede vender ni transferir sus activos, por lo cual no es viable pensar en otro objetivo que no sea cobrar los flujos contractuales.

Considerando los factores antes expuestos, se ha concluido que estos activos financieros también se mantienen bajo un modelo de gestión que implica cobrar los flujos contractuales y por lo tanto se mediría bajo el criterio de costo amortizado.

A los efectos de ilustrar el contenido de la NIIF 9, se adjunta en anexo un detalle del mismo, formando parte del presente documento.

CRA. JULIA BROWN
GERENCIA AREA CONTADURIA
FINANZAS



ANEXO NORMATIVO – NIIF 9

INTRODUCCIÓN

A partir de enero 2018 comienza a regir en el Uruguay la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9, generando importantes cambios en la clasificación y valoración de los activos financieros.

La aplicación de la nueva normativa supone en primer lugar, la adopción de estándares internacionales en el manejo de información financiera y un cambio en el enfoque de la clasificación de los instrumentos financieros respecto a la NIC 39 que busca reemplazar. Dicho enfoque se basa en 2 conceptos:

1. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero
2. El modelo de negocio de la entidad para gestionar sus activos financieros

Estos parámetros determinan la clasificación en las categorías definidas en la NIIF. Las mismas son resultado de una definición a nivel de gestión, en lugar de una mera clasificación contable. En este sentido, cualquier reclasificación contable de activos financieros estará dada por cambios en el modelo de negocio, previendo la norma que los mismos sean infrecuentes.

CATEGORIAS CONTABLES

De acuerdo con la nueva normativa, los activos financieros se clasifican en tres categorías:

Costo amortizado:

Esta clasificación aplica si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y si, de acuerdo a las condiciones del contrato, se reciben los flujos de efectivo en las fechas específicas, constituyendo exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

Valor razonable con cambios en ORI:

Si el objetivo del modelo de negocios es tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta del activo financiero y si, de acuerdo a lo establecido en el contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI). En este sentido, las variaciones en el valor razonable de los activos financieros se computarán en partidas de patrimonio, las que se reclasificarán a cuentas de pérdidas y ganancias únicamente en ocasión de la venta del instrumento.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

Valor razonable con cambios en ER:

El resto de los activos, fuera de los escenarios detallados, se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Dichas categorías sustituyen a las actuales: Disponible para la venta, Inversión al vencimiento y Negociación establecidas en la NIC 39.

CARACTERÍSTICAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO CONTRACTUALES DEL ACTIVO FINANCIERO

A los efectos de la determinación de la categoría contable, resulta indispensable establecer en qué medida los flujos de efectivo contractuales generados por los activos financieros corresponden únicamente a pagos de principal e intereses, proceso que constituye el Test SPPI (sólo pago de principal e intereses).

Dichos activos superarán el test si los intereses generados responden fundamentalmente a la contraprestación por el riesgo de crédito y por el valor temporal del dinero, admitiéndose además la compensación por otros riesgos del prestamista (como ser el riesgo de liquidez), ciertos costos como los administrativos y el margen de beneficios.

Si los activos financieros no superan el Test SPPI, el activo deberá clasificarse en la categoría valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Si el activo financiero supera dicho test, deberá ser clasificado en una de las tres categorías mencionadas, dependiendo del objetivo del modelo de negocios.

MODELO DE NEGOCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El concepto de clasificación contable como consecuencia del modelo de negocio es probablemente la innovación más destacable que introduce la NIIF 9.

El modelo de negocio establece el modo en el que una entidad gestiona los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. En contraste tanto con la normativa vigente como con la NIC 39 que sustituye, la NIIF 9 establece que la clasificación contable de los activos financieros estará definida por el modelo de negocio que implementa cada institución, dejando de ser la misma una elección discrecional. El objetivo detrás de la introducción de este cambio es alcanzar mayor nivel de objetividad y neutralidad a la hora de clasificar los activos financieros.

La norma define los siguientes modelos de negocio, en función de su objetivo:

- Mantener los activos para cobrar sus flujos de efectivo contractuales.
- Mantener los activos para cobrar sus flujos de efectivo contractuales y también venderlos.



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- Otras estrategias.

La evaluación del modelo de negocio se realiza sobre la base de escenarios que la entidad espera razonablemente que ocurran, dejando de lado los denominados escenarios del caso más desfavorable o del caso de necesidad. En presencia de los mismos, el modelo de negocio no se ve necesariamente afectado.

A modo de ejemplo:

- Si una entidad únicamente espera vender una cartera concreta de activos financieros bajo un escenario de necesidad, dicha circunstancia no afectaría la evaluación del modelo de negocio para dichos activos, si la entidad no espera razonablemente que tal escenario ocurra.
- Si los flujos de efectivo se producen de forma diferente a lo proyectado cuando se decidió el modelo de negocio, esto no da lugar a un error del periodo anterior en los estados financieros de la entidad (véase la NIC 8) ni hace que cambie la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, siempre y cuando se haya considerado toda la información relevante disponible a tal fecha.

Sin embargo, cuando una entidad evalúa el modelo de negocio para activos financieros comprados u originados recientemente, debe considerar información sobre la forma en que se realizaron los flujos de efectivo en el pasado, junto con toda otra información relevante. Su definición debe basarse en la trayectoria pasada, corregida por las condiciones actuales y perspectivas de la marcha normal del negocio.

La entidad debe considerar toda la evidencia relevante que esté disponible en la fecha de la evaluación. Esta evidencia incluye, pero no se limita a:

- cómo se evalúan e informa al personal clave de la gerencia de la entidad sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos; y
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- Volumen, frecuencia y razones de las ventas de instrumentos financieros.

1. Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales

Los activos financieros que se mantienen bajo este modelo de negocio se gestionan para producir flujos de efectivo mediante la obtención de pagos contractuales a lo largo de la vida del instrumento. La venta de activos no juega, en circunstancias normales, un papel fundamental en el modelo de negocio definido por la entidad. A efectos de determinar si este es el caso, es necesario considerar:

- la frecuencia y monto de las ventas ;



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

- el calendario de las ventas en periodos anteriores ;
- las razones de esas ventas ;
- las expectativas sobre la actividad de ventas futuras

Sin embargo, las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, la información sobre ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras, proporcionan evidencia relacionada con la forma en que se logra el objetivo señalado de la entidad para gestionar los activos financieros y, específicamente, cómo se realizan los flujos de efectivo. Una entidad debe considerar información sobre ventas pasadas en el contexto de las razones de dichas ventas y las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales.

El modelo de negocio de una entidad puede ser mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro bajo ciertas circunstancias, entre las que se incluyen:

- un incremento en el riesgo crediticio de los activos (ver ejemplo 1 del Anexo 3)
- gestión del riesgo de concentración del crédito (sin un incremento en el riesgo crediticio del activo), siempre que las ventas sean infrecuentes o insignificantes en valor
- una situación de necesidad/iliquidez (ver ejemplo 4 del Anexo 3)

2. Modelo de negocio cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros

En este tipo de modelo de negocio, el personal clave de la gerencia de la entidad ha tomado la decisión de que tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio. Existen varios objetivos que pueden ser congruentes con este tipo de modelo; por ejemplo: gestionar las necesidades de liquidez diarias, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que financian a dichos activos. Para lograr esta meta, la entidad podrá tanto recibir flujos de efectivo contractuales como vender activos financieros.

En comparación con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, este modelo de negocio involucrará habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas. Esto es así, porque la venta de activos financieros es esencial para lograr el objetivo del modelo de negocio, en lugar de ser solo secundaria. Sin embargo, la norma no definió qué nivel y frecuencia de ventas es considerado significativo, dejándolo a criterio de cada entidad.

3. Otros modelos de negocio

Este último caso opera como una categoría residual, encuadrándose aquí los modelos que difieren de los dos anteriores. A modo de ejemplo, si el objetivo del modelo de negocio es cobrar



Banco de Previsión Social Gerencia Finanzas

flujos de efectivo a través de la venta de los activos financieros, dicho modelo pertenece a esta categoría. El objetivo perseguido dará lugar a compras y ventas activas.

Otra información a evaluar para definir el modelo de negocio

La forma en la que la empresa refleja los efectos de tesorería que producen sus activos financieros en sus planes de negocio, es información relevante para inferir el modelo de negocios de la entidad. Cuando la empresa prepara sus flujos proyectados como parte de su proceso de planificación, debe incluir los valores que espera recibir por sus activos financieros, especificando las fechas estimadas. De dicha información, puede deducirse si la empresa espera flujos en los valores y plazos que se corresponden con el mantenimiento del activo financiero



R.D. N° 12-10/2019.-

Montevideo, 24 de abril de 2019.-

ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2018
Aprobación.-

GCIA. FINANZAS/5436

VISTO: los Estados Financieros y los Estados Consolidados correspondientes al Ejercicio 2018, elaborados por la Gerencia Finanzas;

CONSIDERANDO: que el plazo para la remisión al Tribunal de Cuentas de dicho Estado vence el 30.04.2019;

ATENTO: a lo establecido por el art. 191 de la Constitución de la República y el art. 9, nral. 11 de la Ley N° 15.800 (en la redacción dada por el art. 82 de la Ley N° 16.713, de 03.09.1995);

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018, QUE PRESENTAN UN RESULTADO NEGATIVO NETO E INTEGRAL DEL EJERCICIO DE \$18.877.473.527, HABIÉNDOSE REGISTRADO LA ASISTENCIA FINANCIERA COMO UN MOVIMIENTO DE CAPITAL.-
- 2º) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018, QUE PRESENTAN UN RESULTADO NEGATIVO NETO DE \$18.877.473.527 Y UN RESULTADO INTEGRAL DE \$18.927.003.730, HABIÉNDOSE REGISTRADO LA ASISTENCIA FINANCIERA COMO UN MOVIMIENTO DE CAPITAL.-
- 3º) REMÍTASE UN EJEMPLAR A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OTRO AL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y TRES EJEMPLARES AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA A LOS EFECTOS DE SU VISACIÓN Y PASE A LA GERENCIA FINANZAS.-

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

HEBER GALLI
Presidente

va/gp